LA NACION

Año XVII—Núm. 4661 | Buenos Aires, Mártes 9 de Febrero de 1886 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 216

BIBLIOTECA Bs As

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50 mensual
Provincias	1.60 »
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00 »
Otros países	2.50 »
Número suelto	0.06

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos del interior donde no existan agentes, puede considerarse como agente el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive el suyo) adelante. No se le exigirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele además un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

La eleccion del domingo

Estamos en presencia de los resultados. La eleccion de la capital ha sido ganada por los partidos unidos, como se preveia de antemano, y ha sido dos veces ganada, contra los pocos votos reales y contra los muchos votos falsos. Y han todavia sobrado votos.

En una poblacion de cerca de cuatrocientas mil almas, donde "impera" el gobierno nacional, donde tiene su asiento y sus más considerables elementos, y donde los ha puesto en juego sin ningun reato, apenas ha alcanzado á tener dos mil votos; puesto que á nadie se le ocurrirá contar como votos legítimos los que, por mandato judicial, están mandados borrar del registro cívico debido á que en una sola parroquia, donde apenas existen poco más de trescientos votantes efectivos—la Boca—la inscripcion gubernista habia alcanzado hasta la cifra de más de mil setecientos.

Dos mil votos verdaderos de empleados ó interesados personalmente en el éxito de una candidatura, apoyada con todos los elementos del gobierno, contra seis mil votos populares; y sin embargo quedamos aun muy distantes de la cifra que establece la verdadera relacion entre las fuerzas. Esa relacion está entre los dos mil votos y los veinte ó treinta mil ciudadanos que desean para su país la libertad y la verdad de las instituciones.

Los seis mil y tantos votos populares de la eleccion del domingo tienen en la opinion pública el valor de esos veinticinco ó treinta mil, y la reduccion material de tan alta cifra se explica por causas evidentes.

Todos saben como se hizo el nombramiento de los jueces de paz y de las juntas inscriptoras, cuyo fin era entregar la eleccion, desde sus actos preparatorios, á los agentes del gobierno; y así fué que un concejo municipal cuyo nombramiento se atribuyó aquel, los compuso á su arbitrio y á su objeto, completándose la obra con las instrucciones dadas á los jueces de paz para estorbar la instalacion de las juntas donde, á pesar de todo, estas fuesen sospechadas de imparcialidad. Puede recordarse, con este motivo, la nota del presidente de la junta inscriptora de la Catedral al Norte, que hoy está en las filas del gobierno, y que hizo constar entonces en una enérgica nota que los agentes del gobierno obstruian el funcionamiento y aun la instalacion de esa misma junta.

Con semejantes antecedentes, millares de ciudadanos pensaron tal vez que seria inútil inscribirse cuando segun toda evidencia, el gobierno pensaba ahorrarles, una vez más, la molestia de la eleccion, tomándola á su propio cargo.

Es cierto que más tarde, cuando dos de las agrupaciones populares hoy unidas, buscaron un candidato de solucion, queriendo poner término á la actitud espectante en que se habian mantenido, el registro de inscripciones fué reabierto; pero lo fué al objeto único (por lo que respecta, al ménos, á los partidos populares) de establecer los cambios de domicilio ó de subsanar la no inscripcion que por ausencia ó falta de las condiciones legales no se hubiese verificado anteriormente.

Todo esto hace que en la ciudad de Buenos Aires hayan quedado quince ó veinte mil personas sin inscribirse, no pudiendo racionalmente dudarse que ellas no pertenecen al partido de actualidad, desde que las razones de no haberse inscripto,—obstrucciones oficiales é inutilidad probable del acto—no militaban para el partido del gobierno que de tantas y excesivas facilidades ha sido objeto y que se hallaba, por otra parte, libre de todo temor de que alguna fuerza mayor hiciese su trabajo inútil.

Estas reflexiones solo sirven para superabundar en pruebas externas, porque ¿quien no tiene la conviccion de que todos los intereses legítimos y populares aspiran á la reconstruccion del gobierno libre, á la reivindicacion de los derechos de que estamos privados por tantos años; al ejercicio pleno de la soberanía electoral; á la verdad práctica de las instituciones reemplazadas hoy por ese sistema monstruoso que los mismos situacionistas, por él heridos á su turno, llegaron á calificar en el seno del Congreso de asqueroso fraude?

Hé aquí, entre tanto, que ese fraude se presenta de nuevo amenazante. Los tribunales, con arreglo á la ley, han mandado borrar los falsos inscriptos por millares, y las mesas inscriptoras no los han borrado; y el poder ejecutivo, si no ha prescrito anticipadamente este proceder, lo ha alentado desoyendo la reclamacion interpuesta por esa causa sin [illegible] desacatos crimi[illegible]. Algo [illegible]

[illegible] cencias judiciales, con la concurrencia de los escrutadores mandados borrar, y con las mismas mesas dobles con que se ha pretendido disputar la eleccion, quedaban todavía muy lejos de la votacion legal y popular que se les oponia. Todavía, sin embargo, no se dan por vencidos, y desde ya pregonan su triunfo bajo la base de que todos aquellos abusos no son bastante y que es necesario, para complacerlos, reconocer, en provecho suyo, hasta las nulidades declaradas por la justicia y desconocer, en daño de sus contrarios, hasta los resultados más inobjetables.

Los agentes del gobierno en las últimas elecciones pretenden, en suma, que se aprueben todas las elecciones que les sean favorables, sean cuales fuesen sus vicios, y que se desaprueben las elecciones que son favorables á sus contrarios, sea cual fuese su legalidad.

¿Conseguirán una pretension tan monstruosa?

La afirmativa es racionalmente inaceptable si se reflexiona en la magnitud que tendria su alcance, aun cuando pudieran hacerla presumible ciertos antecedentes que recordaremos rápidamente.

La inscripcion, hecha por agentes electorales del gobierno, fué viciosa desde su orígen, y ya hemos recordado algun incidente sobre el particular; hoy resulta que la abrogacion de la ley municipal obedeció á un plan preparado y estudiado largamente. Hay detalles que merecen recordarse á este respecto. El concejo municipal, elegido en la apariencia, por el pueblo, era formado, nombre por nombre, por un agente electoral que, aun siendo de primera categoria no podia proceder por sí, desde que era agente. Un dia resultó declarada la guerra civil entre el concejo municipal y la intendencia, lo que no podia explicarse á primera vista, puesto que una y otra autoridad emanaban, la primera indirectamente y la segunda directamente, del gobierno nacional. El presidente se habia mantenido en el fiel de la balanza; pero, llegado el momento del conflicto, pesó en el platillo de la intendencia municipal y el concejo fué disuelto, casi con aplauso público, puesto que su consigna era, al parecer, obstruir todas las mejoras públicas proyectadas por la intendencia y producir, por su parte, muchos desaciertos.

Se comprende que este golpe no era á personas que componian el concejo; puesto que eran y continuaron siendo amigos del gobierno. El golpe era á la eleccion popular, porque, dada la composicion de entonces del concejo, habia muchos votos que no pertenecian al gobierno, por imprudencia ó inaptitud de sus agentes; y una nueva eleccion se consideraba bastante arriesgada para la autoridad. El plan del gobierno ponia así en sus manos y sin gran violencia, el concejo de quien dependian en gran parte los actos preparatorios de la eleccion. Al antecedente de las inscripciones falsas ya existentes, se unia, pues, la revelacion del plan de componer las juntas de apelacion y las mesas electorales exclusivamente con elementos del gobierno. ¿Para qué? Evidentemente para hacer pasar la inscripcion adulterada, y para ganar la eleccion con las mesas parciales.

Agréguese á esto la consigna recibida por los agentes del gobierno de votar y de formar parte de las mesas escrutadoras á los inscriptos borrados por sentencia del juez competente, á quien el gobierno desamparaba á su turno presentándose, en materia de atentados electorales y en un país donde tantos se han cometido, esta última y sorprendente novedad: el alzamiento contra los fallos de la justicia.

Agréguese, por último, la ostentacion lujosa de la fuerza militar, mucho más allá de lo que requeria el órden público suficientemente garantido por la accion de la policía.

Estos antecedentes harian creer que el gobierno pondria al servicio de las pretensiones de sus amigos y para darles el triunfo, toda la influencia de que le es dado disponer en el Congreso nacional ante quien, en último resorte, irá á resolverse lo que no es una cuestion, pero lo que quiere cuestionarse por los condenados ante el doble fallo de los tribunales y de las urnas.

Y no obstante los antecedentes que inducirian á la desconfianza, queda mucho que decir en lo que se refiere al Congreso y aun por lo que respecta al gobierno mismo.

Los partidos de oposicion, por sus órganos más caracterizados, habian comprometido declaraciones que se apresuraban á tomar nota aprobatoria los órganos tambien más caracterizados del gobierno.

Siempre que la violencia no quisiera hacer absolutamente imposible el ejercicio de los derechos populares, siempre que quedara á los partidos votantes [illegible] en condiciones desventajosas, un [illegible] piera para hacer pié trabajando por el bien del país y por la verdad aunque paulatina de nuestras instituciones, la lucha pacífica no seria rehuida por ellos.

Aun en el caso deplorable del abuso, si él se detenia en la esfera del P. E., sino era su objeto suprimir absolutamente la Constitucion y cerrar á sus contrarios todas las puertas de la vida pública, convirtiéndolos, no ya en extranjeros que tienen ménos derechos y ménos cargas, sino en parias que no tienen ningun derecho y que llevan todas las cargas, todavía la vida nacional, aunque laboriosa, seria posible al patriotismo conservador, porque el partido que resultara excluido del poder, con su influencia de opinion en Buenos Aires, con su representacion en el Congreso y con sus ramificaciones en las provincias, no veria en el triunfo de sus contrarios sino un hecho que le alejaba del gobierno, pero que lo habilitaba para obrar en el sentido del bien comun, influyendo por el control eficaz para encaminar mejor, inspirándose en la más alta abnegacion cívica, la marcha de los mismos que se alzaban violentamente con el poder público, por cuanto no se considera una solucion sinó una complicacion.

Semejantes palabras no eran dichas al acaso, sino que ellas eran y son hijas del convencimiento y de la experiencia propia y agena y estan comprobadas por los hechos.

El país, é interpretando sus votos, los hombres influyentes de sus partidos populares, se han prometido á sí mismos no reabrir nuevamente el período revolucionario. La lucha armada, aceptada otras veces, no se rehuye como sacrificio personal en nombre propio; pero se declina, aun pudiendo afrontarla, como sacrificio estéril en el órden público, por cuanto no se le considera una solucion sinó una complicacion.

El pueblo más libre del mundo, á quien nadie acusará de falta de viribilidad, ha hecho de esa experiencia y de esa conviccion su regla secular de proceder; y sus escritores más ilustres sostienen que vale más esperar años una reforma, que comprometer en una revolucion la suerte de ella. Seguimos, pues, en esto un gran modelo, sobre todo cuando repitiendo el hecho, nos damos cuenta clara de su causa eficiente, sabiendo que la accion del tiempo será siempre perdida para los que ven en ella la obra pasiva del fatalismo, y no el concurso que necesariamente ha de prestar al propósito constante é inquebrantable, que mantiene inclinados sobre el trabajo á los pueblos que saben ganar el pan de la libertad con el sudor de su frente.

Tal es la declaracion motivada y la situacion que los órganos del gobierno aceptaban en su doble faz y en sus consecuencias próximas ó remotas. Pero, si el gobierno que usaba de los medios de imposicion para asegurar el triunfo de su candidato en los comicios iba hasta buscar la anulacion de los resultados legítimos que no pudo impedir en ellos; si resolvia declarar abolidos todos los derechos políticos para los ciudadanos que no se doblegasen á la imposicion, si decretaba que ni en el principio ni en el hecho se admitiese en la legislatura otra representacion que la del poder ejecutivo, fraguándose elecciones imaginarias y rechazándose títulos legítimos para acabar, como en otro tiempo, por expulsar del seno del Congreso nacional á los que estaban ya investidos de sus altas inmunidades y sentados sobre las bancas, y producir otra vez por la violencia y el fraude la unanimidad parlamentaria ¿qué resultaria, preguntamos, de esta agravante repeticion de tan grandes atentados?

Ella dejaria sin base, seguramente, la última y más generosa resolucion del patriotismo, quitando toda fuerza moral á los que en ella perseveran.

¿Se dirá que los que abusan tienen fé en la imposibilidad de la resistencia? Esto se contestaria preguntando, si pueden un pueblo y un gobierno vivir eternamente teniendo ante sí semejante programa; si conviene á un nuevo presidente, ya que no á la nacion, hacer más tirante una situacion ya bien violenta durante dos presidencias anteriores, y si le traeria en su política hacer totalmente imposible el juego de las instituciones y de los partidos.

Se dirá que esto es necesario para asegurar la perpetuidad que buscan en el poder. Pero si los pueblos que es donde reside en último resultado, no solo el derecho sino el poder, no se eternizan ni en el derecho ni en el poder que de ellos emana, ménos se eternizarán los círculos. Rosas era la fuerza en grado superlativo y no permitió levantar la cabeza ni á uno solo de los que no le pertenecieron. Su poder se tenia por incontrastable. Daba decretos prohibiendo *para siempre* los actos que le molestaban. No alcanzó, sin embargo, á durar un veinte años.

¿Por qué un círculo ó una familia erigida en dinastía reinante, tendria más poder que Rosas para garantir su estabilidad?

El gobierno que no cree en la eternidad de los principios, ménos debe de creer en su propia eternidad: vale, pues, mucho más que se ponga en condiciones de acabar bien algun dia, sin agregar á sus otros pecados el de la impenitencia final.

En cuanto al Congreso, es racionalmente de creerse, que, aun cuando se atribuya el poder ejecutivo el propósito de trabajar al primero para que anulase toda eleccion, seria aventurado asegurar la persistencia del propósito y mucho más su consecucion.

Desde 1860, tres veces la revolucion ha sido el resultado de elecciones legítimas anuladas.

Sin conocer el pasado, hemos dicho cual es el criterio [illegible] experiencia de los partidos para el futuro [illegible] no quiere decir que el Congreso deje de medir su inmensa responsabilidad [illegible] de ese pasado que no [illegible] cuanto las circunstancias [illegible] que se acompañan los hechos [illegible] de la legislatura un [illegible] como tal vez no lo han tenido [illegible] consideraciones es que no [illegible] del dia en que el poder legislativo se ocupe de las elecciones últimas, creyendo [illegible] el tiempo transcurrido hasta entonces no será perdido ni aun para las meditaciones del actual presidente y de cualquier otro que [illegible] llamado ó se llame á sí mismo á sucederle.

No terminaremos sin asociarnos á la opinion que hace merecida justicia al jefe de policía de la capital: él ha respondido del órden y ha prometido la imparcialidad bajo su palabra y ha sabido cumplirla como funcionario y como caballero.

EXPOSICION ITALIANA

OBRAS DE ARTE

La pintura en el Rio de la Plata

¿Por qué no están las bellas artes, y sobre todo la pintura, mejor representadas en la exposicion italiana? Esta es la primera pregunta que se ocurre al observador despues de haber recorrido el salon adonde están colocados los cuadros y los bustos, despues de salir de él con indiferencia, sin haber sentido elevar su alma á regiones desconocidas, sin haber experimentado en sí mismo el influjo de algo que tienda á separar la imaginacion de las sensaciones que percibe ante las bellezas vulgares, ante las cosas que admira á cada instante. Si se hubiesen remitido de Italia cuadros firmados por los pintores italianos que gozan de mayor reputacion en su país, podriamos investigar las causas de esa deficiencia, permitirnos reflexiones sobre el estado ó presunta decadencia de la pintura italiana; pero no siendo así, tenemos que investigar esas causas, que buscar la explicacion de ese fenómeno entre nosotros, en medio de la atmósfera por hoy anti-artística que nos rodea.

De allende los mares, sobre todo *del bel paese*, no vienen solamente campesinos, trabajadores, jornaleros, gente ruda, sin instruccion ni educacion, que solo puede dedicarse á las más ímprobas faenas manuales; vienen tambien hombres inteligentes, artistas, literatos, capaces tanto de honrar y enaltecer el nombre de su patria, como de ser útiles al nuevo país de su residencia. Estamos léjos de creer, como muchos, que son díscolos, ligeros, de poco valer, inconstantes, incapaces de distinguirse en el ambiente del cual huyen, los que con una carrera ó conocimientos especiales en determinados ramos de las ciencias, de las letras ó de las artes, vienen de allende los mares. Sin contar á los literatos ú hombres de ciencia que viajan por estudio no son pocos los jóvenes que no encuentran medios, centro de accion, circunstancias favorables para desarrollar y desplegar sus facultades, y fluctúan, cambian, prueban, intentan hasta encontrar un terreno más propicio. Además, innata en el hombre la aficion á los viajes y á las aventuras, por poco que la necesidad los impulse, no son los literatos y los artistas los que procuran librarse de su influencia. Lo que hay en esto es que, entre esos jóvenes laboriosos é inteligentes vienen muchos truhanes, educados en Europa entre la falange numerosa de los que viven con artes no muy leales, y que aprovechan sus pocos conocimientos para vivir trampeando, con medios no muy nobles, á costa de la buena fé, honradez y consideraciones de los demás, perjudicando inmensamente á sus compatriotas.

Quedamos, pues, en que vienen buenos artistas, y entre ellos algunos, no muchos, buenos pintores. ¿Y qué les sucede al mezclarse á nuestra vida? Sin duda alguna, cuando emprenden la travesía del oceano deben decirse á sí mismos que no habiendo aquí arte, no habiendo artistas de fama universal, podrán más fácilmente levantarse, ser apreciadas sus aptitudes, hacer pingües negocios. El razonamiento parece lógico, y resulta, sin embargo, equivocado.

Llega el pintor y su primera impresion es de abatimiento y desaliento, porque se apercibe que si no existe aquí un arte verdadero, tampoco predomina en el público un gusto determinado, ó no se ha desarrollado, mejor dicho, todavía gusto alguno, sin que por eso deje la mayoría de tener su opinion y ser exigente como en cualquier parte de Europa. Pero no es este el mayor tropiezo.

Encuéntrase que no puede emprender provechosamente género alguno, ni dar carácter ni tendencia definida á sus cuadros. No puede dedicarse á la pintura de historia, porque ó desconoce la del nuevo país, ó carece para él de ese interés, de esa importancia, de ese entusiasmo, que se conceden á la historia propia, cuando la enaltecen tradiciones populares ó recuerdos de familia, ó queda impresa con las primeras lecturas y las primeras lecciones en la memoria de los niños. Quedaria el recurso de acudir á la historia antigua, á la de otros pueblos, á la Biblia, á la historia romana, á la mitología griega vista por los antiguos poetas, al imperio turco en el período de su virilidad, como lo hicieron diez años atrás Silvestre, Rixens, Lematte, Blanchon, Bonnat, Buland, Benjamin Constant, Delacroix, Delaunay, Falguiere y otros; pero resulta que nuestra sociedad, no se preocupa del pasado, atiende solo al presente y tiene la vista fija en el porvenir.

Así que no extrañamos que en la exposicion haya un solo cuadro de asunto histórico, y aun este sacado de la historia italiana.

Por la misma causa, por esa despreocupacion del pasado no pueden dedicarse á la pintura de costumbres de otras épocas y paises. Ya casi es supérfluo demostrar, como no pueden dedicarse á la pintura religiosa, en ninguna de las tres formas que hoy predominan, la iniciada por Overbeck, la que reviste á los asuntos religiosos de un carácter más dramático, en relacion con la sociedad moderna, caracterizada por Delaroche, y la de aquellos que aceptan las tendencias realistas y pintan bien, sin preocuparse de ideales. Amortiguada la fé, puestas en duda la doctrinas, perdida gran parte de la influencia que la religion ejercia sobre los espíritus, el género religioso, por excelente que fuese, no tendria aceptacion alguna, y así no es de extrañar que tampoco haya en la exposicion cuadros religiosos.

Pero bien puede objetarse que si los pintores no pueden tratar asuntos religiosos, históricos y poéticos, pueden encontrar en la realidad de la vida humana limitada á motivos más individuales, en el exámen del individuo y de la familia dentro de la casa y ante la sociedad; en el estudio de los moradores de cada comarca con sus rasgos peculiares, ancho campo á sus tendencias y su sensibilidad respondiendo, además, mejor de esa manera á las necesidades reales de la época presente. Pero esa mezcla indefinida é indeterminada de gentes, costumbres y trajes de todos los paises, á que da orígen la composicion especial de estos pueblos y la inmigracion contínua, confunde las líneas, las formas exteriores, estorba la fijacion del carácter definido que busca el pintor para trasladarlo al lienzo, escribir las páginas de la vida, dejar para mañana la historia del ayer, legar á los venideros un reflejo de nuestro modo de ser. Por eso los pocos cuadros de este género que hay en la exposicion, representando escenas de familia, reflejan la vida italiana, y si alguno hay que ha creido representar nuestra vida, puede desde luego afirmarse que insensiblemente ha caido en aquella.

No ménos árido que los demás géneros se presenta el de paisaje. Nuestra naturaleza poco accidentada, nuestras inmensas llanuras no ofrecen la variedad, los contrastes de los grandiosos panoramas, en cuya contemplacion los pintores han pasado su juventud y han aprendido las infinitas combinaciones de la caprichosa naturaleza. Y efectivamente, en la exposicion no vemos otros paisajes que las marinas del Sr. De Vita representando lugares de la costa de Nápoles y del Brasil, adonde las montañas prestan una atmósfera poética al ambiente.

Queda el retrato. Levantado éste á la categoría de cuadro de composicion, libre de rigidez, es apreciado hoy cuando está representado con naturalidad y sencillez, cuando refleja rasgos distintivos, mostrando al hombre no solo en el cuerpo, sinó tambien en el espíritu.

Que los pintores italianos, por lo que atañe exclusivamente á este país, se han agarrado, como náufragos, á esta tabla de salvacion, no cabe dudarlo, y de ello es una prueba la exposicion misma con sus numerosos retratos. No por eso se han dejado de cultivar otros géneros, pero con poco éxito cuando se ha buscado el asunto en nuestra sociedad. Aunque tambien en el retrato tropiezan con la indiferencia de la mayoría, preciso es reconocer que hacen provechosos esfuerzos para reunir la elegancia á la individualidad, tratando de apartarse de los extremos en que hasta ahora se viene cayendo, ó sea exagerar la naturalidad cayendo en la pintura de efecto, ó para evitar esta, en la rigidez, por medio de una concentracion exagerada.

Nosotros aconsejamos, sin embargo, á los pintores que, sean cualesquiera las dificultades con que tropiecen, no abandonen el género que tiene por objeto trazar los cuadros de la vida humana, porque además de ofrecer un campo inagotable, siempre será el más fácilmente aceptado, y ha de servir como medio de transicion para llegar más tarde á las esferas más elevadas del arte.

Gracias á la influencia y á los esfuerzos de los pintores italianos y al desarrollo del gusto artístico en el pueblo, nacerá tarde ó temprano, no cabe dudarlo, una escuela nacional que sorprenderá nuestros rasgos sociales característicos, y sabrá encontrar en la misma monotonía de nuestra naturaleza la nota atrayente, el contraste que no pueden percibir los pintores extranjeros.

Ya se dijo no hace mucho tiempo en estas mismas columnas, al hablar de los cuadros de algunos pintores: las artes no alcanzan nunca gran esplendor en los pueblos nacientes, cuando otros ideales más urgentes absorben sus resultados. En Grecia, en Italia, en Inglaterra, en Holanda, en España, en Francia llegó á su apogeo en las épocas en que cada nacion se creia en el derecho de reposar de las fatigas del pasado, ó gozar tranquilamente los frutos de los afanes padecidos por otras generaciones. Si en Italia pudo prosperar en las épocas en que cada Estado en realidad estaba resignado con el régimen político que el destino le habia deparado, sufrió una crísis, se detuvo á principios del siglo, apenas surgió el ideal de la emancipacion y unidad de la patria, y absorbido por los sentimientos patrióticos, por una preocupacion mayor, no volvió á florecer hasta hace pocos años, cuando, logrados sus principales fines, empezó á calmarse la excitacion patriótica.

No entendemos establecer como regla que las manifestaciones del talento artístico solo se produzcan en épocas dadas, exigiendo de los pueblos condiciones especiales de estabilidad ó quietud; pero sí puede afirmarse que no aparecen sinó cuando las naciones han recorrido gran parte del trayecto que les está señalado en el concierto de los pueblos, [illegible] consumido la mayor parte de sus fuerzas interiores, y cumplido en determinada medida la mision ó el papel que han de desempeñar exteriormente.

De todas maneras, como elemento civilizador, por lo que influye en la cultura de los pueblos, por lo que significa para los venideros como reflejo de las tendencias, de las costumbres, de los sentimientos que predominan en una época dada, por lo que hacen todos los países, es evidente y no hay que esforzarse mucho para demostrar la

Necesidad de fomentar el arte

En Europa, en efecto, se procura hoy por todos los medios posibles, contribuir al progreso de las bellas artes, especialmente al de la pintura, porque se juzga fundadamente que la educacion artística influye en el más rápido progreso de la civilizacion. Si en una parte se facilitan medios á los artistas para que puedan adquirir los conocimientos necesarios, en otra se protege la produccion y se procura establecer estrecha relacion entre el artista y el público. De aquí el aumento y la organizacion que se ha dado en las capitales más importantes á los museos de bellas artes, con el doble objeto de que puedan servir de estudio á los artistas y de agradable entretenimiento y distraccion al público.

Los gobiernos hacen verdaderos esfuerzos y sacrificios para proteger la pintura, ya concediendo pensiones á los más aprovechados para que vayan á estudiar los modelos de los grandes maestros, ya facilitándoles medios para visitar diferentes paises, ya adquiriendo las obras de los pintores jóvenes, que revelen méritos y aptitudes especiales, ya levantando monumentos públicos y estableciendo concursos, ya organizando exposiciones ó contribuyendo á su organizacion, ya, en fin, estableciendo escuelas y academias, y honrando con distinciones, recompensas, comisiones ú ocupaciones artísticas á los maestros más aventajados.

En Paris se celebran en el Palacio de la Industria, en el gran Salon, exposiciones anuales de pintura, que constituyen un acontecimiento nacional, atrayendo, además, todos los años un gran número de extranjeros. Allí, además de alcanzarse recompensas concedidas por hombres verdaderamente competentes, cuando no se venden particularmente las principales obras, el Estado las adquiere, como en Italia, como en Alemania, como en Inglaterra, colocándolas en los museos adonde queda el nombre de sus autores perpetuamente comprendido entre las glorias de la patria. Comerciantes de obras modernas hacen por su cuenta en Paris, en Madrid, en Lóndres, en Roma, exposiciones que ponen á los artistas en contacto con el público, facilitando la venta de sus cuadros, y proporcionando á los mismos pingües ganancias. Francia fundaba no hace muchos años una escuela y manufactura de mosaico en Sèvres. En Alemania, ha popularizado el uso de las pequeñas estampas á precios baratísimos representando cuadros de grandes maestros, para desarrollar en el público el gusto por la buena pintura.

En Inglaterra se han adoptado varias veces para la enseñanza de la historia, textos ilustrados con láminas representando las grandes escenas históricas, pintadas por los mejores artistas. Los municipios de Amberes y Bruselas encargaban años atrás á sus pintores más afamados el adorno de importantes edificios.

Dígase ahora lo que se ha hecho aquí para proteger las artes, que es poco más que nada, y lógicamente se deducirá la conveniencia, la necesidad de hacer algo más para que se despierte entre nosotros la aficion al cultivo de las artes y se desarrolle en el público el gusto artístico.

Ya no nos queda por hoy lugar para examinar lo más importante que hay en el salon de bellas artes de la exposicion. Lo haremos en otro artículo.

La caligrafia y la falsificaciones

El Sr. Ignacio Eizaguirre nos ha favorecido con el siguiente extracto de un proceso por falsificacion, que ha publicado el *Penman's Journal*. Se verá por él cuan útiles servicios puede prestar el arte caligráfico para la averiguacion de las falsificaciones.

Dice así:

En New Hampshire (E. U.) ha tenido lugar un pleito entre un Sr. Raymond y una señora llamada Dodge, el que ha sido resuelto por el testimonio de un calígrafo.

Abogados muy notables sostuvieron la acusacion, como igualmente la defensa.

De los hechos aducidos durante el juicio, resulta que el 8 de agosto de 18[illegible], J. A. Dodge, presidente y gerente del ferro-carril de Boston y Concordia, murió, dejando un testamento en el que adjudicaba á sus parientes y amigos un cuantioso caudal y nombraba á su esposa, Mary A. Dodge, su albacea.

Mr. Raymond, en vida de Mr. Dodge, fué su secretario privado y de confianza, y tambien pariente de la señora Dodge por afinidad; en consecuencia, conocia perfectamente bien los asuntos de Mr. Dodge, como igualmente su modo de escribir y de firmar.

Por sus íntimas relaciones de familia sabia tambien el estado de su salud precaria y la pronta muerte que le esperaba.

Con todos estos antecedentes, algunos dias antes de la muerte de Dodge Mr. Raymond presentó un vale al banco en que aquel depositaba su dinero, por 2500 dollars, y su valor le fué entregado.

Poco tiempo despues de acaecida la muerte de Mr. Dodge, se apersonó Mr. Raymond á la viuda de aquel con un cheque por 5000 dollars, para que se lo pagara, alegando que Mr. Dodge se lo habia dado pocas semanas antes de su muerte; pero como la señora habia mantenido con su esposo relaciones muy confidenciales y tenia conocimientos detallados de sus negocios é intenciones y jamás le habia mencionado que hubiera hecho promesa alguna á Mr. Raymond, dudó de la verdad de la firma del vale y del cheque, y resueltamente lo trató de falsificador.

Como ambas personas vivian en un pueblo de campo, pronto el asunto se convirtió en tema obligado de las habladurías, y Raymond y sus amigos decian que la señora de Dodge queria perjudicarlo en su reputacion é intereses; pero ésta y sus parientes repetian que Raymond era un falsificador.

En vista de esto Raymond, para vindicarse de la acusacion de falsificador, entabló una demanda por difamacion, daños y perjuicios por valor de 5000 dollars.

La trama empleada por Raymond fué inventada y ejecutada con rara habilidad, calculada para engañar á cualquier perito.

Su plan para apoderarse de una parte de la fortuna de la señora de Dodge no demuestra gran talento; pero la ejecucion manual de las firmas falsificadas sobrepasaba en habilidad á cualquier trabajo de la misma naturaleza. Y era tanto así, que Raymond no titubeó en entablar acusacion por difamacion.

El juez de la causa Mr. Smith, ordenó que cada parte presentara veinte firmas, y que tres peritos calígrafos y veinte más sin título informaran sobre ellas.

El veinte de noviembre de 1883 se abrió la audiencia, en la que el abogado de la demanda hizo una exposicion de la causa. Varios testigos informaron que dudaban de la verdad de la escritura, pero como los testimonios de la señora Dodge y de Raymond estuvieran llenos de contradicciones, fué en aumento el deseo general de conocer el desenlace.

Mr. Ames, llamado el *tug of war* de los calígrafos americanos, contábase entre los peritos nombrados.

Grandes fotografías, de tres piés de largo, de las firmas del testamento y codicilo de Mr. Dodge y de las firmas del cheque y del vale fueron exhibidas ante el jury por ambas partes.

El perito mencionado empezó comparando las firmas verdaderas y las supuestas falsas, y cuanto más adelantaba en esta tarea iba apareciendo clara la falsificacion de Raymond, demostrando al fin el perito que el vale y el cheque eran falsificados.

Fué tan evidente el testimonio de Mr. Ames que el *attorney* de la demanda declaró que le era imposible controvertir el informe del perito, y pidió que el jurado diera su veredicto en favor de la demanda, el cual fué pronunciado por los jurados, sin levantarse de sus asientos.

Estos declararon que las firmas eran falsificadas, y Raymond fué encarcelado por falsificador y obligado á afianzar el importe del vale cobrado.

Este triunfo se debe al arte caligráfico, aplicado al descubrimiento de falsificaciones, que en los Estados-Unidos progresa de una manera sorprendente.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

Las elecciones nacionales en la provincia—La eleccion de diputados nacionales por la provincia, practicada el domingo, ha pasado tranquilamente, triunfando por una inmensa mayoría la lista de los partidos unidos.

Hasta hoy á última hora se tiene conocimiento del resultado de la eleccion en 73 partidos de la provincia. La lista de los partidos unidos ha tenido 24.858 votos y la juarista 3162.

Los juaristas han triunfado en San Fernando, Las Conchas y Brandzen, protestando la eleccion del Tandil, Rojas y Azul y formando mesas dobles en Olavarría y Suipacha.

Damos en seguida un cuadro detallado de los votos obtenidos en los expresados partidos:

Escrutinio de la eleccion en la provincia de Buenos Aires

	P. unidos	Juaristas
Ajó	516	—
Almirante Brown	101	—
Alvear	192	1
Arrecifes	366	287
Ayacucho	211	—
Azul	692	—
Bahia Blanca	373	—
Balcarce	389	12
Baradero	409	271
Barracas	275	192
Belgrano	219	60
Bolivar	155	105
Bragado	965	20
Brandzen	58	238
Campana	127	4
Cañuelas	335	148
Cármen de Areco	203	84
Castelli	221	—
Chacabuco	788	—
Chascomús	383	18
Chivilcoy	773	15
Dolores	482	7
Ensenada	603	—
Exaltacion de la Cruz	146	26
Juarez	416	44
Junin	152	28
La Plata	727	—
Las Conchas	87	95
Las Flores	177	20
Las Heras	72	24
Lincoln	579	—
Loberia	—	—
Lobos	631	—
Lomas de Zamora	—	—
Lujan	280	74
Magdalena	581	—
Maipú	351	—
Mar Chiquita	372	—
Márcos Paz	348	—
Matanzas	80	20
Mercedes	264	167
Merlo	78	61
Monte	335	—
Moreno	118	15
Moron	156	14
Navarro	507	—
Necochea	392	—
Nueve de Julio	765	63
Olavarría	763	—
Patagones	—	—
Pergamino	1100	104
Pila	127	18
Pilar	168	74
Pringles	—	—
Pueyrredon	262	108
Quilmes	127	43
Ramallo	—	—
Ranchos	—	—
Rauch	198	102
Rodriguez	352	1
Rojas	108	—
Saladillo	720	—
Salto	999	—
San Andrés de Giles	380	4
San Antonio de Areco	267	39
San Fernando	166	48
San Isidro	32	476
San José de Flores	241	5
San Martin	434	119
San Nicolás	147	18
San Pedro	1250	—
San Vicente	357	145
Suarez	211	55
Suipacha	283	—
Tandil	304	—
Tapalqué	628	84
Tordillo	—	—
Tres Arroyos	—	—
Tuyú	—	—
Vecino	285	—
Veinticinco de Mayo	420	—
Zárate	108	62

A última hora llega el despacho del corresponsal de LA NACION en Mar del Plata, comunicando este resultado: Partidos unidos 268, juaristas 168.

Empedrado de calles—Se está procediendo activamente al empedrado de las calles que conducen á la casa de justicia.

Los tribunales quedarán instalados en su nuevo edificio en todo el mes de marzo.

Cuerpo de inspectores municipales—El cuerpo de inspectores municipales ha sido distribuido en la siguiente forma, por una órden del dia, dictada ayer, por el inspector general Sr. Angel R. Ferrando:

Inspector-secretario de la inspeccion general, Arturo V. Espinosa.

Inspector-auxiliar para las secciones 1, 2 y 14, Jacinto del Campo; para las secciones 2, 3 y 15, J. J. Scarnichia; para las secciones 7, 11 y 33, Osvaldo Gari; para las secciones 10, 12, 16 y 34, M. Rubio; para Tolosa, Firmo Ba[illegible]; de cuadrillas y peones, A. E. Salguero; de plazas y paseos, Alberto Espagne.

Convencion constituyente — La Convencion no ha celebrado sesion ayer por falta de número.

Como lo hemos anunciado anteriormente, se esperan nuevas renuncias de miembros de ese cuerpo.

Venta de propiedades—La direccion de rentas intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

San Isidro—27 m. 495 de frente por 103 m. 92 de fondo en 1653 $.

Saladillo—6546 m. cuadrados en 250.

Barracas al Sud—[illegible] m. 850 de frente por 43 m. 30 de fondo en 1950; 3398 m. cuadrados en 1500.

Flores—8 m. 66 de frente por 40 m. 702 de fondo en 500.

Bahia Blanca—60 m. de frente por igual fondo en 4000; 19.000 hectáreas en 40.000.

La Plata—lote 13 seccion 1ª, 300 m. cuadrados en 180.

Moreno—8 m. de frente por 54 m. 30 de fondo en 1025.

TELEGRAMAS

(De la agencia Havas)

El proyecto de amnistia en la Cámara francesa

PARIS, FEBRERO 7.—La Cámara de diputados rechazó en su sesion de ayer el proyecto de ley de amnistía presentado por Enrique Rochefort y prohijado por los diferentes grupos de la extrema izquierda.

Suspension de sesiones en la Cámara de los comunes

LÓNDRES, FEBRERO 7.—La Cámara de los comunes ha aplazado sus sesiones para el 18 del corriente. En este tiempo el gabinete reorganizará el personal de la administracion, presentando despues al Parlamento el nuevo programa del gobierno liberal.

Casamiento del duque de Braganza

PARIS, FEBRERO 8.— Celebráronse ayer aquí los esponsales de S. A. R. el duque de Braganza con la princesa Amelia de Orléans.

La ceremonia fué espléndida y se verificó en el palacio de la calle de Varennes, residencia ordinaria del conde de Paris.

Conflicto parlamentario en Dinamarca

COPENHAGUE, FEBRERO 8.—Continúa el conflicto entre el ministerio y el Folkething (Cámara de diputados).

El desacuerdo se ha acentuado con motivo de la discusion del presupuesto que se halla ahora pendiente del Parlamento para su aprobacion.

Ascensos de jefes orientales—Los revolucionarios—otras noticias

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 8.— Reunióse hoy la comision permanente para entender del mensaje del P. E. pidiendo venia para acordar los siguientes ascensos: A generales de brigada los coroneles Ventura Rodriguez, Gregorio Castro, Sandalio Ximenez, Luis Eduardo Perez, Francisco Belén, Gervasio Galarza, Julian de los Llanes y Manuel Caballero; á coroneles efectivos los coroneles graduados Manuel Benavente, Roberto Usaer, Eduardo Olave, Manuel Aguirre, Juan José Martinez, Benigno Carámbula, Cárlos Clarck y Obregon, Pablo Rivera, Pedro Colloranes, Isabelino Márquez, Eustaquio Ramos, A. Lopez, Juan P. Reina y Eduardo Dubroca. Para el mismo grado fueron propuestos los tenientes coroneles Andrés Klinger, Zenon de Tezanos, Salvador Tajes, Juan Belinzon, Ventura Silveyra, Pedro de Leon, Pablo Galarza, José Villar, José N. Escobar, Apolinario Gayoso, Florencio Pacheco, Cipriano Abreu, Teófilo Córdoba, Higinio Vazquez, Santiago Montoro, Angel Casalla, Justino Muniz y José M. Pampillon. La comision expidióse inmediatamente, acordando venia para esos ascensos.

—Parece que el general Santos recibió anoche un telegrama de esa anunciándole haber desaparecido casi todos los que se consideran complicados en el movimiento revolucionario.

—Se ha dado de baja á los jefes y oficiales últimamente emplazados por la inspeccion general de armas, cuyos nombres consigné en oportunidad.

—El colegio electoral de Flores eligió ayer senador titular por ese departamento al general Santos y suplentes á Juan L. Cuestas, Eduardo Zorrilla, Felipe de los Campos y Fernando Velasco.

—Vuelve á hablarse de la renuncia del ministro de hacienda Dr. Terra.

—El general Santos solo recibió hoy al ministro brasilero con quien tuvo una larga conferencia.

—La Cámara de representantes eligió hoy presidente provisorio á Vicente Garzon.

—El sumario levantado á los presos políticos de Tacuarembó fué pasado hoy por el fiscal militar al auditor de guerra.

Defensa contra las inundaciones

(De nuestro corresponsal)

SALTA, FEBRERO 6.—El Senado sancionó definitivamente una ley autorizando á la municipalidad á hacer sangrías en el rio Silleta. El peligro que ofrece el rio disminuyó notablemente, gracias á no haber llovido durante tres dias; pero los temores subsisten.

Se hará un reparo inmediato á la quinta Irasmendi, que es el punto amenazado por las inundaciones. En la márgen derecha del rio, se han sufrido muchos perjuicios, principalmente en las propiedades de los señores Cornejo, Patron hermanos, Zapata, Güemes y Anzoategui.

Cinco asesinatos

(De nuestro corresponsal)

CONCORDIA, FEBRERO 8.—Anoche fué saqueada una casa en Cuchilla Grande á once leguas de esta, asesinando á su dueño el súbdito italiano Francisco Melfi, y á toda la familia, compuesta de la mujer, dos hijos de quince y cinco años respectivamente, y la abuela, de setenta.

Salen hoy el jefe político y el agente consular italiano para el sitio del suceso á hacer averiguaciones, pues ignóranse los detalles de este bárbaro crímen.

Las elecciones en Entre-Rios

(De nuestro corresponsal)

CONCORDIA, FEBRERO 8.—Los partidos unidos, faltos de garantías, se abstuvieron de concurrir á las urnas. La eleccion dió á los diputados juaristas 942 votos.

En la votacion de ayer resultaron electos diputados nacionales: José Francisco Soler, José Juan Lubari y Antonio Cáceres. No hubo oposicion.

PARANÁ, FEBRERO 7—Los partidos unidos se abstuviéronse de votar porque los comisarios de campaña arriaron, con aplicacion de penas severas, á los opositores. Apesar de esto muchos paisanos han huido á las islas y montes para que no se les obligue á votar. Se protestará por ochocientas personas este vergonzoso uso de la fuerza.

El gobierno no ha conseguido traer á la eleccion quinientos votos.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, FEBRERO 8.—Las elecciones de electores para futuro gobernador han sido en toda la provincia favorables á Galvez.

—Se publicaron aquí boletines dando cuenta del resultado de las elecciones en esa. Los diarios juaristas se atribuyen el triunfo. Sin embargo, telegramas particulares dicen con toda seguridad que triunfaron los partidos unidos.

—Circula el rumor de que el futuro candidato para jefe político en esta ciudad será el coronel Barrera, que es juarista.

—Se tiene la creencia que se alterará por el partido oficial la lista de candidatos para diputados al Congreso, cuyas elecciones se verificarán el 21 del corriente.

Hasta ahora los candidatos son los Dres. Gallan y Wenceslao Escalante.

—Ha cesado la alarma producida por el caso de cólera ocurrido en la semana pasada.

—Tiempo seco. Corre un viento este muy fuerte.

Ferro-carril de Juarez á Santa Rosa

(De nuestro corresponsal)

LA PLATA, FEBRERO 8.—Esta noche á las 8 parte de Constitucion en tren expreso el inspector de ferro-carriles del departamento de ingenieros, acompañado de sus ayudantes, á recibirse de la línea del ferro-carril de Juarez á Tres Arroyos, á fin de que pueda ser librada al servicio público.

NOTICIAS

Las elecciones del domingo—Al dar cuenta del resultado de la eleccion del domingo no queremos abundar en detalles, que serian interminables, para patentizar el fraude con que la fraccion juarista se ha amparado, para paliar el desastroso efecto de su derrota.

Remitimos á nuestros lectores al escrutinio que publicamos en seguida y que es el más elocuente resúmen del triunfo obtenido por los partidos unidos.

El escrutinio oficial, para ser sometido al Congreso, no se practicará segun la ley, hasta un mes despues de la eleccion, es decir, hasta el 7 de marzo.

Entonces aparecerán los votos que la fraccion oficial se ha adjudicado, mediante la formacion de mesas dobles, instaladas sin los requisitos de la ley.

Pero aun agregando esos votos á la lista juarista; aun suponiendo que los 1567 nombres del registro de San Juan Evangelista sean considerados como de verdaderos votantes; aun haciendo caso omiso de las tachas recaidas en los registros de cuatro parroquias y reincorporadas los mismos por funcionarios infieles, la mayoría de los partidos unidos es decisiva.

El escrutinio que insertamos hoy la hace ascender á 1826 votos: dando de barato todo lo que queda enumerado, esta mayoría es de 683 votos, lo cual es siempre mayoría.

Descontados los votos fraudulentos, la fraccion juarista de la capital no ha obtenido 3000 sufragios.

He aquí el escrutinio de la capital:

Parroquias	Unidos	Juaristas	
Balvanera	1390	—	
Catedral al Sud	171	377	
" " Norte	283	281	
Monserrat	647	439	
Piedad	514	138	
Pilar	650	116	mesa doble
San Cristóbal	275	220	
San Juan Evangelista	28	1567	
San Miguel	334	—	
San Telmo	452	517	
San Nicolás	292	95	mesa doble
Santa Lucía	87	90	
Socorro	217	234	
Concepcion	729	179	
	6069	4233	

El juez federal Dr. Tedin ordenó se borraran de los registros de la capital los siguientes inscriptos:

En San Juan Evangelista	1554
" Catedral al Sud	846
" " al Norte	420
" San Telmo	401
" Santa Lucía	50
" Socorro	380
Total	3651

Habrá que descontar, pues, de los votos que el escrutinio arroja en favor de la fraccion juarista una buena parte de la cifra que antecede, lo cual no hace sino aumentar la mayoría de los partidos unidos.

Un diario juarista de la capital, en vísperas de las elecciones, hacia el siguiente cálculo:

"Pongámonos en el caso de que no voten los 1554 juaristas tachados de San Juan Evangelista, los 846 de la Catedral al Sud, los 420 del Norte, los 401 de San Telmo, los 50 de Santa Lucía y los 380 del Socorro. Serian 3645 votos ménos para nosotros, pero siempre tendriamos esta inmensa mayoría, nueve mil contra cuatro mil."

Ese era el cálculo *oficial* de los juaristas.

Han votado los 3645 falsos, ó una buena parte, y es de preguntarles ahora: ¿dónde están los 9.000 votos?

Sin la actitud asumida por el poder ejecutivo de la nacion, desentendiéndose de dar cumplimiento á las sentencias del juez federal Dr. Tedin que mandaban borrar los inscriptos falsos de diversas parroquias, el triunfo de los partidos unidos, evidente como es, no hubiera sido ni discutido.

Al general Roca cabe el título de haber opuesto su veto á la reaccion contra la falsificacion de los registros electorales que, mediante la intervencion recta y decidida de la justicia federal, habian operado los partidos populares.

Si el ejecutivo hubiera hecho respetar y cumplir las sentencias del juez Tedin, las elecciones del domingo, que hoy son el triunfo de los partidos unidos, hubieran sido un verdadero triunfo de las instituciones democráticas, porque habrian marcado un progreso en nuestras prácticas republicanas, eliminando el fraude que las desacredita y corrompe.

Nuestra historia política no dejará de recoger este incidente, en que un presidente de la república, próximo á descender del mando y despues de seis años de gobierno sobre la base profesada de un programa de paz y administracion, aseguró la paz de las elecciones apuntando las armas de la nacion contra el que osara turbarla, y á la vez administró el voto popular, consintiendo y de hecho decretando el fraude, cuando la justicia nacional lo habia aplastado.

Si el presidente de la república hubiera hecho respetar las sentencias del juez federal, el sufragio popular le deberia uno de sus mejores dias, y no por eso la derrota del partido oficial seria más completa ni más decisiva.

En la Catedral al Norte, las mesas receptoras de votos adoptaron desde el principio el plan de retardar la eleccion, á fin de impedir, como lo consiguieron, que votaran todos los miembros de los partidos unidos.

Agrupados estos en la calle Cangallo, frente al café de Paris, hubo muchos de ellos que, habiendo concurrido por la mañana, vieron cerrarse la eleccion sin haber podido votar.

Los señores de las mesas parecian atacados de sordera. Los votantes más conocidos de la parroquia tenian que repetir su nombre dos, tres, cuatro veces, porque ellos no acertaban á entenderlo.

De este modo ganábase ó, mejor dicho, perdíase tiempo, y la gran mayoría de los partidos unidos quedaba excluida de la eleccion.

Por otra parte, el reducido grupo de juaristas estacionado frente al paredon de la Merced, donde queda su club, hacia el milagro de los panes, reproduciéndose cada votante unas cuantas veces.

En el club repartíanse boletas y se daba á cada individuo la leccion que debia repetir ante la mesa.

Uno de esos desgraciados fué víctima de un accidente fatal. Armado de una carabina en el interior de la casa, disparósele el tiro dándole en la frente, y causándole la muerte instantánea.

¡Los juaristas de la Catedral al Norte armados de carabinas!

El grande, el importante D. Antonino Cambaceres autorizando el reparto de armas de guerra, que jamás ha usado ni para montar una guardia!

En Monserrat la eleccion se verificó con el mayor órden.

Al instalarse las mesas, como pretendieran formar en ellas algunos escrutadores, tachados por la justicia federal, intervino el comisario Beascochea haciéndolos retirar del atrio.

Los juaristas procedieron entonces á formar mesas dobles.

Creemos que en pocas parroquias, el fraude habrá asumido proporciones mayores que en esta.

El grupo juarista que sufragó desde las 9 a. m. hasta las 4 p. m., no pasaria de 60 individuos, que cambiando ya de traje, ya de sombrero, etc., se presentaban hasta doce y quince veces á votar.

A muchos de los que formaban ese grupo, les hemos oido decir:

—Yo he votado ya doce veces, no voto más, aunque me manden.

A otro, alcanzando una boleta al caudillo que los dirigia:

—Tome señor, déle á otro esta boleta, yo he ido ya cuatro veces seguidas.

Lo ocurrido en San Miguel es un ejemplo de la flexibilidad con que algunos hombres se prestan á servir los planes de los directores políticos de ocasion, haciéndose cómplices de la violacion de la ley é incurriendo en delitos previstos por la misma.

A la vez, la eleccion de esa parroquia ha presentado un incidente, que puede citarse como un hecho único: el de un partidario del Dr. Juarez protestando contra el fraude y retirándose antes que prestarse á los manejos de sus amigos políticos.

Hé aquí los hechos:

A la hora de ley se instaló la mesa, con los escrutadores titulares Dr. Norberto Piñero, Dr. Salvador J. Socas, Mauro Cabrera, J. L. Somoza y Dr. F. Ayerza, nombrándose presidente á este último.

Habiéndose hecho la instalacion debidamente, cuando las actas respectivas habian sido levantadas ya y firmadas por todas las personas nombradas, y se iba á comenzar la votacion, los escrutadores doctores Piñero y Socas se negaron á permanecer en la mesa, sosteniendo que debia votarse con arreglo al padron presentado por el juez de paz Sr. Auli, y no segun el entregado por el Sr. Cullen.

El primero presentaba el registro original, con los inscriptos mandados borrar por el Dr. Tedin; el segundo llevaba una copia legalizada del registro depurado.

Los Dres. So[illegible] Piñero sostuvieron que siendo el juez de paz el funcionario designado por la ley para hacer la entrega del registro, y la eleccion se practicaba por medio del que ofrecia un particular, adoleceria de nulidad.

Fundados en esto, los escrutadores nombrados se levantaron y formaron mesa doble.

A esta mesa concurrieron sufragantes hasta las 12.30, á cuya hora cesaron de presentarse, por haberse agotado la gente juarista.

En esta emergencia, la mesa doble resolvió que se llenara el registro con nombres supuestos.

El doctor Piñero opúsose tenazmente á que se echara mano de tal expediente y ante la insistencia de sus colegas, declaró terminantemente que no prestaria su sancion á la supercheria y que abandonaria el local.

Como aquellos procedieran de acuerdo con la órden que les trasmitió D. Antonino Cambaceres—¡D. Antonino Cambaceres!—el Dr. Piñero tomó su sombrero y abandonó el local.

Garantimos la exactitud de esta version y consignamos el nombre del Dr. Norberto Piñero como el del único juarista que se haya opuesto durante la eleccion del domingo á que el fraude manchara el registro electoral.

Su conducta no es ménos digna que la del Sr. Juan B. Cruz, escrutador de la Catedral al Norte que, ante la sustraccion de las copias del registro depurado y la alteracion del respectivo expediente de tachas, se ha presentado, como es sabido, al juez federal entablando accion contra los falsificadores.

A las 8 a. m. más ó ménos se presentó en el atrio de Balvanera el juez de paz Sr. Cernadas y se procedió á la instalacion de las cuatro mesas respectivas, levantándose el acta correspondiente.

Siendo las 9, el juez de paz, so pretesto de que no llegaban las urnas, las mismas que le correspondia entregar, se retiró con los titulares Nicolás Ballesteros, Pedro Alegre, Jacinto Montes, Pedro Z. Silva y los suplentes Julio Farias y Julio Arnaldi, dejando así incompletas las mesas 1ª, 2ª y 4ª. La tercera quedó íntegra.

Los escrutadores que se retiraron se llevaron los pliegos del registro de sufragio de las tres mesas mencionadas, y el juez de paz el registro cívico.

Ante el proceder inusitado del juez y de los escrutadores, los titulares y suplentes que aun permanecian en el atrio ó en las inmediaciones, procedieron á reinstalar las mesas 1ª, 2ª y 4ª y en el acta que se levantó, se hizo constar la retirada de los otros.

A las 9.25 minutos, las 4 mesas quedaron en aptitud de funcionar.

La autoridad policial se púso á las órdenes de los respectivos presidentes.

No se recibió protesta alguna ante el comicio, que es la autoridad que debe recibirlas, cuando por cualquier circunstancia un partido protesta.

En la casa del Sr. Cernadas, un juarista conspícuo hizo firmar, como á las 12 del dia, á varios empleados de los ministerios de marina y de hacienda, una cosa parecida á protesta, ó más bien dicho, una acta en que se dice, contra la verdad pública y notoria, que á las 10 de la mañana no se habian instalado las mesas.

En la Piedad, no hubo más novedad que la de haber enviado las mesas, en calidad de presos, varios individuos que fueron á votar en nombre de otros.

Corrieron ayer diversas versiones con relacion á un hecho grave que se presta á sérios comentarios: se trata nada ménos que de la destruccion de registros de la parroquia del Pilar.

Del parte pasado al jefe de policía por el comisario de la seccion 17ª, resulta que D. Reinaldo Parravicini, juez de paz, habia olvidado—inocente olvido—los registros en la casa del cura de la parroquia, Sr. Mota.

En esta emergencia, el Sr. Parravicini confió ingénuamente á su jardinero, Francisco Santos, la delicada mision de ir en busca de los registros, haciéndolo acompañar por el ordenanza del juzgado.

Santos y el ordenanza llegaron sin novedad á casa del cura del Pilar y aquel pidió á este último los registros olvidados, en nombre del Sr. Parravicini.

Precisamente cuando más falta le hacia al jardinero la compañía del ordenanza, éste lo abandonó y tomó distinta direccion.

Santos continuó solo su camino y al llegar á la esquina de Montevideo y Vicente Lopez, dos sujetos le interceptaron el paso, le arrebataron los registros y huyeron despues de romperlos.

Ignoramos, porque el parte no lo dice, qué cuenta dió Santos de su comision al señor Parravicini, cómo recibió éste la noticia y qué hizo despues.

Por la noche, el jardinero se presentó ante el comisario de la seccion 17ª y le expuso lo que llevamos narrado. Preguntado Santos si alguien habia presenciado el salteamiento, repuso que no.

Preguntado en seguida si conocia la filiacion de los asaltantes, repuso tambien que no.

Los pliegos destruidos son solo una parte del registro de la parroquia del Pilar y el brutal asalto no dará provecho alguno á sus perpetradores.

A la parroquia de San Juan Evangelista habia concurrido el Sr. Ramon R. Castro, como reporter de LA NACION. Pocos momentos despues de encontrarse allí fué llamado por el Sr. José Fernandez quien le dijo que estaba mal entre sus enemigos y que debia retirarse inmediatamente.

El Sr. Castro contestóle que su mision reducíase simplemente á conocer el resultado de la eleccion.

Sin embargo de tan franca y tan sencilla explicacion, nuestro reporter fué objeto, durante todo el tiempo que estuvo allí, de las miradas poco tranquilizadoras de los votantes.

La eleccion de San Juan Evangelista no merece ni el nombre de tal, porque ni aun por decoro se han guardado las formas legales.

Votaron extranjeros de todas nacionalidades—tachados y no inscriptos,—por repetidas veces, limitándose las mesas al papel de llenando los registros.

Los pocos votantes de los partidos coaligados, á quienes se dió acceso al juzgado de paz, donde se habian instalado las mesas receptoras, presentaron una protesta á las 3.50.

La mesa siguió tranquilamente su tarea, adjudicando á la lista oficial 1567 votos, es decir, una cifra igual á cinco veces la de los electores legales que cuenta la parroquia.

A las 5.15 p. m. recien se pudo saber el resultado de la eleccion.

Para solaz de los votantes, repartióse asado de vaca y pan en abundancia, colgándose despues el sobrante de las provisiones en la reja de una casa que existe en la misma acera del juzgado de paz y á cuyo punto acudian á servirse los que se sentian con apetito.

El grueso de la concurrencia era compuesto de extranjeros de todas nacionalidades, muchos de los cuales no sabian hablar el español.

No se produjo incidente alguno de importancia, prestándose la gente reclutada por el Sr. Fernandez á votar todas las veces que se le pidió.

El caudillo juarista del Socorro, el célebre Reboredo, fué el que dirigió la eleccion de aquella parroquia.

Desde la casa en que se encontraba, sus órdenes eran obedecidas por sus agentes llegando hasta las mesas, que procedian segun aquellas indicaciones.

Los ciudadanos más conocidos de la parroquia tenian que esperar en medio de la calle y al rayo del sol que les tocara el turno—(su turno reboredista)—para llegar á depositar el voto.

Las obstrucciones opuestas por Reboredo y sus cómplices dieron por resultado que llegaran las cuatro de la tarde y quedaran sin poder votar no ménos de doscientos ciudadanos de los partidos unidos.

En cambio todas fueron facilidades para los juaristas mandados borrar por el juez Tedin.

El sábado, Reboredo hacia entrar en su casa, en pleno dia, un lote de carabinas remington.

Pero este aparato, que tenia por objeto intimidar á los vecinos, no dió resultado.

El pariente del señor presidente de la república ha sido hasta el último momento uno de los grandes caudillos del fraude electoral.

La actitud de la policía, intrínsicamente considerada, ha sido correcta, y el coronel Bosch ha prestado un servicio público, manteniéndose alejado de influencias y de pasiones que hubieran obrado para convertir la accion policial en odioso instrumento de persecucion.

Por lo demás, lamentaremos siempre que entre el ciudadano que concurre á un comicio y la urna en que va á depositar su voto se interponga el remington de un vigilante para regularizar la emision del sufragio.

Sin embargo, reconocen todos que los agentes de la seguridad pública, transformados en soldados precisamente para concurrir á un acto eminentemente cívico, han guardado la actitud moderadora que las circunstancias han deparado á la institucion policial.

En seguida insertamos la nota pasada por el jefe de policía dando cuenta al ministro del interior del resultado de la eleccion. Se notará que entre la suma total de votantes que da el jefe, y la que arroja nuestro escrutinio hay una diferencia de 1003 votos.

Ello depende, indudablemente, de que el jefe de policía ha computado votos de que nosotros hemos hecho caso omiso, por su insanable nulidad.

Con todo, aun adjudicando á la lista juarista esos 1003 votos, quedan 833 votos de mayoría á favor de los partidos unidos.

Hé aquí la nota del coronel Bosch, á la cual no encontramos más defecto que la de estasiarse demasiado ante el cuadro de la eleccion popular, sin echar de ver el fraude que la ha contaminado:

Buenos Aires, febrero 8 de 1885.—A S. E. el señor ministro del interior, Dr. D. Benjamin Paz.—Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. que la eleccion de diputados y electores para senador por la capital, ha tenido lugar el dia de ayer, sin que el menor desórden turbara la tranquilidad del acto.

Se abrigaba generalmente en el vecindario el temor de que se produjera algun conflicto, tanto por la exaltacion de algunos ánimos, como por el hecho, de pública notoriedad, de haberse reunido armas en casas contiguas á los atrios, sin duda con el objeto de establecer cantones.

Aun cuando esta jefatura confiaba en que las diversas agrupaciones políticas sabrian contenerse en el límite de su derecho, dados los progresos realizados en nuestras costumbres cívicas, vióse obligada á tomar todas las medidas necesarias para evitar se reprodujesen [illegible] las violentas escenas electorales [illegible] olvidadas, que hemos presenciado en otro tiempo, y para reprimir enérgicamente, llegado el caso, á los que las provocaran.

A este efecto, despues de celebrar una reunion con los representantes de los diversos grupos políticos, impartí, á los empleados á mis órdenes, instrucciones minuciosas sobre la colocacion de los agentes de policía en los atrios y las alturas y puntos que debian ocupar para dominar las casas sospechosas; les determiné con la mayor claridad, cual era la mision de la policía en el acto de la eleccion con arreglo á las disposiciones de la ley; y les recomendé procedieran en el desempeño de sus funciones con ese espíritu de imparcialidad que corresponde á los funcionarios de un pueblo libre y que entra por completo en los elevados propósitos del jefe del estado, manifestados, públicamente y ratificados en las conferencias que con él he tenido por razon de mi cargo.

El órden que ha reinado en la ciudad ha correspondido á la buena voluntad desplegada en esa ocasion por todo el personal de policía, que se ha hecho acreedor con su conducta á la consideracion del P.E.

La eleccion se ha efectuado con las formas regulares y solemnes que este acto reviste en nuestro sistema de gobierno, evolucionando libremente cada grupo dentro de las prescripciones de la ley, sin la menor presion de las autoridades, y ofreciéndose el espectáculo de un pueblo que ejerce sus derechos, bajo el amparo de la policía, respetada por la autoridad moral del gobierno que, corrigiendo vicios tradicionales, la ha apartado por completo de la lucha electoral.

Hé aquí ahora, el resúmen de los datos sobre la eleccion, que me han trasmitido los comisarios de servicio:

Parroquias	Mesas	Número de votantes
Catedral al Norte	3	555
Id al Sud	3	547
San Miguel	2	807
San Nicolás	3	678
Monserrat	6	1369
Piedad	2	651
Balvanera	4	1390
San Cristóbal	4	505
Socorro	2	452
San Telmo	3	962
Pilar	3	700
Concepcion	3	927
Santa Lucía	1	177
San J. Evangelista	4	1595
Total		11315

Felicitando por intermedio de V. E. al gobierno, por la tranquilidad y la libertad de la eleccion, resultado que demuestra hasta que punto son sólidas y estables las bases del órden público, tengo el honor de ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion.—*Francisco B. Bosch.*

Hoy se entablarán juicios criminales contra el juez de paz de San Miguel, Sr. Auli, por el Dr. Cullen; contra los señores Arturo Richard y Víctor M. Molina de la Catedral al Sud, por el Dr. del Valle y contra el Sr. Orlandini, de la Catedral al Norte, por el Dr. Alcobendas.

Igual juicio se entablará contra todos los tachados que formaron parte de las mesas receptoras de votos.

Los procederes reconocidamente irregulares de las mesas 2ª y 3ª de San Telmo, dieron márgen á la siguiente protesta de ciudadanos de los partidos unidos.

"Buenos Aires, febrero 7 de 1886.—Al señor presidente de la 2ª mesa del comicio electoral de San Telmo.

Habiendo la mesa que V. preside efectuado la eleccion por el primitivo y fraudulento registro, que hizo publicar la junta inscriptora, admitiendo así y en consecuencia los votos falsos que dicho registro contenia, y que en el correspondiente juicio de tachas fueron eliminados por sentencia del señor juez federal, pasada en autoridad de cosa juzgada, los ciudadanos que suscriben, miembros de los partidos unidos, protestamos del incalificable proceder de la mesa, y de la validez de esos votos, que en manera alguna pueden ser legalmente computados.

Dígnese V. elevar esta protesta al señor juez federal, conjuntamente con los antecedentes de la eleccion de hoy."

Esta protesta fué presentada por separado á cada una de las expresadas mesas, por una comision compuesta de los Dres. José M. Zapiola y Baldomero Garcia Quirno y de los Sres. Felipe Palmarini y Felipe E. Rossi. Ambas protestas fueron aceptadas por los respectivos presidentes, en presencia del comisario Otamendi, quien tomó nota de ello.

Sobre el resultado de la eleccion en la provincia de Buenos Aires nuestro corresponsal de La Plata nos envia noticias completas y el cuadro que se verá en otro lugar.

De 28.020 votantes, 24.858 han sufragado por la lista de los partidos unidos y 3162 por la juarista.

Corresponde, pues, á esta un 9 por ciento de los sufragantes.

Para obtener tal resultado, mejor hubieran hecho los juaristas quedándose en sus casas.

Las elecciones en la provincia se han hecho tranquilamente.

Los juaristas, sin elementos populares, han apelado á las protestas y á la declamacion para hacer creer que se les ha impedido votar.

Así se contradicen de la manera más lastimosa.

La Patria, por ejemplo, publica estos telégramas de Chacabuco que colocamos uno en frente de otro para que se aprecie cuánto aturdimiento produce la derrota:

"CHACABUCO—Los rochistas en minoria no permitieron formar mesa á nuestros escrutadores, imponiéndose con fuerza armada. Hemos formado mesa doble. Nuestros correligionarios en número superior. Eleccion continúa tranquila hasta este momento."

"CHACABUCO, 12,52 p. m.—Eleccion con todo órden. Mucha gente nuestra. Hemos hecho responsable al comisario si permite disturbios que interrumpan la eleccion—*S. Cadelago—Andrés de Vera—C. R. Basavilbaso—Martin Silva—Juan Moris—Honorio Lima.*"

Se quejan de que no han podido votar y hé aquí como sus mismos telegramas prueban lo contrario.

Seguimos tomándolos de nuestro colega *La Patria*:

"BARADERO—Contra viento y marea hemos conseguido 271 votos contra 403. Las autoridades coaligadas impedian votar á nuestros amigos, quedando aun gran número sin conseguirlo."

"QUILMES—Hemos conseguido 47 votos contra 127. Esto importa un triunfo para nosotros, porque aseguraban que no nos dejarian votar á uno solo."

En San Fernando el entusiasmo llega al delirio. Los *triunfadores* declaran á los miembros de los partidos unidos "enemigos de Dios y de la patria".

¿Cómo han podido votar y triunfar si las policías han impedido el voto en la provincia? Habla el órgano juarista:

"SAN FERNANDO—A esta hora, 10 y 35 a. m., los enemigos de Dios y de la Patria ya no tienen quien los acompañe en su mísera jornada. Su amigo.—*José A. Leiva.*"

Los dos despachos que siguen, siempre del mismo orígen, se dan de cabezadas.

"RAUCH—La autoridad con la policía armada impide á nuestros amigos, que son numerosos, el acceso al comicio. Los despiden sin votar."

"RAUCH, febrero 7.—Hemos obtenido triunfo completo en eleccion de hoy. Han sufragado por el partido nacional 183 ciudadanos y 91 por partidos coaligados. Felicitamos.—*J. M. Machado.*"

Como se ve, la policía armada impide votar, segun un telegrama y segun el otro se obtiene el triunfo.

Y lo más curioso es que el señor Machado, que hace aquel telegrama, dirige este otro:

"RAUCH, 11,10 a. m.—La autoridad es la única que procede á la eleccion, con el mayor fraude y cinismo. Se niegan á labrar el acta de la protesta que solicitan nuestros numerosos amigos. Apesar de todo, votaremos y será nuestro el triunfo.—*José María Machado.*"

De todo lo cual resultaria un gran galimatías si no se viera á través de tales despachos la verdad de los hechos que podrian formularse en esta brevísima frase: "No tenemos gente, pero trabajaremos *pour la galerie.*"

En celebracion del triunfo—Para celebrar el triunfo obtenido en la capital y la provincia de Buenos Aires por los partidos unidos, los señores que componen la comision directiva del Comité Argentino habian invitado á reunirse anoche en su local á los comités de los partidos unidos, á los presidentes de los clubs parroquiales y á muy pocas personas más.

Aun cuando la invitacion, como lo dejamos dicho, se redujera á un número limitado de personas, la noticia circuló con rapidez y á las 8.30 p. m. el hermoso local del comité y la cuadra donde está situado encontrábanse completamente llenos de gente al extremo que no podian circular los tramways ni ninguna clase de vehículos. Puede calcularse sin exageracion en cinco mil personas los presentes.

El frente de la casa que ocupa el comité estaba adornado con banderas argentinas é iluminado con luces de gas.

Las 9.15 próximamente eran cuando llegó el Dr. Rocha, prorrumpiendo la concurrencia en entusiastas aclamaciones.

Solicitado el Dr. Rocha para que hablara, accedió inmediatamente, pronunciando un valiente discurso en el que proclamó el triunfo electoral de los partidos unidos.

Estuvo el orador enérgico y contundente mereciendo á cada momento del auditorio nutridos aplausos que interrumpian su palabra.

Saludó en el triunfo conquistado el primer esfuerzo viril del pueblo de la capital y la provincia de Buenos Aires, diciendo que él significaba que nada lo intimidaria ya para seguir combatiendo la imposicion oficial.

Volvió á insistir en su declaracion de que no hacia de su persona cuestion política, siendo un soldado abnegado y entusiasta de esta causa popular que contaba grandes elementos contables en toda la república.

Tuvo palabras elocuentes para las provincias oprimidas y los ciudadanos valientes que están en ellas afrontando situaciones de fuerza y de tiranía.

La concurrencia pidió que hablara el Dr. Del Valle quien al presentarse fué saludado con grandes aplausos.

El doctor del Valle pronunció un entusiasta y brillante discurso, de verdadero aliento, revelando una vez más las dotes de su inteligencia y la galana forma de su palabra.

Dijo que el triunfo alcanzado por los partidos unidos habia sido espléndido, no solo numéricamente y aun computados todos los votos falsos mandados borrar por el juez federal, sino porque tenia el gran significado moral de la resistencia cívica llevada al terreno [illegible] todas las trabas opuestas [illegible] electoral contra la impudencia del oficialismo, [illegible] de aquellos que habian [illegible] el primer momento de la lucha de las armas [illegible] del fraude, corrompiendo todos los resortes de la administracion.

Anatematizó este sistema de la defraudacion del voto y dijo que en su viaje á Europa, en el estudio de las instituciones de la Francia y la Inglaterra, ante espectáculos que habia podido contemplar en las luchas de los partidos políticos, no hallaba ejemplo esta conducta sin nombre de cambiar el resultado del voto; que era esto un crímen que merecia una condenacion pública enérgica, constante, que diera por resultado enjuiciar alguna vez á los criminales que así se alzaban con el sufragio legítimo.

Hizo el orador muy graves cargos á los altos magistrados de la nacion que eran infieles al juramento que prestaron de cumplir con la Constitucion, y en un verdadero arranque de elocuencia pintó la situacion por que atravesaban las provincias argentinas, vivando á San Juan, á Santiago, á Córdoba, á Catamarca, donde nuestros correligionarios sufrian todo género de persecuciones y vejámenes.

Proclamó en seguida los nombres de aquellos que estaban al frente de esta gran oposicion, mencionando al general Mitre, al general Sarmiento, al Dr. Manuel Quintana, á los generales Campos, Garcia, Uriburu, al Dr. Rocha, y terminó exhortando á los partidos unidos á perseverar en la lucha de la que solo habíamos hecho la primera jornada.

El entusiasta discurso del Dr. del Valle era interrumpido á cada instante por aplausos, vivas, aclamaciones ardorosas que significaban cuánto tenian de verdad y de justicia sus palabras que aquella agrupacion popular hacia suyas.

Durante largo rato se dejaron oir vivas y aclamaciones á los partidos unidos, á sus candidatos triunfantes, á los ciudadanos que dirigen este gran movimiento político.

Acalladas estas explosiones del entusiasmo popular, el doctor del Valle volvió á dirigir la palabra á la concurrencia, diciendo lo que sigue:

—Como nosotros habíamos invitado únicamente á los presidentes de los clubs parroquiales, y como esta gran congregacion de ciudadanos tiene el aspecto de reunion política,—y existiendo un decreto segun el cual estas últimas no pueden realizarse sin prévio permiso de la policía, les pido que, dando por terminado este acto, cada uno se retire, á fin de que el digno jefe de policía no se vea obligado á intervenir en cumplimiento de su deber.

Con el mayor órden la manifestacion popular comenzó á disolverse lentamente, demostando ella no solo el espíritu que anima á los ciudadanos sino tambien las proporciones que asumiria un meeting popular, si fuera convocado por los partidos unidos.

Esta idea ha circulado anoche en la manifestacion y es muy posible que ella se lleve á cabo, presentándose entonces en las calles de la capital una columna de treinta mil hombres que, á la vez que saludarian el triunfo de la causa popular, harian protesta cívica y pública contra la série de atentados cometidos por los falsarios y sus cómplices, tan estériles para su causa, como vergonzosos para las instituciones republicanas.

Los sucesos de Catamarca—El telégrafo permanece mudo sobre lo que en Catamarca ocurre.

Hemos procurado informes en casa de gobierno y se nos ha respondido que nada se habia recibido.

Los ataques al ingeniero Tedin—El ingeniero Tedin, gerente del ferro-carril Central Norte, ha sido blanco de descompasados ataques por atribuírsele la culpa de la demora que sufrió el tren que conducia al coronel Supisiche y las fuerzas enviadas á Catamarca.

Aunque el cargo era gratuito y no ha encontrado eco, deseosos de aclarar la verdad, nos hemos acercado al ingeniero Tedin en busca de informes al respecto, y él nos los ha suministrado completos.

Segun nos dijo, habia recibido órden del ministro del interior de poner un tren expreso á disposicion del coronel Supisiche para que se trasportase á Frias. En este telegrama se le decia que llegaria á la hora indicada. No sabiendo si iria de Rio 4º ó de Buenos Aires, se dirigió á dicho coronel, preguntándole la hora á que estaria en Córdoba y solo tuvo contestacion de un comandante Diaz, que le decia que iba de Buenos Aires en el tren ordinario.

No obstante esto, las oficinas de traccion y movimiento recibieron órden de tener listos el tren para las seis de la mañana, órden que se cumplió estrictamente.

A las ocho llegó el coronel Supisiche en el tren ordinario del Central Argentino y entonces se le apersonó el señor Tedin para preguntarle qué clase de tren necesitaba para su viaje, pues no se le habia dicho el número de tropas que debia llevar ni la clase de equipos militares. A pesar de esto tenia preparados elementos para el transporte de un regimiento.

Contestándole el coronel Supisiche que solo conducia sesenta hombres y un wagon con monturas, inmediatamente trasmitió la órden al jefe del movimiento, que se hallaba presente, de hacer la formacion del tren en ese concepto. A una pregunta suya, de si tendria inconveniente de salir en seguida del tren de pasajeros que solo demoraria una hora, manifestó Supisiche que no lo tenia.

Efectivamente; cuarenta minutos despues de la salida del tren de pasajeros (tiempo que se empleó en el trasbordo de los equipages y formacion del tren) se puso en marcha el expreso con instruccion de seguir atrás del ordinario hasta la estacion Avellaneda,—en donde la tropa almorzaria,—cruzaria con el tren que viene del norte y pasaria adelante hasta Recreo adonde deberia llegar á las seis y media de la tarde, segun lo habia comunicado el Sr. Tedin al ministro del interior.

Al llegar al kilómetro 19, el expreso encontró detenido el tren de pasajeros. Por falta de agua en la máquina, ésta tuvo que adelantarse para ir á buscarla en la estacion inmediata, situada á 14 kilómetros de distancia.

La demora sufrida allí fué de 20 minutos, tiempo que empleó la máquina en regresar con un estanque de agua.

Salvado así el inconveniente, continuaron su camino, segun el itinerario marcado, llegando á Recreo exactamente á la hora fijada.

La falta de agua en la máquina del tren de pasajeros proviene de un descuido del maquinista, que no verificó en el momento de salir, la cantidad que tenia en el depósito.

El jefe de traccion dió inmediatamente cuenta á la gerencia del incidente ocurrido y el maquinista ha sido castigado con una multa y prohibicion de conducir trenes de pasajeros, no obstante ser uno de los más antiguos y no haber dado nunca motivo de queja.

La inculpacion que se hace al gerente de haber originado este tropiezo es absurda para toda persona que conoce el servicio de ferro-carriles, dice el Sr. Tedin, pues él no interviene ni puede intervenir en cada máquina que sale del depósito para inspeccionar si tiene todos los elementos necesarios, estando este servicio á cargo de un empleado especial, que es jefe de la reparticion.

Tambien carece de fundamento el cargo que se hace de que el tren especial salió dirigido por un foguista aprendiz, pues jamás sucede esto con trenes de pasajeros y mucho ménos cuando son especiales.

En general, estos como los cargos y ataques que se hacen al Sr. Tedin y que parten de la prensa juarista de Córdoba, responden al plan de desconceptuar la administracion del ferro-carril porque no sirve á sus propósitos políticos.

Para refutarlos bastaria, dice, registrar la misma prensa de los años anteriores y aun de pocos meses atrás, en que se hacian tantas alabanzas á esa administracion como ahora se le hacen reproches, y no es lógico suponer que á medida que se adquiera más práctica se retroceda en vez de mejorar siempre, regularizando todos los servicios.

Agrega el señor Tedin que sabe que con esos propósitos han llegado á inventar los mayores absurdos, como es hacerle responsable de perjuicios causados por las aguas en las obras de la prolongacion del Norte, en la que ninguna participacion tiene. Que nunca ha dado importancia á semejantes ataques en los cuales la mala fé está tan de relieve, y ha descansado en la aprobacion que han tenido todos sus actos por parte del ministerio de quien depende.

El gran velorio de anoche—Los miembros del comité juarista convocaron anoche á sus amigos al respectivo local.

El frente del comité habia sido iluminado con luces de gas y adornado con algunas banderas y gallardetes.

En la acera de enfrente habria unas cien personas, muchachos en su mayor parte, que atraidos por una banda de música que tocaba en la calle y por centenares de boletines que les tiraban desde los balcones, armaban una algarabía infernal que traia el recuerdo de aquellas famosas manifestaciones que con murgas y fuegos de bengala hacian en honor del Dr. Juarez Celman sus partidarios en esta capital, exhibiéndole en faroles transparentes con gran asombro popular.

A eso de las nueve, aquellos curiosos empezaron á retirarse, quedando pocos momentos despues las luces de gas alumbrando la calle desierta.

En las paredes de la acera opuesta á la casa iluminada del comité juarista se dibujaban sombras pasajeras.

Eran los manifestantes, que vagaban solitarios por las salas del club.

El gran velorio terminó á las diez.

El viento arreciando á esa hora apagó las luces, y hasta los silbidos de los pitos de los vigilantes parecian tener un significado marcado.

El correo y las elecciones—Debidamente garantido se nos remite lo siguiente:—Buenos Aires, febrero 7 de 1886.—Señor director de LA NACION—Ponemos en conocimiento de V. para que tenga á bien darle publicidad en su ilustrado diario, lo sucedido esta mañana á las 7, en el correo. Habiéndose presentado un inspector Saavedra, no conocido por los empleados del servicio urbano llamó á todos los carteros y les dijo que lo acompañaran; se le preguntó dónde debian acompañarlo, á lo que contestó "á donde yo los lleve".

Rehusándose los carteros á acompañarlo sin saber donde debian ir, les dijo que los llevaba al club para darles boletas é ir á votar en la Catedral al Sud, á lo que casi todos se negaron alegando ser extranjeros.

Como á los diez minutos, se presentó el secretario A. Belmonte y dijo que allí no habia extranjeros, pues que eran empleados nacionales y ganaban 50 pesos al mes, y que desde ese momento les avisaba á los que no lo acompañasen que no les correspondia la distribucion de todos ellos.

Dirigiéndose en seguida al cartero núm. 20, le dijo: "Y V., Acosta, ¿no me acompaña?" á lo que le contestó este: "No, señor, soy argentino pero sin opiniones como cartero. Al oir el Sr. Belmonte estas palabras, no se dirigió á ningun otro.

Boletines—El domingo anticipamos en millares de boletines el resultado de la eleccion en la capital y provincia de Buenos Aires.

Ayer á medio dia lanzamos un nuevo suplemento con los escrutinios completos.

Los registros electorales en el concejo deliberante—El juez federal doctor Tedin, envió ayer al presidente del concejo deliberante algunos registros electorales correspondientes á las parroquias de Balvanera, San Cristóbal y Monserrat, acompañándolos de la siguiente nota:

Buenos Aires, febrero 8 de 1886.—Señor presidente del concejo deliberante municipal de la capital.

Me dirijo al señor presidente remitiéndole dos pliegos cerrados con su direccion, correspondientes á la parroquia de Balvanera; dos de Monserrat y uno de San Cristóbal, los cuales han sido dejados en este juzgado por sus conductores por hallarse cerrado el concejo deliberante, como se ha constatado al dorso de cada pliego.

Dios guarde á V.—*V. M. Tedin.*

A esta nota iba incluido el siguiente certificado:

"Certifico que el presente pliego, en el estado en que se encuentra, ha sido dejado por don Teodoro Serantes en este juzgado por no encontrarse en el local del concejo deliberante municipal persona que lo recibiera, hecho que se ha comprobado por la secretaría, mandando al efecto un empleado á dicho local. Y por mandato del señor juez Dr. Tedin así lo hago constar hoy 7 de febrero de 1886, á las once y media de la noche.—*J. M. Almandos.*"

El presidente del concejo deliberante rechazó los registros por haberle sido remitidos ayer, despues de las 12 del dia, á pesar de que, como los documentos anteriores lo expresan, el local del concejo habia estado cerrado la noche del domingo, en horas habilitadas por la ley para recibir aquellos.

Un diario juarista anuncia nada ménos que un manifiesto del Sr. D. Gregorio Torres, con motivo de este incidente.

Ese mismo diario denuncia que ese caballero se retiró del concejo á las 9 de la noche del domingo.

De manera que, por lo que á los hechos se refiere, el manifiesto del Sr. Torres tendrá que basarse en informes agenos.

En cuanto á la cuestion de derecho, será indudablemente una pieza de la más intensa luminosidad y trascendencia.

El acta siguiente, levantada el 7, hace saber qué registros se hallan en el concejo deliberante.

"En el dia de la fecha, la secretaría del concejo deliberante municipal, ha estado abierta hasta las nueve p. m. á efecto de recibir los registros electorales del municipio, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 36 de la ley de elecciones nacionales y se han recibido los siguientes pliegos:

Concepcion seis pliegos, San Juan Evangelista ocho id, San Cristóbal cuatro id, Catedral al Sud ocho id, Piedad dos id, San Nicolás cuatro id, San Telmo cinco id, Pilar cinco id, Monserrat cinco id, Santa Lucía un id, Socorro tres id, Catedral al Norte cuatro id, San Miguel dos id, Balvanera un id.

Un pliego sin ninguna anotacion exterior que demuestra su contenido ó procedencia.

Despues de la hora mencionada quedó en secretaría un empleado hasta el dia siguiente.

Los pliegos arriba mencionados, quedan depositados á disposicion de la junta creada por art. 3º de ley de elecciones nacionales y para constancia firma la presente, el presidente del H. concejo deliberante municipal, autorizado por el secretario.—*Gregorio Torres—Arturo Lavalle*, secretario."

Política de las armas—Dice un diario de Córdoba:

"Hoy ó mañana debe llegar á esta de paso á Frias, desde Rio Cuarto, el regimiento 2 de artillería, del que se encuentra un piquete de ochenta hombres de guarnicion en esta capital. Allí se situará á las órdenes de su jefe el coronel Supisiche, fuerte de trescientos hombres y varias piezas de campaña, para vigilar simultáneamente á las provincias de Tucuman, Santiago y Catamarca, es decir, tener las llaves de las provincias del norte. Dia á dia, y sin recato alguno, estrecha más el aro de hierro en que ha metido á la república el general Roca."

A esto agregamos que el batallon 4º de línea se halla, segun informes fidedignos, distribuido en puntos de la línea del ferro-carril del Norte.

Córdoba en vísperas de la eleccion—De Córdoba recibimos carta de persona fidedigna que nos dice lo siguiente:

"Córdoba, febrero 6.—La ciudad parece robada, tal es el silencio y la soledad que reina en todas partes.

Las familias evitan mandar á la calle los sirvientes, pues son tomados por los agentes

---

47 EDUARDO ACEVEDO DIAZ

BRENDA

[illegible] bleque con flor de p[illegible] que lucia en mitad de la cabeza, como un penacho de cacatua.

El lance fué en T[illegible], á los fondos de una quinta de Casilda; á la espada, y á muerte. A los pocos momentos, de Sélis recibió la herida. Dicen que falleció en el camino, al regreso. De Zelmar nada se sabe; ha desaparecido...

Me ha parecido bien esta resolucion de su parte, mi querida amiga; era él ya una piedra de escándalo en nuestro medio ambiente. La crónica registraba todas las semanas algun hecho alarmante, con excepcion de este mes de ausencia; amorios nada lícitos, ya sabes... la de Silvano!... No se ha hablado de otra cosa, con motivo del suceso; esa [illegible] queda en descubierto. ¿Y qué me dices de Irma? ¡A la vista está!... La habia empeñado su palabra de matrimonio, que la muy inocente creyó de buena fé. ¡Ya la tiene buena! Este suceso del lance ha venido á hacer olvidar un poco en nuestro círculo el tremendo episodio de Raul Henares. ¡Oh! ¡Ese sí que es un hombre distinguido. Pienso como tú. Su desgracia aflige aun á los que solo lo conocen por su noble conducta en el Paso del Molino, cuando corrió [illegible] nuestro socorro con tanto denuedo. [illegible] simpatías son para él; es un sér de [illegible] va invadiendo todos [illegible] misterioso que de esperanzas la mente [illegible] y llenando [illegible] dora. ¡Feliz del que cautive [illegible] en solo el nombre!

—¡Oh, calla, Julieta!—[illegible] Areba extremeciéndose—me recuerdas á la pobre Brenda, y á su protectora que espera [illegible] un instante á otro dejar el mundo, y mi [illegible] de acompañarlas por largas horas, [illegible] de tantas tristezas y pesares.

—¡Qué cúmulo de desgracias, amiga mia! Te compadezco de veras por [illegible] interés que en ellas te tomas; pues [illegible] que en rigor sufres sensible quebranto. Observo desde hace dias en tu rostro, en tu aire, en tus palabras, en tu figura misma, que pasas por crísis morales nada convenientes á tu salud; en este momento estas muy pálida, Areba; y quizás me ocultas que no te sientes bien.

—No lo creas—repuso ella con firmeza. Efecto de las veladas. Aparte de esto experimento emociones naturales, sentimiento, pena, no solo por lo que ocurre en la quinta de Nerva, sino tambien por el hecho inesperado y luctuoso que acabas de comunicarme. De Sélis era un amigo de méritos.

—Bien lo comprendo. Se duele una por accion refleja, segun los términos de moda; y tal me acontece.

Con las seguridades que me dás, voy á dejarte, pues á las dos debo hallarme en casa de Lesbia. Es otra de las admiradoras de Raul Henares. ¡Adios, querida amiga! Deseo que te tranquilices pronto, y que cesen tus afanes.

—¡Gracias!—contestó Areba, rebosando de amargura.

Cuando Julieta hubo salido, quedóse mirando el suelo, grave é inmóvil, cual si recien sintiera sobre sí el peso enorme de aquella catástrofe, no incluida en sus cálculos y combinaciones.

Todo, se derrumbaba por su base arrastrando ensueños y esperanzas! Zelmar abria á su amigo la puerta de la fé, batiendo el terreno hasta derribar el obstáculo. Su accion habia sido proficua. ¡Y era ella la que la habia preparado con propósitos distintos!... Empezó por reconocerse impotente para jugar con pasiones, á modo de piezas de ajedrez; á la evidencia estaba que traian en último extremo, lo imprevisto; y lo imprevisto podia ser, como en su caso, el estrago y el desastre. Con la muerte de Lastener de Sélis la obra se destruia en el instante de su coronamiento. Raul y Brenda volverian quizás, á mirarse sin zozobras. Ella ignoraba, por otra parte, qué grado de intensidad habria alcanzado el sentimiento en el ánimo de la huérfana, por la revelacion del secreto; despues de la violenta escena, en que esa revelacion se produjo, Brenda se habia reconcentrado en un mutismo absoluto, solo interrumpido, á no dudarlo, por los [illegible] y el llanto solitario.

Pero ¿quién podia leer en su alma? [illegible] fuese cierto que para los grandes amores [illegible] imposibles,—seria natural tambien [illegible] que en el fondo de su corazon [illegible] voraz é inextinguible.

Esta idea reagravó en Areba la tristeza y el desconsuelo; y sintió ánsias de llorar.

Levantóse y anduvo [illegible] por el gabinete y la alcoba, sin saber lo que hacia; pensando en él, sintiendo que le amaba más; porque ella, habia expuesto su vida; y pues que jóven, hermosa, opulenta, grata al beneficio él debia haberla querido... á no ser Brenda.

Y esa odiosa de Julieta, que se habia estado complaciendo en hincarle su diente negro en el pecho, sin piedad, empezaba á hacerse digna de su menosprecio; fabricaba sus goces con dolor ageno. ¡Qué insistencia en hablarla de Raul, y qué intencion pérfida y maligna! Toda la hiel se le revolvia en la sonrisa y toda la hipocresía en los ojos. Esta criatura iba degenerando sin escrúpulos y amenazaba concluir en mujer revoltosa.

Lastener muerto... ¿Quién hubiera podido prever ese golpe, de manos de Zelmar?

Raul se gozaria en el hecho, porque era noble y generoso; mas, cuán dichosa fuera, si pudiese leer en su pensamiento íntimo en aquellos instantes... ¡Ay, no! que no habria para ella ni un recuerdo dulce y vago en el fondo de su alma, llena toda del esplendor de Brenda, como de una luz de estrella.

Areba, dejóse caer en su lecho lentamente, y permaneció inmóvil, con el rostro vuelto hácia abajo, y las manos en las sienes.

Minutos despues, un temblor convulsivo agitaba su cuerpo; y prorumpia en profundos sollozos.

En esa misma hora, Raul, en posesion de la grave noticia, no experimentaba impresiones ménos amargas; y precisamente, contra la sospecha de Areba, era ella la que absorbia su espíritu.

Una carta de Zelmar, que tenia en sus manos se lo habia revelado todo. Esta carta habia sido escrita á bordo del Senegal, que zarpaba en esa tarde para Europa: era tambien un adios al amigo.

Bafil describia á grandes rasgos sus amores con Cantarela; y luego, de un modo suscinto, el incidente imprevisto, el duelo y la muerte de su adversario.

El nombre de Areba Linares, se mezclaba con frecuencia al triste relato, y sugeria á Zelmar sagaces reflexiones, que su amigo debia someter á una meditacion tranquila en obsequio á sus planes futuros. Por lo demás el terreno quedaba libre.

El lance habia sido rápido, enconado y sangriento: un asalto, varios golpes de escuela, una parada falsa de Bafil, que facilitó al adversario correr el acero hasta el hombro en donde dejó una línea de sangre; y por último, en guardia baja, una estocada en el ijar,—que se diria en esgrima de florete, bote de arta obligada,—pasando el hierro vísceras y entrañas nobles, para surgir por la espalda de Lastener. Sobrevino una hemorragia grave, y en seguida la muerte. Todo, en pocos minutos. ¡Diez bastaron, para destruir la obra lenta y laboriosa de Areba!

Zelmar añadia:

"Prescindamos de esta, que ha de aparecer la aventura, en mis memorias del Parque de los Ciervos. Abandono á la avidez y á la [illegible] de los malevolentes mi reputacion envuelta en los despojos de mi querida, para que [illegible] ella, y me fulminen.

[illegible] placer de confundirme, produciré en Ju[illegible] una salamandria un baile de nervios y un cosquilleo delicioso de lengua por dos meses. El [illegible] cria vibriones; pero una mujer fea y [illegible] propaga microbios. Ya verás qué ruido [illegible] su trompa, hasta aturdir el círculo [illegible] hemos escaramuzado con frecuencia [illegible] eso no puede sorprenderte. En pós [illegible] todos se asoman siempre presurosos al borde del precipicio, donde resbalara el desgraciado; y observan llenos de curiosidad en qué actitud llegará al fondo, ó en qué risco se partirá el cerebelo, ó qué grito final arrojará que pueda darles luz sobre los móviles íntimos de la gracia del caer, prescripta al luchador [illegible] gusto estético cesáreo, es tambien [illegible] hasta en el suicidio, por la sociedad moderna. No sé si he caido con gracia; pero, me avanzo á asegurar, que no deja de tenerla, eso de concluir con un semillero de intrigas y ambiciones, tan difíciles como un nudo de Gordium, de una flanconada, formidable.

El hecho es que en esta lucha á pesar de todo, he conseguido aprender á desconfiar un poco de mis propias fuerzas. La agudeza de progreso... En cuanto á Areba ¡espléndida mujer! no será esposa de nadie, y es ella misma quien se ha impuesto esta pena: rara, caprichosa, excéntrica, vivirá para el huérfano y para el mendigo. Ellos la verán envejecer, y tal vez llorar á la menor sensacion de disgusto; extremo forzoso á que arriba un organismo que ha sofocado sus expansiones, en medio de los ardores de la misma juventud. Vigílala, sin embargo: ella te ama con todo el vigor del sentimiento, y por eso tentó alejarme de la escena para quedarse á solas contigo, y batir el campo á de Sélis, hasta estrechar á Brenda entre el respeto á su protectora, y la memoria de su padre. La temible flanconada vino en tu auxilio. Completará sus efectos, el fallecimiento probable de la señora de Nerva; pero, no olvides que Areba ha de sufrir cien vacilaciones antes de abdicar, y que los cariños obstinados de una mujer inteligente y hermosa suelen concluir por atraer y fascinar el corazon más duro.

Mi gira durará dos años. Voy resignado. Estos contrastes no me abaten ni decepcionan. No he de buscar, pues, cuadros flamencos, ni la verdad desnuda de las hojas del Aretino, ni apoderadas de lascivia, ni los voluptuosos delirios de Musset, ni las risas epilépticas de Espronceda en el festin de los senos palpitantes y de las carnes rosadas y calientes, ni los orgías en que brotan gritos de adulterio como un amor que viene, con pámpanos en vez de azahares, y caricias lúbricas en vez de castos besos; no he de buscar nada que ofrezca este sabor infernal, este prestigio tentador para los pechos sin consuelo, en el hueco de cuya entraña se enrosca la pena como una sierpe para hacerse llegar de todo pudor y de toda virtud. No tengo por qué aturdirme. Mis dolores son proporcionados á las resistencias del cerebro; y bien pueden ocupar alguna cavidad, sin detrimento. Han de irse á su tiempo, lo mismo que se van en estacion oportuna las aves de funesto agüero que se asilan en lo alto de un torreon tallado en roca viva, en donde no han dejado de graznar aun en horas en que brotaban á raudales por las ojivas de la sala, rumores de fiestas y alegrías. Dichoso seria si un amigo como tú me acompañara en esta gira, á que el hábito me hubiera inducido, á no ser la necesidad. ¡Pero bien sé que eso no es posible! Debo concretarme á enviarte un abrazo, con mis votos más fervientes por tu dicha. ¡Espero verlos realizados á mi regreso!"

Como hemos dicho, esta carta produjo estupor en el jóven ingeniero; aun cuando lo que le afectaba personalmente, no hubiese dejado fibra alguna, susceptible de mayores emociones.

Pero el acontecimiento era grave, y se vinculaba demasiado con su destino, para que él pudiera sustraerse á sus efectos.

Algunas horas lo tuvo abstraido.

Caia el crepúsculo, cuando arrancándose á sus profundas reflexiones y á la sorpresa que le causara aquel nuevo rasgo caprichoso de la suerte que eliminaba á su rival de una manera tan inesperada,—se dirigia al interior de la quinta, en paseo maquinal y lento, reproduciendo en su memoria frase por frase, el contenido de la carta de Zelmar, y planteándose con nuevos elementos y otras proyecciones el problema del futuro.

Pero al pasar junto al seto, olvidó por un instante cuanto le absorbia, y extendió su mirada por los sitios linderos que él habia recorrido en otros días venturosos.

Allá, cerca de la gran puerta que daba á la calle del estanque, reunidos en compacto grupo, distinguió varias personas de la servidumbre, que parecian comentar algun suceso extraordinario. Si Raul se hubiese encontrado más próximo á ellas, habria podido observar rostros llorosos, y oido lamentaciones sinceras que brotaban de todas las bocas; pero á la distancia, estuvo léjos de presumir que aquel fuese un grupo de plañideras, limitándose á suponer que se tratara del trágico lance en que de Sélis perdiera la vida. Y al alejarse, ocurriósele una pregunta que era expresion de todos sus anhelos: ¿qué fenómenos pasarian en esos momentos por el alma de Brenda?

Ya que él no podia adivinarlo, debemos nosotros decirlo: un nuevo trance la anegaba en el dolor, y era éste el último cuadro del drama doméstico.

La señora de Nerva acababa de morir.

XXXIX

UN AÑO DESPUES

Corrieron los dias.

A las tardes cálidas y serenas se sucedieron bien pronto los fugitivos crepúsculos otoñales, las mañanas de sol invernizo, las frias auras, los cielos oscuros, la atmósfera sin golondrinas, los bosques en esqueleto, los paisajes grises, las hilachas de hielo en vez de verdes hojas, pendientes de los troncos desnudos, como barbas de ancianos.

Pero, estos cuadros desolados se borraron tambien. Pasaron los meses, y la naturaleza empezó á sonreir trás su sueño profundo, con la gracia de una mujer bella que ciñe su cabeza con perfumada diadema, y se apresta á seducir desplegando todas las galas de juventud y esparciendo en su redor aromas, luces y esperanzas.

Volvieron las flores y las hojas, las legiones aladas, el sol resplandeciente, el aire tibio y puro, los horizontes diáfanos, las copas umbrías, dioramas espléndidos con sus jardines y bosques llenos de sávia prolífica y vida exhuberante: el tiempo se reproducia por ley inmutable sobre ruinas y recuerdos, y los mismos árboles viejos se vestian de lujo, echando su cana al aire al beso de primavera.

Nada habia cambiado pues, al parecer, en las preciosas quintas de los suburbios, que volvemos á visitar despues de un trascurso regular de tiempo: todo revelaba en ellas aquel esmero prolijo ó artístico cuidado con que se atienden los sitios predilectos, á que nos suelen ligar dulces memorias y misteriosos encantos.

Las quintas de Nerva y de Henares, con su verde y espesa vegetacion arbórea, parecian formar un solo bosque.

Habíanse aumentado los ejemplares de naranjos, durazneros, nísperos, manzanos y cerezos; las higueras y nopales en estrecha alianza, confundian las ramas ásperas y las palas espinosas acercando á las hinchadas brevas los higos chumbos; los membrillos, ya sin flores color de carne, alargaban sus vástagos correosos llenos de velludos frutos hácia el seto, que cubrian con sus nutridas hojas verdi-plateadas; las grandes peras, sin sazon, encorvaban los flexibles gajos en compactos grupos, teñidas de solferino y verde-mar; en los extensos viñedos las cepas dirigian multitud de sarmientos á todos rumbos, llenos de racimos apiñados, que aparecerian despues blancos, oscuros y color de rosa:—ni una maleza, ni una zarza, ni un cardo se veia á lo largo de los agaves del fondo, al final de cuya línea de pitacos distribuidos á trechos como guias de granaderos, se percibia el extremo cónico de la choza de Zambique,—hasta donde llegaban en confusas espirales las silvestres enredaderas cuajadas de florescencia.

Desde la muerte del liberto, aquel lugar solitario no habia sufrido modificacion alguna. La choza conservaba en su interior todos los muebles y objetos caprichosos que pertenecieron al fiel negro, sin excluir la marimba que se mantenia junto al ventanillo, empolvada y silenciosa por siempre. En cambio la naturaleza espontánea y pródiga, fecundando las semillas caidas alrededor, habia envuelto toda la choza en un espeso manto de parietarias, hasta cubrir la puerta por completo, cual si hubiera querido preservar la triste mansion de toda mirada indiscreta.

La calle que conducia al estanque, habia sido cubierta con enormes zarzos de hierro para sustento de numerosas viñas, despues de ser derribados los soberbios eucaliptos que adornaban los flancos.

El estanque parecia un inmenso vivero, por la multiplicacion extraordinaria de sus peces; en el segundo departamento zoológico, separado por un fino tejido de alambre, las aves de viva y hermosa pluma pululaban, como rápidos esquifes de fondos negros, rosados, blancos y cenicientos,—comprometidos en regatas de honor.

En una tarde apacible de verano, una jóven que vestia de luto, encaminaba sus pasos por la calle del estanque, acompañada de una niña de tierna edad.

Esta jóven habia estado sentada, momentos antes, en el banco de piedra colocado junto al seto, en la parte que daba al mar.

En el semblante blanco y bello de la paseante solitaria, podíanse notar esos signos inequívocos que graban en las facciones la adversidad y los dolores morales; esas huellas leves, pero elocuentes, buriladas por la cavilacion triste de lo que la vida enseña, en armonía con un aire de resignacion noble y tranquila, de que solo son capaces los organismos selectos, en las luchas despiadadas del corazon.

Al primer golpe de vista, seducia esta jóven por sus encantos sin artificio, de conjunto afiligranado, por decirlo así, de formas tornátiles, de perfiles correctos, animados por una expresion dulce, sencilla y atrayente, que daba á su cabeza escultural un realce admirable.

Un tul negro encubria en parte su cabellera rubia.

Tenia los ojos de un azul profundo; el seno alto y turgente; las manos pequeñas, de afilados dedos, color de rosa pálida.

Fácilmente habrá reconocido el lector en esta jóven, á Brenda.

¿Cómo describir los fenómenos ocultos, las transiciones violentas, las faces graves de su vida sicológica, desde el dia de la muerte de su protectora, y desde el instante en que le fué revelado el secreto del encuentro trágico y fatal entre su padre y Raul?

Cerca de un año habia trascurrido desde aquellos sucesos; y aun conservaba frescas, las emociones de entónces, abstraida en el culto de los recuerdos, indiferente á los cuadros de alegría extraña para ella, concentrada con fervor en la esperanza y en la fé á que los propios rigores del pesar suelen dar crecimiento y energía, cuando no las debilitan y destruyen en gérmen.

En la vida sicológica, basta para el goce una ilusion que quede: la ilusion es el nimbus de luz que rodea los ideales juveniles, y [illegible] un alma sensible por conservarla intacta [illegible] por mantenerla siempre, excitada y vivida

policiales y llevados á la fuerza á corralones donde se les encierra para hacerles votar mañana.

Han traido los juaristas poca gente de la campaña. Uno de los caudillos políticos de la situacion decia hoy con todo desembarazo "que no necesitan gente: porque los registros se llenan con nombres."

Da pena ver á qué estado ha sido reducido este pobre pueblo. Todo es violencia, fraude y amenazas cuando no vias de hecho y atropellos que quedan impunes.

¿Podrá el Congreso aprobar elecciones que van á hacerse en medio de esta situacion de fuerza y de verdadera tiranía?

Los partidos de oposicion protestarán. Les es imposible en absoluto el voto."

Conspiraciones—Dice *El Eco de Córdoba*:

"Corre en esta el rumor de que un caballero tucumano que ha visitado á Córdoba por un mes más ó ménos, ha regresado á su provincia natal, llevando la consigna de incitar á la insurreccion, al insignificante círculo juarista de que él forma parte, para derrocar de ese modo al gobernador Gallo.

El comisionado es persona de alguna edad. Bueno es que el gobernador de Tucuman se entere del proyecto que existe de dar en tierra con su soberanía, alterando el órden y la paz de la provincia de la que es mandatario."

El mismo diario agrega:

"El comisionado juarista—El sábado próximo emprenderá viaje para Tucuman cierto oficial de línea que lleva el mismo apellido del gobernador electo, en calidad de comisionado del círculo juarista. Se asegura que la comision que lleva, es demasiado grave, porque será uno de los encargados que tomarán parte en la revuelta que proyectan los contados juaristas de allí, para dar en tierra con el órden actual de cosas. Si es así, no les arrendamos las ganancias."

Nombramientos—Ayer se hicieron los siguientes nombramientos:

Comisario de policía en el departamento 9º de la Pampa Central, Pedro T. Videla; farmacéutico en la capital de la misma gobernacion, Alejandro Queroy; comisario de policía en Puerto Deseado, Cornelio C. Villagran; id en el departamento Avellaneda, gobernacion de rio Negro, Saturnino Herrera; juez de paz y receptor de rentas en Victorica, Pampa Central, Emiliano Luque; inspector de instruccion primaria en Córdoba, Amadeo Zeballos, y en Jujuy, Aníbal Helguera Sanchez; profesor de anatomía, patología, higiene é historia nacional é instruccion cívica en la escuela normal de maestras del Rosario, Domingo del Campo; vice directora de esta escuela, Clara S. Gilliers que prestaba iguales servicios en San Juan.

Armamento—El ministerio de la guerra comunicó ayer al del interior que habia mandado entregar los 18 sables y 18 revólvers con cien tiros cada uno, pedidos para los gendarmes de Formosa.

Colegio nacional de Corrientes—Los cursos del primer año del colegio nacional de Corrientes han sido divididos en dos secciones. La primera será atendida por el personal actual; la segunda por los siguientes profesores: José E. Roberts, para la asignatura de historia; Nicolás Arriola, para el dibujo y geometría; Fitz—Simon, para la geografía; Eduardo Lotero, para el castellano; Tomás Bird, para el inglés; Leandro Canstat, para el francés, y Juan B. Goyena, para la aritmética.

Los seis primeros tendrán un sobresueldo de veinte pesos cada uno y el último cuarenta.

Efectos del favoritismo—Procedentes del ejercicio de 1884 existen archivados en el ministerio de hacienda gran número de expedientes por cobro de pesos cuya liquidacion no pudo terminarse antes del 31 de marzo del 85.

El ministerio pidió al Congreso del año pasado el crédito suplementario correspondiente para proceder á su pago; mas no fué despachado.

Así, pues, esos expedientes estaban condenados á permanecer archivados hasta que el Congreso votase el crédito suplementario aludido.

Pero sucede que algunos de dichos expedientes, cuyos dueños son proveedores que cuentan con buenas influencias, han sido pagados estos últimos dias, pasando por sobre las observaciones de la contaduría general.

Una buena recomendacion vale más que toda ley y toda práctica administrativa.

Un nuevo sistema de enseñanza—El ministerio de instruccion pública remitió ayer al consejo nacional de educacion la exposicion de un nuevo sistema de pedagogía aplicable especialmente á la instruccion sumaria, presentado al gobierno por el Dr. Manuel Sol.

Al consejo incumbe dictaminar sobre el punto.

Banco Nacional—El Banco Nacional descontó ayer letras por valor de 420,000 pesos oro y papel.

Remuneracion extraordinaria—A los señores Anacleto Linares, D. Martinez Garcia, Francisco Vincent, José C. Gutierrez, Isaías Amadeo, Mauricio Olivera, Eduardo Almagro, Manuel Calaza y Eliseo Alarcon, el ministerio de hacienda por decreto de ayer les acuerda una remuneracion extraordinaria por haber intervenido en la revisacion de las cuentas que adeudan las empresas de ferro-carriles por exceso de introduccion de materiales. Tambien toca remuneracion extraordinaria al ordenanza José Cruela.

Division de torpedos—En estos dias se dictará un decreto reorganizando la division de torpedos. La nueva organizacion responde á un plan de economía.

Facultad de matemáticas—El consejo superior universitario ha concedido al ingeniero Luis Silveira la licencia que solicitara para dictar este año la asignatura de hidráulica, correspondiendo al suplente, ingeniero Santiago Brian, de las construcciones civiles.

Para la nueva línea telegráfica á San Juan—El departamento de ingenieros ha pedido al ministerio del interior la entrega de los cincuenta mil pesos votados por ley de octubre de 1884 para adquirir el material telegráfico correspondiente á la línea que se colocará en los postes del ferro-carril Andino, desde Villa María hasta San Juan.

Subvencion á la Rioja—Por el ministerio de instruccion pública se ha mandado entregar al gobierno de la Rioja la suma de treinta mil pesos, como subvencion á la instruccion primaria.

Profesoras renunciantes—Las profesoras señoritas Sara y Florencia Atkinson, contratadas en Estados-Unidos y que formaban parte del personal docente de la escuela normal de maestras de San Juan, han presentado sus renuncias.

El ministerio las ha aceptado, mandando á la vez que se les entregue tres meses de sueldo para costear los gastos de viaje hasta su patria.

El nuevo ministro de Inglaterra—Ha sido fijada para el juéves la recepcion del nuevo ministro residente de S. M. B. Sr. F. I. Pakenham.

Estampillas fajas y tarjetas postales—La direccion de correos pidió ayer autorizacion para contratar la impresion de dos millones de estampillas de un centavo, un millon de fajas de un centavo y doscientos mil tarjetas postales de cuatro centavos para el servicio interno.

Juicios testamentarios—Ayer se han iniciado ante el juzgado civil á cargo del Dr. Bustos, los juicios testamentarios de Martin Astiz, Manuel Alonso, María Darthese, Tomasa Borbon, Angel Barroso, Zenobio Merlo, Catalina Alverasturi y Enrique Crabtree.

Auto de quiebra levantado—El juez de comercio Dr. Garcia ha levantado ayer el auto de quiebra que pesaba sobre los señores Dewey y Cª, propietarios de la librería inglesa de la calle Piedad entre Florida y Maipú.

Multa á los concejales inasistentes—Por falta de número no celebró sesion ayer el concejo deliberante.

La minoría de sus miembros, compuesta de siete, á fin de compeler á los inasistentes sancionó el siguiente proyecto:

"Art. 1º Aplícase la multa de cien pesos moneda nacional, que se hará inmediatamente efectiva por el intendente, á los señores concejales que hayan faltado á las cuatro últimas citaciones.

Art. 2º Aplícase igualmente la multa de veinte pesos moneda nacional á los concejales que hayan faltado á las dos últimas citaciones en aviso.

Art. 3º Comuníquese, etc."

—Los concejales á quienes les corresponde les sea aplicada la multa de cien pesos son los señores Unzué y Tamini y la de veinte pesos corresponde á Martinez (J).

Al discutirse este proyecto hizo presente el intendente que tal vez no podria aplicarse, pues era posible que el mismo concejal que lo presentaba (Martinez E.) seria el primer multado.

El aludido contestó que desde que ocupaba el puesto de concejal solo habia faltado dos veces, una por enfermedad, cuando recien se recibió del cargo, y otra porque creia que el concejo no debia ocuparse de nada en la semana pasada porque era una semana electoral.

La muerte de Ramon Cabrera—En nuestro boletin de anteayer dimos la noticia de haber muerto de un balazo en el club juarista de la Catedral al Norte, un sujeto llamado Ramon Cabrera.

Héaquí los detalles de este accidente:

Cabrera, con una carabina remington al hombro y un tanto ébrio, guardaba la entrada de una habitacion donde habia toda clase de bebidas para obsequiar á los votantes, terminada la eleccion.

A eso de las dos y media de la tarde varios sujetos penetraron en el club con la intencion de refrescar la garganta, y pidieron á Cabrera que los dejase beber.

—Todavía no es hora, repuso Cabrera; lo que se acabe la eleccion.

Como aquellos persistieran en su propósito, Cabrera les dió con la puerta en las narices y se quedó dentro de la habitacion.

La mujer Sara Arias, que vive en el local del club y que habia presenciado la escena anterior, para evitar otras, fué en busca de la llave de la pieza con la intencion de cerrarla hasta que fuera hora de abrir.

Aun no habia llegado Sara á su alojamiento, cuando oyó una detonacion y retrocedió apresuradamente creyendo que Cabrera hubiera disparado el arma sobre alguien.

Bien pronto vió á éste tendido en el suelo, con la cabeza deshecha y la carabina al lado, rodeándolo los mismos que antes le habian pedido los dejase beber, quienes al oir la detonacion habian abierto la puerta, que solo estaba cerrada con pestillo, ignorando como pudo habérsele descargado á Cabrera la carabina.

El comisario Socas intervino cinco minutos más tarde y despues de hacer algunas prisiones mandó llamar al Dr. Blancas, quien reconoció al cadáver.

El facultativo manifestó sus dudas respecto á la manera como habia muerto Cabrera, dudas que, segun el comisario, quedan destruidas con las informaciones recogidas.

La carabina fué hallada por la policía, en un rincon y tapada.

Fábrica de herramientas—El Sr. A. S. Fiocca es el fabricante de las herramientas de carpintero, que al hablar de las industrias mecánicas de la exposicion italiana, dijimos pertenecian á los Sres. Spinett. Lo que hay es que aquel las fabrica para estos últimos.

El Béarn—Hoy es esperado en nuestra rada el vapor francés Béarn, llegado anteayer tarde á Montevideo con procedencia de Génova y Marsella. Trae 800 pasajeros é inmigrantes para Buenos Aires.

Catorce buques de ultramar—El médico de sanidad de servicio dió ayer entrada á catorce buques de ultramar que fondearon en la rada exterior en las últimas veinticuatro horas.

Todos esos buques traen carga para esta plaza.

Los vapores Hesperides y Handel—Salieron ayer del puerto del Riachuelo donde entraron á efectuar su descarga hace algunos dias, los vapores ingleses Hesperides y Handel.

Colisiones en el rio—A la autoridad marítima se presentaron ayer los patrones de los pailebots Cánova, número 2461, y Emma, número 572, exponiendo lo siguiente:

El patron del buque primero mencionado dice que anteanoche como á las 11.30, encontrándose fondeado en balizas interiores, fué embestido por la valandra Cinco Hermanos, que navegaba á toda vela, causándole la rotura del botalon de foque y otras averías.

El segundo dice que anteayer, entre 2 y 3 p. m. hallándose en la rada exterior al costado del vapor italiano Perseo, fué embestido su buque por la ballenera Aníbal, rompiéndole parte de la borda de estribor.

Ambos patrones piden se les indemnicen los perjuicios sufridos.

Consulta—Al ministerio del interior se le há hecho ayer la siguiente consulta:

¿Pueden tomar parte en las sesiones del consejo de obras públicas del departamento de ingenieros los inspectores generales de administracion y de geodesia?

Se consulta el punto en razon de que el art. 7º de la ley de organizacion del departamento establece que deberán formar el consejo: el director, el vice-director, los inspectores de ferro-carriles, puentes y caminos y de obras hidráulicas, el secretario del departamento y un arquitecto.

El consejo de obras públicas cree que el inspector administrativo y el de geodesia debe tomar parte en sus sesiones, especialmente cuando se consideren asuntos que correspondan á su ramo.

Hay que tener presente que cuando se dictó la ley de organizacion, no existian las mencionadas secciones.

Vapor Ville de Montevideo—Este vapor llegó el domingo á Montevideo con 160 inmigrantes y 1600 toneladas de carga para este puerto y el del Rosario.

Exoneracion de derechos—El intendente municipal ha solicitado la libre introduccion de 3380 metros lineales de trotadoras y 228 toneladas de piedra bruta.

Estos materiales servirán para la pavimentacion de la calle Santa-Fé.

Movimiento de los corrales—El movimiento habido en los corrales en el mes de enero es el siguiente:

Hacienda vacuna introducida, vacas 37.817, terneros 5470.
Existencia de diciembre ppdo., 3323 vacas.
Muerta para el abasto, vacas 20.584, terneros 3626.
Extraida para invernar, vacas 10.560, terneros 32.
Id para saladero, vacas 614.
Id para embarque, vacas 25, terneros 29.
Id para el abasto de los pueblos, vacas 5524, terneros 1783.
Inutilizados por enfermos, vacas, 41.
Id cuereados, vacas 16.
Existencia para febrero, vacas 3746.

Eclipses de sol—Leemos en los diarios europeos de última fecha que, segun los astrónomos, en los dias 5 á 6 del próximo marzo habrá un eclipse anular de sol, desde las ocho á las doce de la mañana, que solo será visible en Nueva Holanda y en la América del Norte y del Sur, y un eclipse total el 29 de agosto, que será visible en Europa.

El 11 de enero y el 27 de marzo son los dias en que se verá en todo su esplendor el planeta Vénus.

Alumbrado público—Varios vecinos de la parroquia del Pilar se han presentado á la intendencia solicitando el alumbrado público de kerosene en la prolongacion de la calle de Córdoba hasta la de Billinghurst, y desde esta hasta general Soler; como tambien en la calle de Gallo, desde Córdoba hasta Charcas; y, por último, el de la calle 65, letra G, desde la de 35 A, hasta la de Billinghurst y Bustamante entre Córdoba y general Soler.

Las calles mencionadas están todas edificadas y son densamente pobladas.

Beneficio—El juéves dará su beneficio en el Eden la artista Pavan Moretti, cantándose *La Mascotte*.

Hornos mecánicos—La oficina correspondiente ha concedido patente de invencion por el término de diez años á los Sres. Tarigo (hijo) y Beolchi, para unos hornos mecánicos cuyo sistema lleva el nombre de los inventores.

Correspondencia para Europa—El vapor Leipzig que sale mañana de este puerto, se despachará la correspondencia para Vigo y Bremen cerrándose la balija á la 1 p. m.

Defunciones—La oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Dia 7—Cárlos Olguti, 1 año, argentino, sarampion.
Antonio Pagés, 1 id, id, hidrocéfalo agudo.
Emilia Silva, 2 id, id, viruela.
José Chiacaluga, 98 id, italiano, viudo, gangrena.
Felipe Roccataglista, 77 id, id, mal de brighth.
Dia 8—Cárlos A. Hahn, 15 meses, argen., entero colitis.
Domingo Gonzalez, 18 id, id, consuncion.
María L. Borra, 1 año, id, entero colitis.
Lucrecia E. Bergalli, 1 id, id, meningitis.
Francisco Cozza, 3 1/2 años, id, crup diftérica.
Modesta Reguera, 21 años, id, soltera, tuberculosis.

Cementerio de Disidentes

Tomás Bowden, 45 años, inglés, casado, delirium tremens.
Isabel Serra, 4 años, argentina, difteria.

SOLICITADAS

Señor director de La Nacion—Suplico á V. dé cabida en su diario á las siguientes líneas que las circunstancias me fuerzan á publicar, á fin de que no se interprete desfavorablemente á mi persona, el silencio que me habia propuesto observar:

AL PÚBLICO Y Á MIS AMIGOS

Acabo de ser sorprendido con unas solicitadas publicadas por Bergmann y Ca., en varios diarios de esta capital. Aunque el nombre de Bergmann suene en este asunto, no se me oculta como á nadie desde que éste se encuentra en Europa, que el autor de ellas es D. Simon Ostwald, quien, pues, forma la compañía en esa sociedad.

Para dar á esas solicitadas el verdadero valor que tienen conviene constarlo...

Los tribunales tienen la palabra.

Yo no he provocado la publicidad que se ha hecho por la prensa, es obra de los reporters y no estoy dispuesto entretener polémica con Ostwald......

No debo contestar pues, á Bergmann y Ca., en el tono que lo hacen—Denuestos no son razones.

Bastante conocido soy en este país—Treinta y cinco años de labor constante y honradez me han dado un nombre respetable y respetado por todos. Los que me conocen saben que siempre he hecho todo el bien que ha estado á mi alcance, no ignoran que siempre he sido un hombre de buena voluntad—Basta.

Declaro que no me volveré á ocupar por la prensa de cuanto pudiera malévolamente decirse acerca de mi pobre persona.

Sin mas soy de V. señor director, affmo. y S. S.—*J. A. Bernheim*.—Casa de V., febrero 8 de 1886. 4728 p1 f9

La demanda ruidosa

Bajo este epígrafe varios diarios han publicado la noticia relativa á una demanda que, dicen, el fallido J. A. Bernheim, ha entablado contra nosotros.

Como relativo á este asunto el citado caballero habia hecho correr falsos rumores que de ningun modo convenian á nuestros intereses, saludamos como bien venida la oportunidad que nos proporciona de publicar [illegible] documentos que van á continuacion.

El golpe no es tanto dirigido contra nosotros cuanto contra los numerosos acreedores del demandante que se desean embarcar y á quienes presentaremos una exposicion suscinta dentro de pocos dias.

Mientras tanto damos á la publicidad los documentos que hablarán por sí bien claro.

Hélos aquí:

PROTESTA

En la capital de la República Argentina, á 2 de diciembre de 1884, ante mí el infrascrito escribano público y testigos al final firmados, compareció D. Ernesto Bergmann de estado soltero, mayor de edad y domiciliado en la calle General Lavalle 112, á quien conozco, doy fé y dijo: que en el mes de Enero de 1883 celebró un contrato con D. Alejandro J. Bernheim, obligándose por su parte primera:

A comprarle las existencias de mercaderías de la casa de su propiedad situada en la calle Tacuarí núm. 99, pertenecientes á los ramos de imprenta, litografía y encuadernacion.

2º Nombrarle su único agente en Europa para las compras de las mercaderías de los mismos ramos, abonándole una comision del 5 % sobre el valor de dichas compras, haciendo subir los pedidos á la cantidad de 360,000 francos por año, y que el Sr. Bernheim se obligaba por la suya.

1º A no ejecutar para la República Argentina por cuenta de otra persona pedidos concernientes á los ramos expresados.

2º A dejar á favor del compareciente todos los descuentos y ventajas de todo género que obtuviera de los fabricantes prometiendo el más escrupuloso y concienzudo desempeño de su cometido y limitando su utilidad á solo el 5 % de comision como tambien á cederle toda su clientela distribuyendo al efecto circulares comunicándole nuestro convenio y á obtener de todos los fabricantes de tipos los precios netos que cobraba al otorgante la casa de Vanderborght y Ca. de Bruselas.

Que no habiendo cumplido el Sr. Bernheim ninguna de las estipulaciones mencionadas, se ve en la necesidad de formular una solemne protesta por los daños y perjuicios que le haya ocasionado salvando las acciones civiles y criminales que le competen contra el citado Bernheim y que emanan de los antecedentes siguientes:

1º Que este señor no solo no se ha abstenido de ejecutar pedido para otros sino que ha organizado una verdadera competencia contra el compareciente haciendo recorrer la clientela por medio de un corredor que tenia su escritorio en la misma casa de Bernheim en ésta, y quien le pagaba las mercaderías recien despues de haberles cobrado su importe á los clientes, mientras que el exponente pagaba al contado; además habia comisionado á un agente francés, que poco há, ha viajado por la República á recojer pedidos para su casa, constando y puede probarse que los ha obtenido en las ciudades Rosario y Córdoba.

2º Que ha sufrido perjuicios considerables por haberle el Sr. Bernheim remitido mercaderías de las cuales una parte no habia pedido y otra parte contra la expresa órden de suspender su remision.

3º Que el más grave de los cargos que tiene que hacer contra Bernheim y del cual brotan perjuicios inmensos contra el protestante y EMANA LA ACCION CRIMINAL CUYO DERECHO DESEA SALVAR PARA DEDUCIRLO EN OPORTUNIDAD el de haberse quedado con una parte de los descuentos que obtuvo de los fabricantes y que en lugar de pagar las mercaderías al contado con el dinero que le entregaba, obtenia siempre plazos inusitadamente largos lo que forzosamente aumentaba el valor de los artículos. Los perjuicios que le ha ocasionado con la diferencia en los precios, pagados por el otorgante al señor Bernheim y los que hubiera obtenido un comisionista honrado que hubiera pagado al contado, los avalúa en un 10 % sobre el total de los valores que hasta la fecha ha facturado y cuya devolucion reclamará ante los tribunales: ademas debido á los precios elevados que le ha cobrado el Sr. Bernheim ha perdido muchas ventas, por no haber podido competir con otras casas de esta plaza, como tambien á falta de la crecida suma de que el Sr. Bernheim se ha apoderado de una manera tan fraudulenta, se ha impedido realizar otros negocios y dar á su casa mayor desenvolvimiento, cuyos perjuicios serán apreciados por árbitros.

En atencion á estos antecedentes que demuestran evidentemente que el Sr. Bernheim se ha hecho indigno de la confianza que hasta ahora le habia dispensado el compareciente, declara:

Que da por rescindido el contrato de su referencia sin perjuicio de exigir la devolucion de las cantidades de dinero que indebidamente existen en poder del citado Bernheim, la indemnizacion de daños y perjuicios y la pena á que se ha hecho pasible el Sr. Bernheim con arreglo á las prescripciones del código penal por la manera fraudulenta de que ha hecho uso al atender sus pedidos, formulando en consecuencia la protesta respectiva por las causales expuestas y debiendo el infrascrito notificar esta protesta en ésta al representante del Sr. Alejandro Bernheim, su hijo D. Alejandro Bernheim domiciliado en la calle Tacuarí 99—En su testimonio así lo otorgó y previa lectura en la que se ratificó firmó siendo testigos, etc., etc.—*Siguen las firmas.*

CONVENIO CELEBRADO CON EL APODERADO GENERAL DE D. A. J. BERNHEIM (QUE ERA SU HIJO D. A. BERNHEIM) CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1884 ANTE EL ESCRIBANO PÚBLICO D. ENRIQUE GUTIERREZ.

....

Que en vista de la protesta formulada por el Sr. Ernesto Bergmann contra el Sr. D. A. J. Bernheim que ha sido notificada al Sr. A. Bernheim hijo como apoderado de aquel, y HALLANDOSE FUNDADAS las reclamaciones del Sr. Bergmann por datos que ha recibido ultimamente y en el deseo de evitar toda accion judicial de cualesquiera naturaleza que sea, ha convenido con el Sr. Ernesto Bergmann en lo siguiente:

1º El señor Bernheim RECONOCE que las cuentas que la casa de J. A. Bernheim ha pasado á la casa de Ernesto Bergmann en Buenos Aires, exceden en 80,000 francos más ó ménos las cantidades á que ascienden, segun el convenio existente los verdaderos valores de las mercaderías remitidas por la primera á la segunda.

2º Que de consiguiente, lejos de deber el Sr. Bergmann cantidad alguna al Sr. Bernheim como este pretendia, el último quedaria deudor al primero por una suma alrededor de 40,000 francos.

3º El Sr. Bergmann se compromete á no exigir jamas judicialmente el pago del saldo que el Sr. Bernheim le debe, dejándolo á la buena voluntad de éste, á abonarlos cuando el estado de su fortuna lo permita.

El Sr. A. Bernheim, en representacion de don J. A. Bernheim, declara por su parte, QUE NO TIENE ACCION ALGUNA QUE INTENTAR CONTRA EL CITADO SR. BERGMANN Y QUE SI ALGUNA TUVIERA LA RENUNCIA EN ESTE ACTO.

Al cumplimiento de lo estipulado se obligan los comparecientes conforme á derecho. Leida que les fué se ratificaron en su contenido y firmaron en presencia de los testigos Don etc., etc.—(Siguen las firmas).

Buenos Aires, febrero 6 de 1886.

4553 p3 f7 — *E. Bergmann y Cª.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 9 de 1886

METÁLICO—El mercado estuvo ayer muy activo, realizándose fuertes operaciones al contado y á plazos. El precio de apertura para el contado fué de 145.80 y con algunas variaciones durante la hora oficial, cerró á 145.20.

Se anotaron vendidos:

$f. 226,500 al contado á 145.80, 145.70, 145.50, 145.30, 145, 145.20, 144.80, 145, 144.90, 145, 144.80, 145, 145.30, 145, 145.20, 145, 145.20.
Id 147,000 para Febrero 13 á 145.50, 145.20, 145.40.
Id 705,000 id id 28 á 147, 146.50, 146.30, 146, 145.70, 145.80, 146, 146.20, 146, 146.50, 146.20, 146.10, 146, 146.20, 146.40, 146.50, 146.20, 146.30.
Id 90,000 para Marzo 31 á 147.50, 147, 149.50.

Despues de hora, en la liquidacion, el mercado se presentó más sostenido vendiéndose.

$f. 80,000 al contado y para el sábado desde 145.20, hasta 145.70.
Id 200,000 para fin del mes de 146 á 146.70.
Id 70,000 id Marzo de 147.50 á 148.
quedando el mercado á última hora, sostenido.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—No hemos tenido mucho movimiento en estos títulos en la rueda oficial, pero los precios hechos denuestran una pequeña suba:

Se vendieron:
A $ 2,000 al contado á 94 o/o.
G " 5,000 para Febrero 9 á 76 o/o.
" " 5,000 id id 28 á 75 1/2 o/o.
I " 42,000 al contado á 81 3/4, 81 1/2 o/o.
" " 10,000 para Febrero 28 á 81 1/2 o/o.

En la liquidacion, se hicieron unos $ 30,000 para hoy, de la série I á 81 3/4 y $ 15,000 de la misma série para fin de mes á 83 y para Marzo $ 40,000 á 81 1/2. De la série G se vendieron $ 10,000 á 75.

DESCUENTOS—Los descuentos continúan difíciles en plaza por la escasez de dinero, los Bancos no descuentan y dificilmente se colocan pagarés de comercio de 8 á 10 por o/o: letras de tesorería de 10 á 12 o/o.

CAMBIOS—Cotizamos hoy: Inglaterra, 47 3/8 á 47 1/2 d. Francia 4 fr. 98 á 5 fr; Bélgica 4 fr. 99 á 5 fr. 01; Italia 4 fr. 99 á 5 fr. 01; Alemania, 4 m. 02 á 4 m. 04, por un peso moneda nacional oro sellado; Rio de Janeiro por 1$000 por una £ oro sellado; Montevideo 3/4 o/o de premio.

TÍTULOS Y ACCIONES—Ultimos precios:

Oro sellado	$	145.20	%
Cédulas hipotecarias, série A	"	94	"
Id id id B	"	nominal	
Id id id C	"	id	
Id id id D	"	id	
Id id id E	"	77	%
Id id id F	"	73	"
Id id id G	"	75	"
Id id id I	"	81 1/2	"
Acciones de "La Curumalan" de $f. 1,000 cada una	"	20	o/o de premio nominal.
Acciones del Tramway á Belgrano	"	20	% valor escrito
Acciones de la nueva Bolsa	"	160	"
Acciones, Puentes y Caminos 1884	"	100	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta	"	115	$
Acciones del Banco Nacional	"	130	
Acciones del Lloyd Argentino	"	90	% vendedor
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	230	" comprador
Acciones de Ferro-carril Central	£	30	
Billetes de Tesorería Nacional	$	100	" nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881	"	70	"
Id id id id de 1884	"	70	"
Id id id id de 1863	"	100	"
d id id id de 1876	"	88	"
Bonos Municipales	"	65	"
Deuda extranjera—Oro	"	94	"
Deuda amortizable de Montevideo			nominal
Empréstito Obras del Riachuelo	"	92	"
Compañía del Gas Primitivo	"	2000	m/c
Gas Argentino	"	155	"
Certificados del Banco Argentino	"	15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional	"	105	o/c
Ferro-carril del Sud			nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£	29	nominal
Id id del Norte			
Id id Campana			
Propiedad de la higiene		50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		50	

ADUANA DE LA CAPITAL—En el dia de ayer la aduana de la capital recaudó 100.963.96 $, que se distribuyen así:

Derechos de importacion	$	79.900,40
" exportacion	"	3.907,50
En letras	"	17.156,04
	$	100.963,94

En los seis dias hábiles del mes, se ha recaudado $ 774.392.48 ó sea $ 346.512.95 mas que en iguales dias del mes de febrero del año anterior en que se recaudaron $ 427.879.53.

Desde el 1º de enero hasta ayer se ha recaudado 4.041,343,02.

En igual época de 1885 $ 3,087,055,35. Diferencia en favor de 1886 $ 854,288,57.

Los documentos liquidados ayer produjeron $ 52,368.

Rió de Janeiro, Febrero 8 de 1886.

Cambio sobre Lóndres, 17 5/8.
Soberanos, Rs. 13$500.
Maiz (bolsa de 62 k.), Rs. 5$400.
Tasajo, de Rs. 200 á 360 el kilo.
Existencia, 2.700,000 á 2.800,000 kls.
Harina, Rs. 17$000 los 2 qq.
Existencia de todas procedencias, 44,000 barricas
Afrecho, Rs. 2$200 los 42 kls.
Sebo, Rs. 430 el kl.
Alfalfa, Rs. 70 el kl.
Aceite de potro, Rs. 340 el kl.

Bahia, Febrero 8 de 1886.

Tasajo, Rs. 320 á 410 el kl.
Existencia, 600,000 á 700,000 kls.

Pernambuco, Febrero 8 de 1886.

Tasajo, Rs. 260 á 410 el kl.
Existencia, 800,000 á 900,000 kls.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 8 de 1886.

A la Bolsa—Barcelona, *Mercedes, Lorenzo*—Cádiz, *Linda, Ingeborg, Tito Secondo, Filippina, Adeli, Accame, Espero, Progreso, Valle, Cognate*—Callao, *Sakkarah*—Liverpool, *Ilios, Cyanus*—Hamburgo, *Haurika*—Cardiff, *Lima, C. U. James, Berna, Nalmes, Nuestra Señora del Carmelo*—Brunswick, *Sarah, Wallace*—Havre, *Ville de Montevideo*—Porto Alegre, *Harmann, Carlofort, Osanna*—Lóndres, *Edward, Waenerenid*—Paranagua, *Hopanore*—Napoles, *Beara*—Unifleda á 39—Despues de hora á 39 1/2—Cambios - Lóndres 51 á 51 1/8—Paris, 5.36 á 5.37—Buenos Aires á 3/4—Delisaladera Argento 2000 cueros de vaca á 68 1/2 puestos aquí—Salen, *Olympo* y *Minerva*.

Al Agente—Ayer tarde llegó el vapor francés *Bearn* de Marsella con 800 pasageros.—Sigue hoy para esa.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 8 de 1886—Entraron á este mercado 340 vagones con los siguientes frutos: 14,120 @ lana, 6361 cueros lanares, 172 id vacunos, 83 lios id de corderito, 4 cueros de becerro, 9 cascos grasa, 11 bolsas cerda, 24 cueros de potro, 2 bolsas huesos, 1300 astas, 150 bolsas lino, 48 fardos pasto, 2868 bolsas trigo, 84 id cebada, 2234 id maiz desgranado, 72 id semilla de nabo, 232 id harina y 3400 ladrillos.

El mercado para las lanas y las pieles continúa poco más ó ménos lo mismo; en el maiz se nota muy flojo; en los demás frutos en general no tiene variacion á la semana anterior.

VENTAS—2800 @ lana especial, superior y buena, por Cerro G. y Ca. $ 105, 97, 96, 87; 3000 id id y buena, Duggan, 105, 85; 1500 id id, L. Novoa, 103, 81; 1000 id buena y regular, Alonso, 84, 75; 1000 id regular, A. Ojea, 77, 74; 1500 id id, Elordi, 78, 74, 71; 500 id id, P. Cernadas, 77; 20 id negra especial, Alonso, 100.

LANA DE BORREGA—200 @ especial, por L. Novoa, $ 90; 500 id superior, Duggan, 85; 100 id id, Alonso, 84; 100 id id buena, P. Carnadas, 70.

LANA DE BARRIGA—150 @ superior, por Alonso $ 44; 100 id, L. Novoa, 43.

CUEROS LANARES—150 docs. superiores y desechos, por L. Novoa á 26, 18, 17 rs. lb.

CUEROS LANARES PELADOS—100 docs. superiores y desechos, por L. Merea 14, 6 rs. lb; 50 id, Elordi, 16 id.

MAIZ—100 fgs. morocho desgranado superior, por Morandi $ 97; 300 id, Elordi, 90; 130 id bueno, P. Ham, 86; 120 id, Zoppi, 85, 80; 400 id, inferior, Balleto, 88, 60.

TRIGO—500 fgs. del Rosario superior, por Bordoy $ 4.95 cts; 250 id de costa, Saenz y Ca., $ 119, 113; 160 id, L. Novoa, 4.50; 122 id, Morandi, 4.75; 500 id de los rios regular, Perazzo, 4.

SEMILLA DE NABO—150 @ superior, por Morandi $ 50 cts.; 400 id bueno, Perazzo, 35 id; 500 id, Balleto, 30.

CEBADA—200 fgs. superior, por Saenz y Ca., 67.

MERCADO CONSTITUCION.—Febrero 8 de 1886—Nuestro mercado para lanas se ha presentado algo mas flojo y seguramente no estará á reaccion mas favorable para el metálico. Por esta razon las operaciones han sido muy limitadas.

En cueros lanares hay bastante interés, debido en parte á la escasez de entradas: los precios no presentan variacion á los de la semana anterior, siendo muy solicitadas las clases superiores de pastos fuertes.

En cueros vacunos el mercado demuestra mucha firmeza, faltando la buena mercancía para poder apreciar su justo valor, por clases superiores pelo de invierno, pueden conseguirse hoy de 230 á 240 $. El cueramen de matadero, aunque firme, no ha mejorado nada el precio, cotizándose hasta 205 $ lo mejor.

La cerda siendo buena sostenida.

El sebo algo flojo [illegible] alrededor de 43 $.

[illegible] con tendencia, lo mejor hoy se paga á 8 $.

Trigos sostenidos.

Maiz firme, particularmente en las clases buenas.

Entraron á este mercado 128 wagones con una gran variedad de frutos y entre estos, 30,000 @ lana.

Procedentes de Barracas entraron los siguientes frutos: 1400 capones, 400 corderos, 676 fardos lana.

VENTAS—1000 @ lana superior, por Cosentino, á $ 105; 1500 id fina y liviana, Chapar, id 9; 2108 (del Once) capi., Galarce y Ca, id 112; 2000 id fina y liviana, G. H. Moores, id 98; 3500 id id buena, id 95; 2500 id especial fina y liviana, Casaux, id 103, id 98; 2000 id buena y regular, G. y Bilbao, id 85, 78; 200 id lana criolla y buena, id id 65; 2000 id superior, R. Gutierrez, id 98; 1400 id supr. y buena, Ojea, 100, id 80; 1000 superior, Miguel Mendez, id 45; 1500 esp. supr. fina y buena, C. Gonzalez, 110, 102, 94, 86; 2000 id esp. y supr., Bellocq y Durañona, 108, 102; 2200 id id Cramer, id 110, 100.

LANA DE BORREGA—300 @ regular, por G. y Bilbao, á $ 76; 300 id buena, Cramer, id 88.

CUEROS LANARES—200 docs. buenos y desechos, por C. Gonzalez, á 26, 18, 12 rls. lb.; 50 id supr. y desechos, Bonorino, 32 22 id.

CUEROS LANARES PELADOS—100 docs. buenos, por C. Gonzalez, á $ 16.

CUEROS VACUNOS—100 buenos de matadero, por Bunge, á $ 205; 200 id regulares, Perez y Cueto, id 190.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 8 de Febrero de 1886.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Cantidad
G. Almanza	G. Agurrisaba	Azul	265
B. Aspitia	A. Ramayo	Lobería	195
J. C. Boser	L. Lugarte	Salto	80
Id	F. Martinez	Ajó y Monsalvo	101
Id	A. Valdez	Juarez	170
M. Paz y Ca.	A. Casimilares	Saladillo	125
Id	J. Romero	Castelli	226
S. y Mandiá	D. Rodriguez	Chascomús	71
Id	E. E. Olivera	Lujan	69
L. Lynch y Ca.	S. Garraban	Lobos	100
Id	A. Duche	Ranchos	80
D. Esquivel	G. Miguens	Magdalena	117
Duggan hnos.	M. Peralta	Azul	81
R. A. Cobos	J. Cobo	Ranchos	138
A. Ceballos	S. Negro	Pergamino	198

PRECIOS—1er aparte, bueno, 330 á 350 carne y sebo; apartes generales: 250 á 270, 290 á 300 carne y sebo; 2º aparte: 170 á 220, chanchería, 70 á 139; cueros de vaca, 125 á 135; id de novillo, 170 á 200; terneros, 70 á 100; saladero novillos, 330 á 345; matanza: 690 novillos y vacas; terneros, 100.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Minerva* y *Olympo* de Montevideo, *Rio de la Plata* del Uruguay, *Béarn* de Génova.—Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Montevideo, *Minerva* y *Olympo* para Uruguay, *Tridente* y *Pingo* para Rosario, *Handel* para Amberes y *Petrópolis* para Hamburgo, cerrando la balija para estos dos últimos en la oficina de correos á la 1 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Febrero 7 y 8

William, bca. inglesa de 713 tons cap Mac Neil, de Pensacola el 20 de Noviembre á Shaw hnos., con: 16001 piezas con 501,363 piés pino.

Carmelita Rocca, bca. italiana de 603 tons. cap. C. Tiscornia de Cardiff el 8 de Diciembre á T. Olivari con: 1029 tons. carbon.

Paola, bca. italiana el 598 cap. P. Onetto de Cardiff el 7 de Diciembre á la órden con: 940 tons. carbon.

Giulia, berg. italiano de 406 tons. cap. A. Repetto de Cádiz el 13 de Diciembre á Podestá hnos. con: 380 lastres sal.

Teli, berg. noruego de 277 tons. cap. Olsem de Rio de Janeiro el 23 de Enero á Shaw hnos. 313 tons. 16 qq. fierro viejo.

Indien, bca. francesa de 423 tons. cap. J. Rousseau de Marsella el 9 de Diciembre á Portalis hnos., con 60,000 ladrillos, 99,000 baldosas, 171,000 tejas, 200 barriles cemento.

Colomba, bca. italiana de 503 tons. cap. Stagno de Marsella el 15 de Diciembre á Melara y M. con:—*Aceite*: órden, 200 cajones en botellas, (Puget) 150 cajones en latas (Puget)—*Ajenjo*: Melara y M. 20 c.—*Baldosas*: Melara y M. 150 c de porcelana, 239,800—*Ladrillos*: Melara y M. 85,600—*Tejas*: Melara y M. 166,600—*Papel*: Melara y M. 300 bultos—*Vermouth*: J. Maupas, 100 c.-Melara y M. 200 cajones.

Rosse, vapor inglés de 1616 tons. capitan Honing de Lóndres el 2 de Enero, Amberes el 8, Montevideo el 6 del corriente á T. S. Boadle con: *Cerveza*: órden, 50 c.—*Clavos*: Mantels y P. 2 cascos. 3 c.—*Caños*: Gas Buenos Aires, 155; 212 atados—*Drogas*: G. A. Cranwell, 11 cajones, 2 cascos, 2 fardos; Demarchi y P. 22 cajones, 33 cascos; E. E. Cranwell, 16 bultos; Moine hijos y S. 19 bultos, 25 cajones—*Hojalata*: M. S. Bagley, 242 cajones—*Materiales*: Gas Buenos Aires, 62 bultos, 2 cascos; 30 cajones; Lavalle y M., 150 c.—*Malta*: órden, 500 cascos; Getting, 300 id—*Mercancías*: P. Ayscar, 3 c.; Galli hnos, 4 c; J. Daromas y M., 1 c; Shaw hnos., 1 fdo; Claquet y S., 1 c.; Lanus, 45 btos., 13 id; Clark y Ca., 5 c.; Ruggeiro y B, 10 cuñetes, 3 btos., 1 c.; S. Boote, 15 c.; A. Franzoni y Ca., 22 btos., 14 cascos, 4 atados; órden, 161 btos.—*Perfumería*: Mac-Calum, 1 c.; Dewey y Ca., 2 c.—*Papel*: órden, 12 fds.—*Plomo*: Drysdale y Ca., 200 bts.—*Tejidos*: Vidal 2 fds. [illegible] AMBERES—*Alambre*: J. J. Drysdale, 773 rollos—*Bitter*: L. Jaccard, 509 c.—*Cigarros*: W. Schneidewind, 3 c.—*Clavos*: J. J. Drysdale, 200 cuñetes, 20 c.—*Cerveza*: E. Bergmann 118 c.—*Cartuchos*: Kirschbaum, 6 c.—*Fierro*: Descours, 11,354 bultos, 437 barras—*Ferretería*: Wedekind F., 4 c.; Hasenclever y Ca., 9 c. 9 bultos; Kirschbaum, 16 c.; L. Logeray y Ca., 4 c.; A. Descours, 2 c.; P. Dillemann, 9 c.—*Cemento*: J. J. Drysdale, 3 bultos—*Mercancías*: J. J. Drysdale, 22 bultos, 10 barriles; R. Mathos, 1 c.; J. Apheca, 2 fardos, 3 c.; Dienery H., 2 c.; M. Auge, 1 c.; E. Chapon, 2 c.; Pini y R., 19 c.; J. Daumas, 2 c.; Garbolino y B., 4 c.—*Plomo*: E. Dellacha, 20 barriles—*Perfumería*: Vallaune y S., 2 c.—*Papel*: Villanueva y S., 6 c.; Arijon y T., 31 c.; Hardt K., 31 c. 3 fardos; Cucullu A. y Ca., 3 fardos; Apesteguy hnos., 26 fardos—*Pieles*: Wedekind F., 2 c.—*Tirantes*: Hospital Inglés, 27; A. Descours, 96—*Tejidos*: O. Bemberg y Ca., 12 c.; Romero y G., 1 c.; Fels y Ca., 3 c.; Villanueva y S., 6 c.; Mallmann y Ca., 6 fardos, 1 bto.; B. Hopmann, 1 fardo, 1 bulto; Artaza y L., 3 c.; C. Zuberbühler, 5 c.; Blanco y P., 6 fardos; Hardt K., 3 c.; Menet y Ca., 4 c.; Hardt K., 5 c.; A. Delaye y Ca., 7 c. 1 fardo; Wedekind F., 2 c.; Naveira y S., 9 c.; Burgaud S. y P., 1 fardo, 1 c.; E. Ackerley, 8 c.—*Rieles*: ferro-carril de la Provincia, 220—*Vidrios*: R. Bossi; 441 c.; Mondelli hnos., 524 c.

Corrientes, vap. aleman de 1455 tons. cap. J. Poschmann de Hamburgo el 11 de Enero á Lüders y Ca., con:—*Alfombras*: A. Delaye, 4 fdos—*Azul*: Hardy y Ca., 500 c.—*Bitter*: E. A. L., 50 c.—*Bacalao*: Apesteguy Hnos., 50 c.; Gandolfi y M., 300 c; J. M. C., 50 c; Repetto y P., 150 c—*Cristalería*: G. A. Cranwell, 3 c.; R. Krüger y Ca., 35 c; Gomez y M., 2 c—*Cigarros*: W. Schneidewind, 5 c—*Carbon*: órden, 150 tons—*Cerveza*: P. A., 25 c; B. Cobo, 11 c—*Corchos*: Heinemann y Ca., 60 fdos—*Drogas*: G. A. Cranwell, 24 c, 1 barril; E. Hammer, 5 barriles, 12 c; A. Müller, 3 fdos., 3 barriles; Demarchi y P., 9 c, 2 bultos, E. Ettienne, 2 c.—*Ferretería*: Nicholson y E., 7 c; S. M. Girault, 1 c; Gott R. y Ca., 3 c, 2 bultos; G. Fernandez, 2 c; E. Tornquist, 33 c; Dellazoppa y Ca., 5 cascos; Dillemann, 70 c—*Joyería*: J. Campodónico; J. Steinheuer, 1 c.; L. Garrahan, 1 c—*Licores*: T. Meyer, 50 c; Aretz y L., 100 c, 3 cascos—*Loza*: Wiengreen y Ca., 27 fardos—*Muestras*: Schimeyer y V., 1 bulto; Lüders y Ca., 1 c.; Wiengreen Ca., 2 bultos; S. Wolff, 1 c.—*Músicas*: Lüders, 5 c.—*Muebles*: Plate y S., 22 c.—*Materiales*: órden, 607 bultos—*Máquinas*: A. Clerget, 46 c. de coser; M. Nothmann, 73 c, 3 bultos de coser; Wiengreen y Ca., 9 c.; A. Clerget, 14 bultos.—*Malta*: E. B., 500 cascos—*Mercancías*: Diener y H., 1 c; Schneidewind, 1 c; G. Villafañe, 19 c, mercs; P. Brousset, 2 c; E. Brandes, 2 c; Schimeyer y V., 3 c.; G. Michaelsen, 2 c; Menet y Ca., 10 c.; Mallmann y Ca., 6 c; Plate y S., 5 c; O. Bemberg y Ca., 6 c; Villanueva y S., 3 c; Storni hnos., 3 c; J. Peuser, 7 c, 3 fardos; Lüders y Ca., 12 c; S. Wolff, 6 c; Menet y Ca., 26 c.; J. Pingel, 7 c.; R. Bossi, 6 c.; Valle y Ca., 1 c; J. Cobo, 166 c.; Hasenclever y Ca., 3 c.; Zavalla y F., 4 c; J. Pingel, 7 c.; H. Kaiko, 13 c.; Margenat, 7 c.; Storni y T., 67 c.; Bonory B., 3 c.; J. Sommer, 22 c.; Mantels y P., 41 c., 5 fardos; Wedekind F., 9 c.; L. Logegaray, 11 c.; Zaballa y F., 52 c.; Cucullu A. y Ca., 5 c.; Burgaud S. y P., 4 c.; Boie hnos., 2 c.; Mantels y P., 2 c.; Arizmendi y Ca., 19 cajones; C. Zorraquin, 1 cajon; E. Font, 1 c; R. Razbje, 20 cajones; Arijon y T., 29 c.; órden, 398 bultos—*Papel*: A. Z. 90 rollos; F. P. N. 128 fardos; Seniliosa hnos. y R. 50 c.; Stiller y L. 4 bultos—*Pianos*: A. Demarchi, 2 c.; Medina, 6 c.; W. Schneidewind, 2 c.—*Perfumería*: A. Müller, 6 c.; Pettis y C., 3 c.—*Tejidos*: Castagnino y L. 10 c.; Hueyo y V. 12 c.; B. Pelerano, 6 c.; Blanco y P. 3 c.; Artaza y L. 5 c.; P. G. Puy, 5 c.; Olaso y A. 20 c.; E. Chayla y Ca. 7 c.; Hardt K. 150 c, 8 fdos; Drabble hnos. 4 c.; Dieckman y M. 2 c.; Arijon T. y C. 13 c.; Wedekind F. y Ca. 3 c.; Scotto y N. 16 c.; Gomez y M. 3 c.; Garbolino y B. 6 c.; Pelerano, 7 c.; Hardt K. 36 c.; Bemberg O. y Ca. 6 c.; E. Ackerley, 7 c.; J. Hopmann, 3 fardos; Schimeyer y V. 6 c., 1 fardo; E. Tornquist, 32 c.; Wedekind F. y Ca. 1 c.; E. Ackerley, 1 c.; Naveira y L. 2 c.; A. Delaye, 3 c.; C. Zorraquin, 7 c.; Lüders, 2 c.; Mallmann y Ca. 54 c.; G. Fernandez, 13 c.; A. Capdeville, 1 c.; Verazzi y L. 9 c.; Valdez, 9 c.; Lasserre, 3 c.; S. Wolff, 12 c.; Challe y B. 1 c.; A. Delaye, 2 c.; M. Nothmann, 4 c.; Gomez y M. 11 c.; J. Lacanette, 1 c.; C. Zorraquin, 4 c.—*Zinc*: Shaw hnos. 50 cascos.

Hereward, bca. noruega de 795 tons., cap. Bleyers, de Cardiff el 10 de Diciembre á J. P. Boyd, con: 1137 toneladas carbon.

Palermo, barca inglesa de 799 tons., cap. J. L. Beiker, de Cardiff el 16 Diciembre, á la órden, con: 1132 toneladas carbon.

Helene, barca alemana de 372 tons., cap. G. Ufken, de Hamburgo el 28 Diciembre á E. Hammer, con: órden, 150 c. ácidos, 100 c. id sulfúrico, 1 c. éter; E. Hammer, 170 tons. carbon, 1501 c. líquidos; Apesteguy hnos., 500 c. azul; J. Pingel, 2000 damajuanas vacías; V. de Giuliani, 50 c. cerveza; R. Krüger, 14 c. cristalería, 4 c. pianos; F. Chas é hijos, 47 guacales, 119 c., 47 barriles cristalería, loza y porcelana; Moine é hijos, 6 c. bencina; A. Müller, 5 c. éter, 2 c. benzina, 500 barriles malta.

May Hulsen, barca inglesa de 463 tons. cap. H. Juulden de New-Castle el 5 de Diciembre al Gas Argentino con: 643 tons. carbon, 12,150 ladrillos, 206 tejas, 41 c. ladrillos y azulejos, 27 retortas, 20 cascos tierra.

August, barca sueca de 330 tons. cap. J. P. Nordlinder de Cadiz el 28 de Diciembre á Green y J. con: 235 lastre sal.

Carità, bergantin goleta inglesa de 274 tons. capitan R. A. Winson de Liverpool el 9 de Diciembre al Gas Argentino con: 430 tons. carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 7 y 8

Cosmos, vap. ingles de Uruguay, á P. Risso, con: J. Cibils, 59 c. lenguas, 40 c. extracto de carne; varios, 4 bultos encomiendas.

Silex, vapor inglés de Uruguay, á P. Risso, con: V. Muelen, 12 c. huevos, 3 jaulas gallinas; varios, 2 c. encomiendas—De tránsito 395 [illegible]

Saturno, vapor inglés de Montevideo, á P. Risso, con: Menet, 1 c. mercs.; J. Bernasconi, 3 c. id; órden, 8 c., 1 baúl equipages, 3 fardos mercancías, 2 barricas aceitunas, varios, 20 bultos encomiendas—De tránsito, 347 bultos mercancías.

Tridente, vap. francés del Rosario, á P. Christophersen, con: A. Wysicki, 1267 bolsas trigo; Bardoy, 280 id; varios, 7 bultos encomiendas.

Diana, vap. francés del Rosario, á P. Christophersen, con: Flores, 25 pipas; Canessa y P., 255 bolsas trigo; Bordoy y Ca., 399 bolsas trigo.

Rivadavia, vap. nac. del Uruguay á P. Christophersen, con: P. Sarda 559 bsas. lana; E. B. Legarreta, 95 id id; P. Christophersen 2,000 c. carne.—De tránsito, 1697 bultos mercs.

Meteoro, vap. nac. de Rosario á P. Risso, con: T. Wysicki, 3,000 bsas. trigo.

Pingo, vap. nac. de Santa-Fé á P. Risso, con: varios, 6 bultos encomiendas.

SALIDAS—Dia 7

Silex, vapor inglés para Montevideo.
Saturno, vapor inglés para Montevideo.
Cella, vapor inglés para Amberes.
Hesperides, vapor inglés para Amberes.
Zenobia, vapor inglés para Lóndres.

Dia 8

Cosmos, vapor inglés para Montevideo.
Rivadavia, vapor nacional para Montevideo.
Diana, vapor francés para Rosario.
Meteoro, vapor nacional para Rosario.
Maskelyne, vapor inglés para Amberes.

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR

Febrero	7	*Ville de Montevideo*	Havre
"	9	*Ilios* *	Liverpool
"	9	*Cyanus* *	Liverpool
"	10	*Köln*	Bremen
"	11	*Grodno*	Amberes
"	12	*Buffon*	Lóndres
"	14	*Roma*	Génova
"	15	*Vandyck* *	Liverpool
"	15	*Porteña*	Havre
"	15	*Regina Margherita*	Génova
"	16	*Orion*	Lóndres
"	16	*Hellenes*	Liverpool
"	16	*Orénoque*	Burdeos
"	18	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
"	18	*Corrientes*	Hamburgo
"	19	*Neko* (en Montevideo)	Hamburgo
"	20	*Garrick* *	Liverpool
"	22	*Regina*	Génova
"	23	*Tuscany*	Liverpool
"	23	*Aconcagua* (en Montevideo)	Pacífico
"	24	*Magnus*	Amberes
"	24	*Pelayo*	Amberes
"	24	*Washington*	Génova
"	24	*Tamar*	Southampton
"	26	*Europa*	Génova
"	27	*Leibnitz*	Lóndres
"	28	*Umberto I*	Génova
"	28	*Mozart* *	Liverpool
"	28	*Congo*	Burdeos

NOTA—Los vapores señalados así * siguen para Rosario

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR

Febrero	9	*Handel*	Amberes
"	9	*Petropolis*	Hamburgo
"	9	*Hugh Sleigh*	Dunkerque
"	10	*Grecian*	Havre
"	10	*Leipzig*	Bremen
"	12	*Dryden*	Liverpool
"	12	*Senegal*	Burdeos
"	12	*Paraná*	Havre
"	15	*Rosse*	Nueva-York
"	15	*Marana*	Dunkerque
"	17	*La Plata*	Southampton
"	18	*Nord-América*	Génova
"	19	*Galicia* (desde Montevideo)	Liverpool
"	20	*Strabo*	Amberes
"	20	*Neko* (desde Montevideo)	Pacífico
"	22	*Buffon*	Amberes
"	24	*Aconcagua* (desde Montevideo)	Pacífico
"	24	*Corrientes*	Hamburgo
"	25	*Köln*	Bremen
"	25	*Porteña*	Havre
"	27	*Ville de Montevideo*	Havre
"	28	*Orénoque*	Burdeos
"	28	*Orion*	Nueva-York

CENTROS SOCIALES

Buenos Aires Rowing Club

Se advierte que desde el 15 de Febrero, el escritorio de Club será calle Rivadavia 165, escalera á la derecha, 2º piso donde el Sr. Stearn estará todos los dias hábiles desde las 2 hasta las 3, para atender á los socios donde podrán verse las cópias de todos los avisos del Club, lista de socios, de visitantes presentados etc.—*El Secretario*. 4667 p 17

Sociedad Anónima de Propietarios para la higiene de Buenos Aires

Desde el dia 28 del corriente se pagará el dividendo de 8 $ m/n por accion, acordado en la asamblea de ayer, por el 2º semestre de 1885, que con los $ 6 m/n del primer semestre hacen el interés de 13/08 al año.

Buenos Aires, Enero 27 de 1886.—*El Administrador*. 4241 p15 e28

CAMPO NEUTRAL

JOCKEY-CLUB BEER

Avisamos á las personas de buen gusto, que si desean tomar rica cerveza, pidan de la reputada marca: JOCKEY-CLUB

UNICOS IMPORTADORES

J. Mantegazza & Ca.

Cangallo 94—Buenos Aires 4067 perm. d p m e26

(Blenorrea) GOTA MILITAR Blenorragia — Método de Langleber. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la Administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

Consultas desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

EL ADMINISTRADOR.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

Autorizada por ley 23 de Agosto de 1880 y bajo la inspeccion del Superior Gobierno de la Provincia

INSPECTOR OFICIAL Sr. D. AVELINO VELAZQUEZ

SE JUEGA TODOS LOS JUÉVES

En Villa Mercedes (Provincia de San Luis) por el sistema "Fichet"

En Febrero se jugarán el 4, 11, 18 y 25, con 12 millares, 1,000 premios, siendo el mayor de $ 10,000 m/n.

Los premios de los repartos de Montevideo y Rio de Janeiro, se pagan por los agentes vendedores.

Para encargos, dirigirse á su administrador FLORIANO BRABO

Villa Mercedes, Provincia de San Luis. 4703 p8 2 v p a f9

Lotería de Buenos Aires

Autorizada por ley de fecha 17 de Marzo de 1885

SORTEO DEL 17 DE FEBRERO DE 1886

PROGRAMA

1	de		$ 5000
2	"	200	" 400
3	"	100	" 300
14	"	10	" 140
40	"	5	" 200
740	"	4	" 2960
2	aproximaciones de	75	" 150
6	"	50	" 150
11	terminaciones de	50	" 500

Los extractos se reparten al dia siguiente del sorteo. 4711 plm f9

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

Se juega en la Concepcion del Uruguay

SORTEO DEL 14 DE FEBRERO DE 1886

PROGRAMA

1	de		$ 10000
2	"	500	" 1000
3	"	200	" 600
5	"	100	" 500
20	"	25	" 500
42	"	15	" 630
927	"	10	" 9270
2	aproximaciones de	150 $	" 300
6	"	100	" 600
11	terminaciones de	100	" 1100

Los extractos se reparten al dia siguiente del sorteo. 4710 plm f9

Lotería de Santa-Fé

Agentes Unidos

Autorizada por ley 29 de Noviembre de 1880

Se juega en el Rosario de Santa-Fé, calle Puerto núm. 28. Con los mismos globos con que se verifican los sorteos en la Capital de la República, cuya extraccion es autorizada por el Inspector de aquel Gobierno y tiene lugar á las 11 de la mañana, del dia

13 DE FEBRERO DE 1886

SUERTES

1	de		$ m/n 10,000
2	"	500	" 1,000
3	"	200	" 600
5	"	100	" 500
20	"	25	" 500
42	"	15	" 630
927	"	10	" 9,270
1,000 suertes			22,500

La Empresa tiene un depósito de 80,000 $ en garantía de sus premios.

La Administracion de la lotería de Santa-Fé tiene su escritorio en la calle Bolivar 208, para el pago de los premios á devengar hasta los 90 dias de la última lotería, verificada en la Capital de la República, el 31 de Diciembre de 1885.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33-SAN MARTIN-33

WHISKY ESCOCES MARCA "GARNKIRK" PIDAN Y EXIGAN

ÚNICOS INTRODUCTORES

Logan, Beatty & Ca.

39 MORENO 45 3227 p2m d p m e10

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo

Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio.

168 Calle Suipacha 168

Consultas: de 1 á 2, y especialmente en enfermedades del corazon 4844 perm. d19

Lotería de Mendoza

Desde la fecha se pone en liquidacion la Empresa Arteaga y Ca. concesionarios de la lotería de Mendoza, manteniendo su responsabilidad por los premios que correspondan á los sorteos practicados bajo su administracion hasta que fenezca el plazo señalado en los billetes respectivos.

Arteaga y Ca., dejan de tener participacion y quedan sin responsabilidad en los sorteos que la nueva Empresa efectuara en adelante.

Buenos Aires, Enero 1º de 1886.—*Arteaga y Ca.*, Reconquista 42. 2863 p15 e25

FERRO-CARRIL Buenos Aires y Puerto de Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8 5*	10 5*	4 10	5 10
Tres Esquinas	8 17	10 17	4 28	5 22
Quilmes	8 40	10 38	5 5	5 55
Pereyra (F. C. E.)	9 10	11 10	6 00	6 35
La Plata	9 42	11 42	6 35	7 10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7 15	2 0*	4 45*	8 10
Pereyra (F. C. E.)	7 53	2 33	5 20	8 45
Quilmes	8 43	3 00	5 50	9 30
Tres Esquinas	9 13	3 28	6 16	10 00
Central	9 25	3 40	6 30	10 15

× Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

* Trenes expresos.

Todos estos trenes estan munidos de frenos continuos.

LA ADMINISTRACION.

E. F. PORTAIS (CASA [illegible]) Calle Cuyo, 286 (Buenos Aires) Agente é Introductor de la marca J. CALVET & Cº DE BORDEAUX, BEAUNE (Bourgogne), JONZAC-COGNAC 3382 2 p por sem. e13

ESTUDIO DE ABOGADO

El Dr. M. G. Morel

Ha trasladado su estudio á la calle San Martin 33, al lado del Banco de la Provincia. Horas de estudio: de 12 á 4 p. m. 3364 plm e13

GUIA MENSUAL DE KIDD

La preferida por todo el Comercio por la variedad de los datos que contiene.

Aparece el 1º de cada mes indefectiblemente

PRECIO: 20 CENTAVOS 4605 f6

22 años hacen que se reconoce como el mejor refresco en la estacion calurosa la HESPERIDINA MEZCLADA CON AGUA FRESCA Ó AUN MEJOR CON SODA AZUCAR Y HIELO

Mariano E. Saubidet CONTADOR PUBLICO, CANGALLO 488

Practica cuentas particionarias de averías y seguros liquidaciones, acepta arbitrajes y todo trabajo que se relacione con su profesion. 8860 d p.m. v d31 o25

Dr. Roberto Lloveras

CONSULTORIO

Enfermedades del oido y garganta

386 PIEDAD 386

CONSULTORIO GRATUITO—Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á p. m

Para los enfermos de los ojos POBRES

Hospital y Consultorio Oftalmológico GRATUITO

De la Sociedad de Beneficencia

DIRIGIDO POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS

622—LAVALLE—622

Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m. 6278 perm. n25

SOLUCION DE BORO-SALICILATO DE SODIO

Medicamento que se recomienda por su comprobada eficacia contra el REUMATISMO, GOTA, INFARDOS ARTICULARES Y DIATESIS URICA.

Depósito en la droguería de DEMARCHI, PARODI & Cª

185 DEFENSA 185 3021 plm e6

EN VENTA

De interés para los lancheros, compañías de vapores, etc., etc.

Hemos recibido en consignacion para ser vendidas cuatro chatas de fierro, que han sido armadas en San Nicolás, y están hoy á flote en dicho puerto, de las dimensiones y capacidad siguientes:

Largo 120 piés ingleses, manga 25 piés, puntal 8 piés y 6 pulgadas, calado cargadas con 425 á 450 toneladas, 7 piés y 6 pulgadas, id vacias 18 pulgadas. Cotadas 3 3 1 1, completamente nuevas, sin haber hecho ningun servicio, enteramente terminadas y con todo lo necesario á bordo para navegar.

Toda la cubierta es de fierro de primera calidad, con escotillas de 60 piés como para recibir maquinaria con sus correspondientes pescantes y guinches para levantar pesos hasta 5 toneladas inglesas.

Para precios y pormenores, ocurrir á

C. O. CROVETTO & Cº, CANGALLO 263 3404 p8 e31

Dr. Antonio F. Piñero

Atiendo exclusivamente á niños, en su consultorio particular, Cuyo 312, los lúnes, miércoles y viernes de 12 á 3 y los mártes, juéves y sábados de 1 á 3, especialmente enfermedades nerviosas y venéreo-sifilíticas.

Atiende á los niños pobres todos los dias en el hospital Buenos Aires. perm.

OJO A LOS CHACAREROS DESGRANADORAS Sin igual, muy livianas

No rompen ni el grano ni el marlo. Fabricadas especialmente para

J. y J. Drysdale & Ca.

226 PERU 238 3965 plm e23

INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO

74 Avenida Montes de Oca 74

(Antes Santa Lucia)

Tratamiento de las enfermedades del pecho, nerviosas y secretas, disponiendo la casa de todos los medios de curacion modernos. Hidroterapia, aereoterapia, baños de vapor, electricidad, etc., etc.

Se reciben pensionistas desde 50 $ nacionales al mes hasta 200.

Se admiten señoras y niños.

Varios médicos dirigen el Instituto, teniendo además un médico interno constantemente.

Para mayores informes, ocurrir á la calle Lima 127, en casa del Dr. Leiguarda Alonso. 5902 p... s3

SAUBIDET Y OLIVER

Rematadores y Balanceadores Públicos, Cangallo 488

Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, redaccion y copia de contrato ó cualquiera otra operacion de contabilidad comercial. 6700 v d31



LUZ ELÉCTRICA

Instalaciones completas y perfectas de luz eléctrica para ciudades, calles, plazas, estaciones, fábricas, talleres, teatros, casas particulares, tiendas, etc.

El sistema de "arco-voltáico" de Brush, es el único sistema práctico, económico, seguro y automático que se conoce.

Se halla adoptado en casi todas las ciudades de Estados-Unidos y en muchas de ellas es el único alumbrado publico que se emplea.

Solamente la ciudad de Nueva-York posee más de 1,000 de estas lámparas en sus calles.

La luz eléctrica de "Incandescencia" de Brush y Swan no tiene rival por su eficiencia, economía y absoluta seguridad.

Las lamparitas de este sistema se emplean en los buques de la escuadra inglesa, en más de 300 vapores mercantiles, en los principales teatros de Lóndres, Paris, Nueva-York, San Petersburgo, etc., y en un número inmenso de edificios públicos y particulares en todos los paises. Las nuevas máquinas dinamos de Brush auto-reguladores, sobrepujan á todo que hasta la fecha se conocia por su eficacia y perfeccion.

Para informes y presupuestos, ocurrir al representante general:

W. R. CASSELS

191 CALLE MAIPU 191

Ó en la nueva usina de luz eléctrica La Plata 9071 o28

ESPECTÁCULOS

COLON—La empresa A. Ferrari, tiene la honra de poner en conocimiento del público el plan de los espectáculos que ha combinado para la próxima estacion.

Grandiosa compañía de baile de gran espectáculo en la que figurarán primeros roles de mima y danza las primeras celebridades del arte.

Se pondrán con todo el lujo que su *mise en scene* requieren los bailes de gran espectáculo "Brahma" "Messalina" "Idea soci," y el aplaudido "Excelsior".

Junto á la gran compañía de baile y para funcionar todas las noches al mismo tiempo, trabajará una compañía completa de ópera bufa italiana del repertorio italiano de los grandes maestros Rossini, Cimarosa, Donizetti, Bellini, Petrella, Ricci, De Giosa etc., etc.

Gran compañía de ópera seria de primo cartello y de gran repertorio, para la temporada de costumbre:

ELENCO—Prime donne soprano, signa Franceschini Coppola.—Id Gemma Bellincioni—Prima donna mezzo-soprano, Contralto, signa. Amelia Stahl.—Tenori, Sig. Roberto Stagno, Enrico Prevost.—Baritoni, Sig. Pietro Ughetto, Delfino Menotti—Basso, Angelo Tamburini.—NOTA—La empresa espera y publicará á su tiempo los nombres de los artistas contratados para completar el cuadro de la compañía.—Buenos Aires, Enero 12 de 1886—*A. Ferrari*.

FUNERALES

Salvador Jovellanos
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Febrero de 1881

Brigida Boado de Jovellanos esposa y demás deudos ruegan á sus relaciones asistir á las misas que se celebrarán el Jueves 11 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) de 7 á 9 a. m., en el 5º aniversario de su fallecimiento; favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 4693 p3 f9

Juan Elissalde
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Febrero de 1885

Las familias de Elissalde y Landreau invitan á sus relaciones á asistir á las misas que se celebrarán por el descanso del alma de dicho finado, el Jueves 11 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de 8 á 10 a. m., la familia asistirá á la misa de 10. 4686 p2 f9

Benito Garay
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Febrero de 1885

Su esposa Francisca L. de Garay, su madre política y hermanos políticos invitan á sus relaciones á asistir al funeral de cabo de año que, por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Sábado 13 del corriente, á las 9 a. m., en el templo parroquial de Tapalqué—Favor que agradecerán eternamente. 4698 p3 f9

Maria A. de Villamil
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Enero de 1886

Su esposo, Juan J. Villamil; Manuela C. de Arezo, hermanas y hermanos políticos; ruegan á sus relaciones, quieran acompañarlos á rogar á Dios, por el alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman, el Sábado 13 del corriente, á las 11 a. m.; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. 4645 p6 f7

Eleonor Colodrero de Alegre
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Febrero de 1884

Su familia invita á sus relaciones á las misas que por el descanso de su alma, se dirán en el templo del Salvador, el Miércoles 10 del corriente, la familia asistirá á la misa de 10; favor que agradecerán eternamente. 4616 p4 f6

Gregoria E. de Aitube
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Enero de 1886

Sus hijos, hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que, por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de María Santísima (Quilmes), el Juéves 11 de Febrero, á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 4406 p10 e31

AVISOS

Agencia de Boade y Cª, se precisan con urgencia: 1 cocinera y mucama, San Martin 348. 4739 p3 f9

Al comercio Con fecha 1º del actual, hemos hecho formal sociedad los abajo firmados, Sebastian Fernandez y Juan Acevedo, en el ramo de restaurant, café y billar, denominado "Capital de España", calle Alsina 367.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1886. *Juan Acevedo—Sebastian Fernandez*. 4736 p3 f9

Al comercio Y al público en general—Se hace saber que con esta fecha y por ante el Escribano don Nemesio Escobedo, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Dulcetta hermanos y Cª, separándose de ella don Juan Ilharrescondé y quedando todo su activo y pasivo á cargo de Dulcetta hermanos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886.—*Dulcetta hermanos y Ca.*, Rivadavia 1101. 4700 p3 f9

Atencion PARA NEGOCIO—Se alquila una preciosa esquina recien edificada, Paseo de Julio y Pilar, tiene 5 espaciosas piezas con 230 varas cúbicas de sótano, cocina con accesorios, altillo, letrina, pozo, cañería de gas.—Tambien un inmenso terreno rectangular al lado y con puerta de comunicacion, tiene 33 vs. de frente á Paseo de Julio con 55 vs. de fondo, propio para un gran taller, recreo ó para edificar, se dará contrata; dirigirse en la misma propiedad, calle Pilar 16, casi en frente á la estacion de carga del Ferro-carril del Rosario. 4687 p10 f9

Bonos Municipales de la Capital—Se compran en la calle Piedad 1485; ocurrir de 9 á 10 a. m. y de 6 p. m. en adelante. 4726 p3 f9

Cocinera Se precisa; Artes 327, altos, izquierda 4694 p3 f9

Cocinera Se precisa; Paraná 112 4713 p3 f9

Cocinera Francesa, se ofrece una buena; Corrientes 220. 4717 p3 f9

Casa Para familia, se alquila una con 7 piezas, cocina y gas; para tratar, Florida 351. 4718 p4 f9

Carbon De cocina y fragua á precios módicos; Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 4692 p3 f9

Casas Para alquilar, chicas y grandes, en todas direcciones de la ciudad; dirigirse á la agencia Cangallo 112, altos.—El agente: *F. Maleplate*. 4732 p3 f9

Casa Se necesita una amueblada y confortable para una familia sin niños, debe estar situada en una calle central y constar de 10 piezas por lo ménos; ocurrir Maipú 77. 4733 p8 f9

Casa Se vende una recien edificada á todo costo: tiene ocho piezas y todas las comodidades necesarias, con 9 1/2 varas frente por 60 de fondo, situada en la hermosa calle Belgrano 1113; para tratar dirigirse: Belgrano 1041. 4715 p3 f9

Daniel C. Amadeo Corredor oficial del Banco Hipotecario—Ofrece sus servicios para solicitudes de hipotecas en el Banco Hipotecario, pacto de retro-venta y descuentos en los Bancos: Nacional y de la Provincia.—Se ocupa tambien de la compra y venta de campos, haciendas, casas. Acepta representaciones en La Plata ante el Gobierno como los Tribunales y solicitudes al Banco para los cual asiste dos veces por semana. Por mas datos: San Martin 90, escritorios 16 y 18. 4714 p99 f9

En San José de Flores—A una cuadra de la plaza, se alquilan varias piezas independientes, en una quinta, tiene pozo, algibe y un gran fondo con árboles frutales; para tratar, dirigirse á la calle Union 162, en el mismo pueblo, á toda hora del dia. 4727 p15 f9

Farmacia Se vende en esta Capital, bien situada y buena clientela; Rivadavia 44, Gallardo, Droguería de Cranwell y Ca. 4695 p3 f9

Farmacéuticos Se desea vender una farmacia acreditada, en un pueblo importante al Oeste de la provincia de Buenos Aires, condiciones favorables; para informes dirigirse á A. B. Casilla 578. 4680 p5 f7

Guelfo Pinelli Profesor de gimnasia de las escuelas graduadas de la Capital y del Club de Gimnasia y Esgrima, avisa que se ha mudado á la calle General Lavalle 1079. 4706 p15 f9

Gratificacion Se dará á quien entregue Florida 293, altos, un rollo de papeles sobre arrendamiento de tierras nacionales, olvidado en un tramway de Belgrano el dia Viernes 29 de Enero. 4709 p4 f9

Jardinero Con recomendaciones de honorabilidad y competencia, se ofrece uno para la ciudad [illegible]

Lecciones de aleman Etc. en casa del discípulo por un profesor de idioma aleman, bachiller en letras y ciencias, dejar la direccion para G. P., en esta imprenta. 4722 p10 f9

Lecciones particulares 5 $ nacionales por mes. Un profesor inglés recien llegado á esta capital, da lecciones de gramática castellana, superior, retórica, filosofía, latin, matemáticas, agrimensura, dibujo lineal, geometría y topografía, historia natural, higiene, fisiología, geografía, historia universal etc.—NOTA:—El profesor tiene 33 años de práctica en la enseñanza; calle Lima 208. 4723 p3 f9

Muchacha De 12 á 15 años, se precisa, prefiriéndose italiana; Paraná 112. 4712 p3 f9

Mucama Se necesita, Bolivar 252 4705 p3 f9

Muebleria Francesa DE SAN NICOLAS de Alejandro Laurent.—Mueblería, tapicería y colchonería, juegos completos de dormitorios de nogal desde 100 hasta 1000 $ m/n, id de comedor de nogal desde 70 hasta 1000 $ id; gran surtido de camas de fierro, especialidad en columnas y mesitas de pino blanco, á precios módicos.—Calle Artes 433, 437 y 478.—Se precisan oficiales carpinteros. 4724 plm f9

Ofrecese Un fabricante de jabon, de nacionalidad española; para tratar, dirigirse al "Giardino d'Italia", Corrientes 14, esquina á 25 de Mayo. 4689 p3 f9

Piezas Amuebladas; se alquila un departamento amueblado de 3 piezas hasta 5 con entrada independiente, un departamento y algunas otras á la calle, hay piezas solas con entrada, un departamento y balcon á la calle, en la casa se da cuarto de baño, gratis; Venezuela 252, esquina á Chacabuco. 4725 p8 f9

Quien quiera Tener una buena renta por 10 años, arriende 8 leguas en la Seccion 4ª de campos nacionales á Mackinlay y Latham, Reconquista 175. 4701 p10 f9

Relojero Se necesita un buen oficial; dirigirse Rivadavia 261, (altos) 4704 p15 f9

Sirvienta Se necesita, se le pagará buen sueldo; Constitucion 91. 4707 p3 f9

Se precisan Dos aprendices para trenzadores y un medio oficial para trenzar, matador de riendas; Rodriguez Peña 288. 4735 p3 f9

Se necesita Una ama con leche fresca y abundante; ocurrir Europa 451, de 8 á 10 a. m. 4690 p3 f9

Se ofrece Un matrimonio para el campo, el marido carpintero y la mujer cocinera; Tucuman 158. 4721 p3 f9

Se alquilan Dos piezas muy bien amuebladas con balcon y vista al rio en casa de familia inglesa, Cuyo 9, altos. 4737 p3 f9

Sirvienta EXTRANJERA—Que sepa algo de cocinera, para corta familia, se necesita calle Larga de la Recoleta al lado del número 186; buen sueldo y trabajo liviano. 4699 p3 f9

Se ofrecen Buenos empleados y sirvientes de todo trabajo, con buenas referencias; dirigirse Cangallo 112, altos, en la agencia de F. Maleplate. 4731 p3 f9

"Sénégal" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas, desde la 1 p. m. adelante se procederá á revisar las averías, Febrero 9 de 1886.—*El Agente*. 4720 p3 f9

Se precisa Un socio con 10,000 nacionales para introducir un nuevo sistema de iluminacion, privilegiado y de gran éxito en Europa; dirigirse á Iluminacion, en esta oficina. 4691 p3 f9

Se alquila Para un señor decente dos piezas amuebladas en casa de corta familia, no hay otro inquilino, ni criaturas; Rivadavia 563, (altos). 4706 p3 f9

Se alquila Un gran galpon, sea para cochería ó tropa de carros, con todas las comodidades necesarias, con contrata ó sin ella, en la calle Ayacucho entre Chavango y Vicente Lopez, al lado de la estacion del tramway de la Recoleta. 4682 p12 f9

Aprendiz DE BOTICA—Se necesita uno; Tacuarí 756, de 2 á 6 p. m. 4819 p3 f7

Ama de leche Se ofrece; Europa 350. 4649 p3 f7

A los empapeladores Se vende en esta imprenta papel para empapelar á $ 1.50 m/n la @.

Arados De todas clases, de 1, 2 y 3 rejas, hay en venta en la casa introductora de máquinas de agricultura de Tomás G. Foley y Ca., Tacuarí 28 á 32. 4658 p15 f6

A los arquitectos Se venden rieles Griffins (doble cara) para tirantes, de 12 centímetros de altura, á precios módicos. Por cualquier cantidad, dirigirse para tratar, Chacabuco 534.—*Araña y Basavilbaso*. 4599 p15 f5

A los estudiantes Y FAMILIAS. Se ofrece un profesor que tiene algunas horas desocupadas para dar lecciones generales, y especialmente de francés; dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales M. S. 4613 p8 f6

A las familias Que quieran obsequiar á las visitas con una taza de té ó café rico, deben probar el que se vende en el gran depósito. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Panteléfono 474. 4583 plm f5

A todos Se compra uva fresca, cualquier cantidad; tambien se compra una prensa para uvas, cuyo diámetro no pase de un metro ni ménos de 0.80 centímetros; dirigirse al enólogo T. Rattazzi y Cª, Centro-América 25. 4506 p10 f3

Alfredo Meabe & Ca. Corredores oficiales del Banco Hipotecario.—Se encargan de descuentos en los bancos, compra y venta de títulos de renta y comisiones en general.—Escritorio: Piedad 164. 1214 p 2m e27

A Vigo El 10 de Febrero próximo, saldrá fijamente para Vigo, el vapor aleman LEIPZIG, sin tocar en el Brasil y libre de cuarentenas. Los billetes de pasaje, se despachan en el escritorio de *Miguel Santiago y Ca.*, Rivadavia 255. 4139 p13 e27

Arena oriental PARA JARDINES.—Para obras y pisos, piedras y adoquines para empedrados, se vende en el corralon de L. Canale é hijo, Maipú 614, Barranca del Retiro; escritorio, General Viamont 15. 3805 p 3m e20

Al comercio Participamos al comercio en general, que desde esta fecha quedan instaladas nuestras casas, en la calle Chacabuco 88 el registro y 94 el depósito de paños y casimires.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*Arroyo, Carrera y Cª*. 4562 p8 f5

Aviso Depósito y venta, por mayor y menor de coronas fúnebres de flores y de cuenta, á precios de liquidacion.—"A la Paz", tienda especial para luto y medio luto; Tacuarí 29, entre Rivadavia y Victoria. NOTA: La tienda de la Paz no tiene sucursal. 4004 p15 e28

Agua Maniles decorados—Lavatorios portátiles, bandejas surtidas de metal, de metal y de papier maché, bandejitas y cepillos para migas y paneras de varias clases; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3706 plm e19

Adelaida Mendez PARTERA—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato, precios módicos: Venezuela 641, altos. 2787 p30 f4

Al comercio Declaro haber vendido á don Arturo Almier, mi establecimiento de relojería y joyería, situado Corrientes 223; todo reclamo será atendido en el plazo de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.—*A. L. de Merkens*. 4388 p8 f3

Al comercio Aviso que he comprado á don Celestino Piñeiro, todas las existencias de mercaderías, muebles y útiles del almacen de comestibles sito San Lorenzo 20 y 22, los que tenga algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de 3 dias; pasado éste no serán atendidos.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1886.—*José Ferradás* 4509 p3 f5

Al comercio Participo al comercio que habiendo vendido á D. Clemente Furnoll el 1º de Enero, todo el activo de mi casa de negocio Chacabuco 35 y 37 los que tengan créditos á cobrar contra la misma se servirán presentarlos en el término de ocho dias.—Buenos Aires, Febrero [illegible] 1886.—*Ignacio* [illegible] 4475 p3 f2

Andrés Devotto y Ca. Rematadores y Comisionistas.—Se encargan de compra-venta en remate y particularmente de fincas, terrenos, etc., adelantan fondos sobre fincas y toda clase de negocios á realizar. Escritorio: Bolivar 81. 4385 p1m e26

A los enfermos INVALIDOS Y ANCIANOS—Sillones rodantes, articulados, de manera que pueden usarse como cama, sillas de hamaca, cómodos-inodoros de nogal; el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3704 plm e19

A los compradores De campos en Nauquen.—Se les avisa que tienen lo que ir á recibir algunos lotes del agrimensor nombrado para la entrega en aquel punto, se reciben [illegible] por comision de su ausencia los órdenes; Perú 79 altos de 2 p. m. á 5 p. m. 4500 f5

Augusto J. Coelho Corredor de bolsa y rematador.—Se ocupa en operaciones de campos y descuentos y como corredor oficial del Banco Hipotecario, para el despacho de solicitudes en dicho establecimiento; escritorio San Martin 90, domicilio Buen-Orden 18. [illegible]

Al comercio Cargas y encomiendas, desde el primero del presente se despacharán direct[illegible] cargas y encomiendas para cualquier punto del [illegible] 25 de Mayo 130. [illegible]

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Participo haber traspasado mi negocio de sastrería y ropa hecha, á la calle Artes 330.—*A. Castagnet*. 4646 p15 f6

A precios módicos Se vende carbon de cocina, luz, fragua, coke, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 6404 o30 perm

A la Gran China 337—PIEDAD—339. La casa mas especial en té y café por mayor y menor. La circunstancia de recibir directamente, puede ofrecer al público á precios sin competencia La Gran China casa de confianza, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Ordenes por Union telefónica N. 474. 4581 plm f5

Al público Se avisa que don José Lopez, ha vendido su barbería sita Perú 642, al señor don Domingo Mazzuco, si alguno tiene algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.—*José Lopez.—D. Mazzuco*. 4618 p3 f7

Atencion En las grandiosas casas Chacabuco 105, Reconquista 212, Corrientes 68 y 25 de Mayo 241, se alquilan piezas y habitaciones con ó sin muebles, se alquilan depósitos y tambien todo el edificio. NOTA: Los muebles son completamente nuevos.—Escritorio: Reconquista 212, arrendatario: Augusto Celada 4055 p1 año ji24

Aprovechen La venta de una chacra en Quilmes, de 47 cuadras alambradas con dos puestos, se dará muy barata; hay en venta 334 manzanas en el partido del Saladillo, de la estacion General Hornos 3/4 de leguas; dinero en hipoteca se dará cualquier cantidad á un módico interés; ocurran 25 de Mayo 128, escritorio del señor Serra. 4633 p15 f6

Al comercio Prevengo que he comprado el negocio de despacho de bebidas á don Dionisio Resumil; el que tenga cuentas con dicha casa, se presentará en el término de 3 dias, pasado este plazo no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Febrero 5 de 1886.—*Manuel Martinez*, Moreno 1791. 4608 p3 f6

Academia Británica Belgrano 347, 349 y 351 1/2—Gran comodidad para pupilos—Roberto Bird director.—Comisionado en 1878 por el Exmo. Gobierno Nacional para estudiar en la Exposicion de París, etc., los adelantos referentes á la educacion comun. Las clases volverán á abrirse el 4 de Enero de 1886. 4853 d19perm

Antigua lonería DEL SOL, DE LORENZO LENA—Se hacen toldos de patio, calle, carpas para ingenieros y militares, lonas para carros, mangas, baldes sin fondo, fábrica de trajes impermeables, se cosen y se colocan alfombras y esteras y se hace todo trabajo perteneciente al ramo, precio módico.—Estados-Unidos 342, frente á la plaza. 1874 p2m f12

Al comercio Frente á la nueva Bolsa de Comercio, se alquila el edificio Piedad 31 á 37, compuesto de un hermoso sótano y almacen, cada uno con una superficie de 530 varas cuadradas y dos casas altas, con 14 piezas cada una, todo completo, con algibe, aguas corrientes, gas, etc.; para tratar, Florida 29, de 4 á 6 de la tarde. 4548 v m10 f4

Al comercio Habiendo aparecido en el diario La Nacion, en la seccion Edictos Judiciales un aviso citándose á Ernesto Colombo, por cobro de pesos por demanda del Banco de la Provincia, pongo en conocimiento del comercio en general de que el citado Ernesto Colombo, no tiene nada que ver con el abajo firmado.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.—*Ernesto J. Colombo*, Rivadavia 1148 4663 p8 f7

Al comercio Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he vendido á don Julian L. Aysaguer, mi establecimiento de confitería sito en la calle 25 de Mayo esquina á Cuyo, quedando por mi cuenta todos los créditos á pagarse, el cual el que tuviera algun reclamo que hacer, lo verificará en el término de ocho dias, pasado el cual no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1886. *A. Valorché*. 4661 p8 f7

Al comercio BENIGNO CABO DE VILA, balanceador público—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nuevo sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio, tenga ó no libros el comerciante y sea cual fuese la importancia del negocio. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas, etc., y el balance de compraventa.—TUCUMAN 108, altos. 4662 plm f7

A los acreedores De los señores Fusoni hermanos y Maveroff—Por los avisos publicados en *El Diario* y *El Nacional*, el Tribunal de Comercio llama á todos los acreedores á una segunda reunion y última, para el dia 11 del corriente, para someter los arreglos hechos por los Bancos de la Provincia y Nacional. Se recomienda á todos la puntual asistencia, pues es cuestion de concluir y recibir el dividendo que desde 10 años están esperando. No faltar. 4499 p8 f3

A los capitanes Y agentes de los vapores que hacen la carrera á Europa—Se ofrece una jóven española de 22 años de edad, soltera, para servir de camarera en los vapores que hacen la carrera desde este puerto á los de Europa, tiene buena recomendacion, entiende el italiano y francés, está acostumbrada á andar á bordo; para tratar, Jujuy 443, entre Comercio y San Juan, parroquia de San Cristóbal, de esta Capital. 4373 p15 e31

Analisis químico Del moscato Rattazzi—Obtenido por la Oficina Química Municipal: Densidad 1.005, alcohol por % en volumen 16.00, extracto por 1,00 87.30, cenizas 5.20, azúcar reductor 35.71, acidez en S O 4 H 2 3.40, enyesado de 2 en S O 4 K H rastros, observacion polarimétrica 2.60, materia colorante, natural. De los datos que anteceden, se deduce que la muestra analizada *debe considerarse como apta para la alimentacion*.—Firmado: *P. N. Arata*, Químico Municipal. 3694 plm e19

Agencia de Torres Esmeralda 122 —Panteléfono 197 y teléfono 551.—Se ofrecen peones, matrimonios, cocineros, mucamos, jardineros, porteros, cocheros, mozos de café, almacen y tienda, oficiales de todas clases, acopiadores de frutos y todo servicio con buenas recomendaciones. NOTA: Esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio.—Esmeralda 122 ó en San José de Flores, Rivadavia 135.—*Rosendo B. Torres*, agente. 4613 plm f6

Al público Aviso que el dia 1º de Febrero, compré un caballo zaino, con la contramarca de don Pedro Piñero y con otra marca sola, habiendo yo dado por el caballo 15 $ m/n en seña, mientras trajera la garantía del caballo, y no habiendo aparecido el que me lo vendió, aviso al interesado que no compareciendo en el término de 3 dias, tendrá que abonarme los gastos que dicho caballo me origine.—*Aurelio Bucchianeri*, Cerrito 372. 4627 p3 f6

Alfombrados Acaba de llegar nuestro surtido de tripes, y que expresamente hemos pedido para los bailes del presente Carnaval, á precios baratísimos, desde 70, 75 y 80 centavos hasta 1.20, 1.60 y 2 $ m/n el doble ancho. Tambien tenemos otra clase de género de una yarda de ancho para el mismo destino, á 58 y 68 centavos la vara, estera blanca y de color á todos precios; en la tienda y depósito de alfombras calle Chacabuco 201, entre Moreno y Belgrano. 4646 plm f7

Avería gruesa "Paraná" Se ruega á los señores consignatarios de la carga por "Paraná" trasbordada en el "Ville de Maceió", quienes han abonado una contribucion por avería gruesa del puerto de Montevideo, se sirvan presentarse en la "Agencia de Chargeurs Réunis", Piedad 98, en donde les será retirada mediante presentacion de los recibos comprobantes de los depósitos hechos por ellos, desde que se practique la liquidacion definitiva la mitad de la contribucion ya entregada.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.—El Agente General *F. Christophersen*. 4660 p6 f7

Alberto A. Halbach Corredor oficial del Banco Hipotecario, San Martin 90, cuarto núm. 5.—Se encarga de gestionar solicitudes en dicho establecimiento, no teniendo necesidad los interesados en caso de encontrarse ausentes de esta ciudad de molestarse con ningun trámite, bastará que firmen [illegible] nacional y de toda operacion de bolsa y compraventa de propiedades. 2780 plm e27

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Aviso que he vendido á don Tomas Fernandez, todas las existencias de mi almacen, situado en el cuartel 2º, en el campo de propiedad de don Roque Vazquez; si alguno se considera con algun reclamo hará en el término de 8 dias, contados desde la fecha.—Chacabuco, Enero 27 de 1886.—*Juan Mallen*.—OTRO: Con referencia al aviso que antecede, aviso que he comprado á don Juan Mallen, todas las existencias del almacen situado en el cuartel 2º, en el campo de propiedad de don Roque Vazquez; el que se considere con algun derecho, puede presentarse en el término de 8 dias, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Chacabuco, Enero 28 de 1886.—*Tomás Fernandez*. 4328 p8 e30

Boticario Se precisa uno, con buenas recomendaciones, para Santiago del Estero; para tratar, ocurrir á "L'Universelle", núm. 27. 4566 p6 f5

Botines BOTAS y ZAPATOS—Para hombres, señoras y niños, hay un gran surtido tanto del país como extranjeros, á precios reducidos; botines para hombres desde $ 4 arriba, botines para señoras desde $ 3.—Zapatería de A. E. Maupetit, Cangallo 300. 3668 plm e19

Bañaderas De toda forma y tamaño, esponjeras para baño y hules para lavatorio, bidets, filtros para agua, aparatos para soda, corchos para baño; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3702 plm e19

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 177 p 2m e15

Banco Hipotecario Ernesto Bullrich, corredor oficial de dicho establecimiento, se encarga de solicitar créditos hipotecarios de la série I; hace cualquier adelanto sobre los préstamos acordados por el Directorio.—Escritorio: SAN MARTIN 49. 4330 p10 e30

Baterias de cocina Garantidas del mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, tachos para dulce; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3703 plm e19

Bancos PARA JARDINES Y PLAZAS—Sillones, mesas y sillas de jardin, surtido siempre nuevo, maquinitas para helados, las mejores cocinas económicas conocidas, especialidad del "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3701 plm e19

Bazar del Plata En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en objetos para regalos como bronces, cochecitos, sillas de viaje, id para niños y otra porcion de artículos de menage, lo que se vende como siempre á precios reducidos.—Entrada libre, Artes 105, precio fijo. 2538 p60 d27

Banco del comercio Se avisa á los señores accionistas que, de conformidad con el art. 17 de los Estatutos, se ha fijado del 11 al 22 del entrante Febrero, para el pago de la 7ª cuota de 10 % sobre el valor de las acciones, y se les ruega que tengan á bien mandar abonar su importe, enviando al Banco sus respectivos títulos para hacer en ellos la anotacion correspondiente.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886. 4354 v f22 e30

Cocinera Se precisa; Cuyo 242. 4631 f6

Cuartos PARA ESCRITORIO—Se alquilan; San Martin 151. 4639 p6 f5

Consulado general de Portugal—Se ha mudado Cuyo 103. 4628 p5 e31

Cocinero Se precisa uno, para toda clase de trabajo, con recomendacion; Europa 654. 4656 p3 f7

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones Rivadavia 1437. 4648 p3 f7

Cocinera Con cama y recomendacion, se necesita; Rodriguez Peña 292. 4450 p5 f2

Cocinero De profesion, se ofrece uno, pastelero y repostero; Cuyo 338, hojalatería. 4649 p3 f6

Caños Galvanizados, siempre hay un buen surtido de medidas en venta; Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 4630 p3 f6

Cochero Español, se necesita con recomendaciones. Para tratar, Moreno 580 de 11 á 12 m. 4641 p3 f6

Coupé Se vende uno con poco uso, pero en perfecto estado; pronto para servirse de él, hay guarniciones; Tucuman 129. 4640 p6 f6

Concurso EL BANCO ARGENTINO—Primer dividendo se paga de 10 á 11 a. m., Venezuela 196. 4439 p10 f2

Casa Se alquila una con ocho buenas habitaciones, en la calle Industria distante dos cuadras de la calle Real, precio muy cómodo. 4659 p8 f7

Colegio Americano RECONQUISTA 195—Las clases volverán á funcionar el dia 11 de Enero de 1886 2897 plm e5

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS—Directora Catalita Gilbert. P. Negrotto.—Cangallo 579. 4010 p'm e24

Cocinera Con buenas recomendaciones, se precisa; Florida 498; tambien se necesita una muchacha de 12 á 14 años para ayudar al servicio. 4439 p5 f2

Campo Se desea tomar en arrendamiento uno de 800 cuadras más ó ménos, alambrado y de superior calidad y que no diste más de 20 leguas de la Capital; dirigirse Suipacha 698. 4653 p10 f6

Cortador Se precisa uno de medida, para una sastrería establecida, se necesita con buenas recomendaciones de saber bien su oficio, como de su honradez, se pagará buen sueldo; Santa-Fé 703. 4607 p3 f6

Colegio Negrotto Este establecimiento de educacion, se ha trasladado de la calle Cangallo á la calle Piedras 75. 4376 plm e31

Casa-quinta Con toda clase de comodidades, se vende una calle Santa-Fé, ántes de llegar á Belgrano; para tratar, Victoria 163, primer piso. 4513 p10 f4

Casa-quinta Se compra ó se alquila una en el Caballito, Almagro ó Flores. Ofertas con bastantes comodidades, no se admiten corredores. Cangallo 859, de 2 á 5 de la tarde. 4171 p3 f2

Costureras Y maquinistas (Reimann) Se necesitan en la nueva camisería Andes 194, entre Cuyo y Corrientes, para coser en el taller y en sus casas. 3360 p30 e13

Colegio Charlemagne ALSINA 451—Las clases funcionan desde el 4 de este mes. Se reciben internos, medio-pupilos y externos. 3120 plm e8

Colegio del Comercio PIEDRAS 75—Desde el 4 de Enero, funcionan las clases. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 3109 plm e8

Campo En arrendamiento, se ofrecen 1,200 cuadras cuadradas, con poblaciones, alfalfares y aguadas permanentes, situado en el partido del Azul; ocurran Chacabuco 446. 3112 plm e8

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Perú 81, 83 y 85. perm.

Colegio del Comercio PIEDRAS 75—Se dan lecciones de 7 á 9 de la noche, de aritmética, teneduría de libros, francés é inglés. 4641 plm f9

Costurera Y muchacho para escritorio, la costurera será con cama, si no sabe bien se le enseñará á cortar y coser, es casa de familia; Cangallo 755. 4652 p4 f7

Cocinera Y MUCAMO—Que sepan su obligacion y con buenas recomendaciones, se necesitan, ó un matrimonio sin hijos, para el servicio de tres personas, se prefieren franceses; Lorea 768. 4645 p8 f7

Campo Para agricultura ó pastoreo.—Se ofrecen en arrendamiento 2 suertes de estancia (una legua y media) con aguada permanente, poblaciones, corrales, etc, situado en el partido del Azul; ocurran Chacabuco 446. 4467 plm f2

Consultorio homeopático Del Dr. Mello.—Consultas: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., Florida 125, esquina á Cangallo. 4385 perm. e28

Curacion Radical de hernias, quebraduras, por el nuevo descubrimiento del aparato mecánico que aplica el Sr. Faure; de 9 á 11 y de 3 á 4, Corrientes 217. 3431 p30 e14

Colegio Superior de señoritas, Chacabuco 388.—Directora: Lucrecia R. de Diaz.—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas, hay clases especiales de francés, inglés, dibujo y bordado de todas clases. 4003 p15 f5

Casa Se compra una, algo central y con comodidad edificio viejo de bastante frente y fondo; ofertas con su precio y los demás pormenores, se reciben Suipacha 202. 4542 p4 f4

Colegio Griego PARANA 671, plaza 6 de Junio.—Colegio Internado Católico de Señoritas.—Se reciben pupilas, medio-pupilas y externas. Se enseña el inglés, francés, castellano, etc. 3513 p30 e15

Casa Se vende una con 6 piezas, oficinas, pozo, puerta de cedro; calle Billinghurts 126, entre Cangallo y Cuyo, compuesta de 10 vs. de frente por 41 1/2 de fondo; para tratar y llaves; Suipacha 98. 4459 p5 f2

Caballos Tordillos de tiro, se venden 2 sumamente baratos; para verlos y tratar, Charcas y Uruguay. 4269 p8 e29

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos en el Corralon Santa-Fé 86, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm

Colegio Inglés ARTES 170, fundado en 1869—Este colegio ofrece especiales ventajas á los estudiantes del inglés, pues, es el idioma del establecimiento; se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—*A. W. y W. D. Junor*, director. 4644 p3 f7

Calle Tacuarí 231 Casa de familia decente, en el centro de negocios de la Capital, á 4 cuadras de la calle Rivadavia y 3 de la de Victoria, se alquilan habitaciones amuebladas con pension ó sin ella, á precios económicos. 4110 p15 e27

Casa-quinta EN BELGRANO—Se alquila una con todas las comodidades, situada en la calle Pavon núm. 8. Tiene jardin, quinta, gas, aguas corrientes y algibe. Las llaves las tiene D. Domingo Centenaro al lado del Telégrafo de la Provincia. 4494 p10 f2

Consultorio médico Especialmente para las enfermedades del aparato génito-urinario de los dos sexos,—Tacuarí 221, entre Belgrano y Venezuela; atendido por Parras-Castañeda, médico-cirujano. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. 3071 plm e8

Cristalería SURTIDA—En servicios completos ó piezas sueltas, loza y porcelana, cuchillería inglesa ó francesa de las mejores marcas, aparatos para abrir latas y tirabuzones; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3707 plm e19

Cafeteras Rusas nikeladas—Ha llegado un nuevo surtido de estas magníficas cafeteras, teteras inglesas de barro, máquinas para picar carne y extraer el jugo; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3701 plm e19

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 165; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez*. 3340 perm

Colegio Literario Bolivar 249 incorporado al Colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; cursos especiales para exámenes. perm.

50 diferentes clases De té, desde 80 centavos la libra hasta 2 1/2 nacionales. Se recomienda la clase fina á 100 pesos, extra-fino á 125. Fuerte aromático y de buen paladar. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Panteléfono N. 474. 4582 plm f5

Campos AL RIO NEGRO—Se venden de 5,000 á 10,000 hectáreas, se darán muy baratos. En venta otro campo muy conocido y reputado de primer órden en el partido del Saladillo de 1079 hectáreas, 4 puestos que producen 32,000 pesos moneda corriente al año, y una Estancia con 3 piezas de material, informes en el escritorio del señor Serra, 25 de Mayo 128. 4654 p15 f7

Connaissance des temps Ou des mouvements célestes, á l'usage des astronomes et des navigateurs, pour l'an 1886, publiée par le bureau des Longitudes. Un tomo de 900 páginas, Paris 1886, precio $ 2.25 m/n curso legal, en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cª, Florida 242 y 244. 4638 p3 f6

Curso forzoso Todos es curso, sin embargo, Luis R. Scheuer, el antiguo depósito de té y café esquina Piedad y Reconquista siempre vende un té riquísimo de familia á 0.80 centavos libra y café fresco bueno á 0.40 centavos libra, lo que es menos que antes, de manera que los clientes de la casa no tienen que quejarse del curso forzoso. 4555 p8 f4

Consejo Escolar DEL PERGAMINO.—El Consejo Escolar del Pergamino necesita una maestra superior para dirigir la Escuela Graduada de niñas, y dos maestras infantiles, diplomadas.

Las que estuviesen en condiciones de ocupar esos puestos pueden dirigirse, por escrito al mismo Consejo, á la mayor brevedad.—Pergamino, Febrero de 1886—*Manuel Urtubey*, secretario—*Joaquin Menendez*, presidente. 9426 p9 f5

Campos y chacras Se venden 30 leguas de campo sobre la costa del rio Tunuyan (Mendoza), á 5 horas de la ciudad, con derecho para regar 200 cuadras, terreno con buenos pastos y abundante en leña, excelente para el cultivo de la viña; otro campo conocido por estancia Corral de cuero, mide 1 legua de frente por 7 de fondo, dista 2 leguas de la Paz (Mendoza), es abundante en pastos y leña, lo atraviesa el ferro-carril; una chacra en Villa Mercedes (San Luis), está situada al lado de la estacion del ferro-carril, consta de 40 cuadras alfalfadas y cercadas de alambre y tiene una casa de ladrillos; otra chacra en Mendoza, á una legua de la ciudad, tiene 13 cuadras de viña, magníficas casa habitacion y buenas bodegas; 364 cuadras en el Bragado, á una legua de la estacion Larrea, producen 30,000 $ m/c de arrendamiento anual; 450 en Navarro, 76 de los mejores campos de la Provincia, á 6 leguas de Mercedes, se pagan 150 $ m/c de arrendamiento por cuadra; para tratar, Cangallo 168, de 11 a. m. á 5 p. m. 4643 p3 f6

Dr. Joaquin L. Baca Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Alsina 153. 4525 p15 f4

Dependiente De almacen, se ofrece un jóven español, ya sea para la Capital ó en La Plata, con recomendaciones; ocurrir Paseo de Julio 68. 4814 p3 f6

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas: de 9 á 11, y de 4 á 6. Corrientes 406. perm.

Dependiente Se ofrece un jóven español para escritorio ó agencia marítima. Tiene buenas recomendaciones. Para tratar, Balcarce 179, pieza núm. 8.

Dinero Calle Perú 161, se compran pólizas del Monte de Piedad de oro, plata, brillantes y objetos de valor, casa especial, escritorio abierto de las 8 a. m. á las 5 de la tarde. 4302 p15 e29

Dependiente Para almacen de comestibles y bebidas, se precisa uno muy bueno y práctico, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones; Charcas 521, esquina á Uruguay. 4656 p3 f6

Dolor de muelas Ó DIENTES.—"La Dentina", preparada por Otto E. Recke, calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados; botica y droguería Corrientes 455, esquina á Libertad. 4627 p3 f7

Dr. van Gelderen Estudio Perú 15, horas de consulta de 10 á 4.—Se hace un deber de prevenir á sus clientes y amigos, que estando de vuelta de su viaje á Europa, se halla de nuevo al frente de su estudio. 3906 plm e22

Dinero Pronto para cualquiera.—En la antigua y acreditada relojería de "La Honestidad", Reconquista 333, se compran pólizas del Monte de Piedad de objetos preciosos, compramos chafalonía de oro y plata, piedras finas y relojes usados.—*Luis Buzzi*. 3175 plm e9

D. Eduardo Demachy Se ruega á este caballero que antes tenia su escritorio en casa de los señores Portalis fréres Carbonnier y Ca., y que hoy se encuentra en la Concordia, tenga la amabilidad de mandar saldar su cuenta en la Peluquería de Ruiz y Roca. 4/8 perm. f2

Enseñanza Particular, lecciones á domicilio y en casa del profesor, cuentas comerciales y teneduría de libros, idiomas español francés é inglés, lectura, escritura, gramática, geografía, historia, etc.; General Viamont 414, entre Artes y Cerrito. 3759 p15 e20

En el corralon Santa-Fé 86, esquina Suipacha de Fidanza & Lynch, se vende carbon de leña, de luz, fragua, coke, etc., etc., garantiéndose el peso y la calidad [illegible]

Escuela de baile [illegible] director [illegible] habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y ultimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Las señoras que deseen aprender el nuevo cotillon y bailes de sociedad de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su domicilio, calle Cangallo 414, bajos, entre Cerrito y Artes.—*A. Constante*. [illegible]

Escuela de baile Gran salon de lujo Lima 86, entre Independencia y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecida su escuela de baile, donde se dan lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 3209 plm e10

Fernando Pilotta Fabricante de ladrillos á la máquina, y contratista hace muchos años de la empresa del Ferro-carril del Sud, participa al público que desde esta fecha, tiene su domicilio en la estacion Hinojo, partido de Olavarría. 4560 p15 f3

Francisco Bengolea Doctor en medicina y cirugía, ha abierto su estudio; Chavango 31, á una cuadra de la plaza 6 de Junio. Recibe consultas de 1 á 2. 3552 plm e16

Fábricas E industriales encontrarán un gran surtido de trasmision torneada de primera clase, [illegible] de la clase en el Depósito de Agar Cross y Ca., introductores de motores y maquinaria para la industria; Maipú 83. 3598 p1m e17

Fernando Schleisinger—CORREDOR y COMISIONISTA—Compra y venta de casas tierras y haciendas, etc., en particular ó en remate. Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida.—DEFENSA 74, altos, Club Industrial, ó en la Bolsa. 9148 plm e29

Fernando de Charro y Ca. CASA DE COMERCIO.—Libertad 87, entre Piedad y Cangallo, tenemos un gran surtido de mercaderías á precios sumamente baratos, como ser: almacen y tienda, artículos de ferretería, cigarros holandeses. [illegible] por docenas á precio sin competencia, abierto [illegible] hasta las cinco. 3553 plm e16

Gran Hotel de Roma Cangallo 229—Los propietarios de este establecimiento avisan á las personas que hayan dejado equipajes ú otros efectos, de retirarlos en el término de 30 dias.—Buenos Aires, Enero 20 de 1886.—*E. Jellé, L. y F. Roget*. 4326 p1m e30

Gran Hotel de Roma Cangallo 229—Los dueños de este conocido establecimiento tienen el honor de participar á los viajeros que han hecho muchas mejoras en dicho establecimiento, para familias; salon de baños, servicio esmerado, cocina de primer órden y único en esta Capital [illegible] 10 veces, al dia, reuniendo todas las comodidades confort para los viajeros.—*E. Jellé L. y F. Roget*. 4324 p1m e30

"Hipparchus" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Febrero 5 de 1886. 4654 p3 f6

Hacienda VACUNA AL CORTE—Se venden 3000 cabezas más ó ménos, incluso como 450 novillos más ó ménos desde 2 1/2 años inclusive arriba; dicha hacienda está en el partido Coronel Pringles, establecimiento de D. Márcos Mármol; para recibir órdenes y tratar, Europa 303. 4417 p15 e31

Ha sido robado De Ramos Mejía, camino Real á San Justo á las once de la mañana del dia 6 del corriente al Sr. Francisco Lizardo un caballo lobuno con la marca del lado de montar y herrado de las 4 patas, de tiro.—Se recomienda á las autoridades de la Provincia como al mismo tiempo de la Capital; se harán fuertes cargos á la persona que lo detenga en su poder. 3654 p15 e19

Inglés Lecciones á domicilio y en casa del profesor; dirigirse al "Profesor M., Belgrano 349. 3547 p 1m f5

Juan B. Arrambide Escribano Público de la Provincia, oficina en la Plata, calle 51 entre 7 y 8, sucursal en Buenos Aires, calle Defensa núm. 13, Escribanía de Castillo. 4305 p 1m e29

Juan P. Pecotche Pedicuro. Ofrece sus servicio en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viernes de 2 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio previo aviso los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 1 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 12 del dia. Llamo la atencion sobre un líquido y una pasta invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para extraccion de [illegible] igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas [illegible] callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta la dentadura. perm.

Lanusse & Mendes Consignatarios y Agentes Marítimos.—La Plata. 4658 plm f7

Lecciones Particulares de inglés, por un graduado de la Universidad de Cambridge, Inglaterra; dirigirse Bolivar 249, de 10 á 4. 3332 p1m e12

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la librería "La Riojana" Alsina 24, esquina á Balcarce; se vá á domicilio y se paga los mejores precios posibles. 383 perm. n18

Lorenzo Olcina Oriental, su hermano Isaías que se halla en esta, en el Hotel Americano, 25 de Mayo 180; desea conocer su paradero actual, y agradecerá cualquier persona que se sirva comunicárselo en dicho domicilio. 4622 p8 f7

"Leipzig" Vapor aleman.—Lancha "Buenos Aires"—El abajo firmado, ruega á los recibidores de mercaderías averiadas en dicha lancha, de presentarse lo mas pronto posible á su escritorio calle Reconquista 51, altos, para revisar los daños en el patio de la Aduana Nueva, dando principio el Lúnes 9 de Febrero, á las 12.—*S. de Boer*. 4651 p3 f6

La Argentina PIEDAD 45—A los padres que tengan hijos que deseen enseñarlos á nadar, el que suscribe los enseña [illegible] el arte de la natacion y se encuentra en muchas circunstancias de la vida.—Horas de clase de 7 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—*Plácido Soler*. 3930 p2m e22

La Universal Y ESPAÑOLA—Agencia de colocaciones y conchabos, Moreno 228, entre Piedras y Chacabuco—Se ofrecen y se precisan, cocineros, mucamos, porteros, jardineros, cocheros, mozos de café, almacen y tienda, oficiales con recomendaciones, para todo servicio [illegible] alguna á las familias. NOTA: Se precisan con urgencia una cocinera y mucama para el pueblo del Pilar. 4527 p8 f4

Libreria HISPANO AMERICANA—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1886 en su agencia Librería Hispano Americana Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13 $. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1886, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean. Buen Orden 306. perm.

La salud de la mujer Conservada por las "Píldoras tocológicas", del Dr. Bolet. Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares de la mujer, así casada como soltera; 16 años de éxito completo. Las "Píldoras Tocológicas" curan la dificultad en la menstruacion, escaseses, supresion, excesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, esterilidad, flores blancas y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, [illegible] de la cara, empeines, barros, etc., etc.—Agente general, Dr. Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina á Libertad. Se venden en todas las farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 4626 p3 f7

La sin rival Agencia de colocaciones y comisiones en general, Alsina 318. En esta antigua y acreditada casa, hay siempre de toda clase de servicio á disposicion del comercio y casas de familia, á los señores patrones se les servirá gratuitamente, se atiende todo pedido para la capital, campaña y provincias. En la misma casa se precisan y ofrecen cocineras, cocineros, mucamas y mucamos, amas de leche, niñeras y peon para todo trabajo. Se ofrece un matrimonio, la mujer para cocinera y el marido para quintero. [illegible] pedidos pueden hacerse por teléfono, núm. 726. Nota—Esta casa tiene sucursales, Maipú 259 y Florida 458. 4352 p8 e30

Mucama Se necesita; Piedras 760. 4623 p3 f7

Molinero Español, recien llegado, se ofrece; Buen Orden 399. 4628 p3 f6

Muebleros Se necesitan oficiales; Chile 694. 4563 p5 f5

Muchacho De 14 á 16 años, aseado, se necesita; general Lavalle 210, altos 3651 p3 f6

Mucama Se necesita, es inútil se presente sin recomendaciones; Libertad 734. 4610 p4 f6

Mineros Se precisan, con preferencia entendidos en lavaderos de oro; Bolivar 53. 4513 p3 f4

Motor A gas, fuerza de 5 caballos, casi nuevo, se vende; darán razon Alsina 1088, de 11 á 3. [illegible]

Media oficiala PLANCHADORA—Buena, que sepa planchar camisas nuevas, se precisa; Moreno 659. [illegible]

Muchachos Se necesitan en la imprenta Inglesa del "Herald" San Martin núm. 117. 4676 p3 f7

Muchacho De 12 á 15 años, con buenas recomendaciones, se necesita Callao y Maipú. [illegible]

Mucamo Jóven, aseado y con recomendaciones, se necesita; General Lavalle 210, altos. Páganse 20 nacionales. 5659 p3 f6

Mujer Formal, se necesita para todo servicio, prefiere extranjera; calle Pilar 118, calle Larga de la Recoleta y avenida Alvear. 4604 [illegible]

Motores A VAPOR—Máquinas de agua, tornos paralelos, gran surtido de lanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de [illegible] Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires [illegible]

Miguel A. Lima PILAR 105 [illegible] colas y rurales, rematador de campos y de propiedades, consultas sobre agricultura y ganadería. 3639 [illegible]

Matrimonio Se precisa uno, mujer para todo una familia y el marido para quintero; ocurrir [illegible] Sud, calle Mitre, quinta de Galan, Crucecita [illegible] sueldo.

Motores Horizontales, verticales, etc., de Ruston, Proctor [illegible]; tornos paralelos, sierras, trasmisiones, etc., siempre en depósito.—Agar C[illegible] Maipú 83.

Motores A VAPOR—Se venden [illegible] con toda clase de combustible, bien tornos para tornear madera; dirigirse B. A., Buen-Orden 993.

Madera dura y l[illegible] terial del muelle viejo en frente de la Boca, sobre el Riachuelo, entregan [illegible] deshaga dicho muelle. Se venden [illegible] costado del muelle. Por mas informes de W. H. Taylor, 103 Cuyo.

Mackinlay & Latham—Compra y venta de casas, campos y haciendas, colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Banco Nacional. Escritorio: Reconquista 175 [illegible] en Chascomús: Eduardo y Diego Zimmermann, [illegible]

Muebles y pianos En la calle Corrientes [illegible] una persona encargada de comprar pianos y muebles para [illegible] las provincias, así que pagan mas precio que cualquiera otra; compra tambien menages completos, todo clase de objetos; para tratar, todos los dias á cualquier hora. Corrientes 617. 1649 m2 perm

Motor Portátil con caldera—Se vende en buena condicion, ha trabajado solamente algunos meses, [illegible] dro 10 pulgadas de diámetro, curso de [illegible] volante 5 piés, revoluciones [illegible] por minuto, [illegible] libras, dá 31 caballos fuerza indicados [illegible] legal; tambien varios otros de nuevo [illegible] máquinas Compound con extension [illegible] de acero, para llevar vapor á 150 libras [illegible] dirigirse á J. H. Blomfield, calle 285 Co[illegible]

Muebles y pianos [illegible] de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general [illegible] de sala, dormitorio, comedor y escritorio, pianos, arañas, espejos, alfombras y todo [illegible] y para el caso se hace presente á las familias [illegible] y quieran vender sus muebles [illegible] se hacen al contado por intermedio [illegible] todos los dias á cualquier hora.

Mata-callos O Fenómeno remedio para curar los callos [illegible] Inmediatamente contiene el dolor por sensible [illegible] tamente destruye el callo sin ningun perjuicio [illegible] lina de Nelson, es el mejor de los remedios para [illegible] la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de respectiva instruccion y el pincelito necesario [illegible] Unico depósito en la Farmacia Italiana de [illegible] Perú 123, en frente á la Universidad.

Más barato QUE EN NINGUNA OTRA PARTE—Porcelanas, baterías de cocina con y sin enlozado, artículos de Arazo nikelados, juegos de lavatorio de porcelana de todos precios, surtido hermoso en cristalería [illegible] diferentes sistemas, aparatos para soda [illegible] surtido de lamparas de diferentes [illegible] pared, mesa y colgar de 1 á 10 mechas [illegible] tubos, mechas, tubos y pantallas de todas [illegible] ras y tapa-fuentes, esteras de la India [illegible] tos de metal blanco garantido [illegible] gratis.—En EL CELTIBERO, Lima y Belgrano.

Niñera Se precisa una de 10 á 12 años, con su obligacion y tenga recomendaciones, se prefiere española; Salta y Moreno, mueblería.

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de [illegible] negociable, cambios sobre el extranjero, [illegible] garés de plaza, letras de hacienda [illegible] sabilidad, tanto en el Banco de la Provincia [illegible] como en los particulares, y como Corredor [illegible] Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones [illegible] tablecimiento, no siendo necesaria [illegible] en caso de encontrarse fuera de la Capital [illegible] bastará, pues que en el acto de firmar la escritura [illegible] cion y recibir las cédulas, se le entregaría [illegible] solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates [illegible] racion de comercio, contando para todo esto [illegible] años de práctica en esta plaza, actividad y [illegible] numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 [illegible] ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á [illegible] Gower-Bell núm. 464.

Oficialas Maquinistas é hilvanadoras en casa de ropa blanca para señoras [illegible] necesitan; Suipacha 380.

OJO A los chacareros desgranadoras sin igual, muy livianas, no rompen ni el grano ni el marlo.—Fabricadas especialmente para J. J. Drysdale y Cª, Perú 238.

80,000 Piés de paja de 1 y 2 años de las mejores clases francesas y americanas. [illegible] pueden ocurrir Tonnelier, Estacion Temperley ó [illegible] son, Dungey y Cª, 25 de Mayo 190.

Oculista Dr. AUGUSTO PERTILE, dará consultas todos los dias sobre las enfermedades de la vista, de 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.—Moreno 164, esquina á Perú.

OJO Los que quieran vender sus muebles, [illegible] sidad de remates, pueden dirigirse [illegible] y 170. La casa compra muebles sueltos, [illegible] menages completos, por importantes que sean [illegible] mejores precios que en [illegible] á cualquier hora del dia, seguros de ser servidos [illegible] diatamente.

Planchadora Se necesita, Corrientes [illegible]

Partera Teresa T. de Valtelina [illegible] nista, á precios mó[illegible] dencia 588.

Peon QUINTERO—Se necesita [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] Piedad 211.

Pieza amueblada [illegible] calle, en casa de familia [illegible]

[illegible]

Se alquila Un local para negocio con piezas para familia, Victoria 454. 4669 p3 f7

Se ofrece Un jóven español para portero con buenas recomendaciones; ocurrir Paseo de Julio 68. 4615 p3 f6

Se alquilan Una ó dos piezas amuebladas con pension si se quiere, en casa de familia decente; Cuyo 530. [illegible]

Se necesitan Oficiales costureras, que sepan coser bien, á mano; Piedad 884. [illegible]

Se alquilan Dos piezas amuebladas para hombres solos; Suipacha 160, altos.

Se alquila Una hermosa sala á la calle, en casa de familia decente, para caballeros; paraje central, Lorea 23, altos. 4557 p3 f5

Se vende Un negocio de almacen, situado en un buen paraje y de corto capital, bonita clientela; para tratar, Tres Esquinas, almacen.

Se vende Una casa en la calle Belgrano 1110, esquina á Maza y siete lotes de terreno; para tratar en la misma.

Se vende La fonda y posada situada en la calle [illegible] no 218, el dueño la vende por no poder atender.

Se aquilan Piezas amuebladas y sin ellas con pension ó sin ella, con toda clase de comodidades; Charcas 43 y 45. 4342 plm e30

Se ruega Al Sr. Juan Anvoria, tenga la bondad de pasar por la calle Belgrano 248, por asuntos muy importantes.

Se arrienda Se vende ó se arrienda una casa en Buenos Aires, en un campo de 100 cuadras, 4 leguas al Norte de Chivilcoy; ocurrir Chavango 31, de 1 á 1 p. m.

Se alquila La casa alta Juncal 131, la que ha de ser pintada y empapelada, quedando en perfecto estado de aseo; para verla y tratar en lo mismo al lado núm. 129.

San Isidro Se alquila una casa-quinta á una cuadra de la Estacion; tiene toda clase de comodidades; para verla y tratar en la misma todos los dias.

Se venden Dos grandes vidrieras con espejo y un piso de madera de la antigua peluquería esquina Cuyo y San Martin; para tratar, San Martin 132.

Se aquila Una casa en la calle Gaona [illegible] Bollini con nuevo piezas [illegible] de yeso, piso de madera, jardin, pozo, algibe, para tratar Piedad 3, de 12 á 4 p. m. 4419 p15 e31

Se vende Un almacen de capital reducido [illegible] Cochabamba y Paseo, por tener [illegible] jorable, calle empedrada, alquiler barato; [illegible] misma casa.

Se alquila En una casa decente dos piezas amuebladas, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, casa muy ventilada y precios módicos; Cangallo 892. 4297 p8 e29

Se compran Pólizas del Monte de Piedad de oro, plata, brillantes y objetos de valor, casa especial, escritorio abierto de 8 a. m. á las 5 de la tarde; Perú 161.

Se vende Un depósito de café y té del valor de 6 á 7 mil $ m/n y 2 terrenos tambien, por ausentarse su dueño á Europa; para tratar, [illegible] casa del Sr. A. Mestrés. 3607 [illegible]

Se vende Un lugre nuevo, de 207 toneladas de registro, [illegible] veritas francés; para más informes ocurrir [illegible] 252.—*J. C. Schomke*.

Sra. Martinez [illegible] niñas, á precios muy módicos; [illegible] boulevard Callao.

Sepulcros EN EL CEMENTERIO [illegible] en la calle Tacuarí 178. Nichos de [illegible] petuidad

Se alquila Una pa[illegible] se reciben mercaderías á [illegible] 32.

Se alquilan Sala [illegible] bien amuebladas, con todas comodidades [illegible] piezas; Piedad 638, altos.

Se arrienda Una [illegible] en Pigüé [illegible] mino de este pueblo, lindando con la colonia [illegible] alambrado por medio; para tratar, Cha[illegible]

Se alquila Para escritorio [illegible] piezas corridas, Balcarce 38, altos [illegible] cuadra de la Bolsa y 2 de los [illegible] Balcarce 40.

Se vende El almacen situado en la calle Lorea [illegible] esquina Alsina 623, se vende por no poder atender, hace bastante negocio. [illegible] buena contrata; para tratar, dirigirse á cualquier hora en el mismo negocio.

Se compran Muebles, pianos [illegible] joyas y menage [illegible] buenos precios; Florida 291; para tratar [illegible] del dia, seguros de que será atendido [illegible]

Se alquila En la casa Suipacha [illegible] se alquila á la calle y de 1, 2 ó 3 dormitorios [illegible] más datos, dirigirse á la misma, de 8 á 12.

Se alquila Una quinta situada en [illegible] de Flores á 2 cuadras de la plaza, tramway á la puerta, casa nueva [illegible] con dos cuartos de baño, cocina, cochera [illegible] por mas pormenores, Florida 97.

Se arriendan Cuatro leguas de campo de [illegible] tiernos y mesturados, los linderos [illegible] buena calidad [illegible] el campo está á 6 leguas de Bahía Blanca, [illegible] tagones, etc.; para tratar, Alsina 200.

Se alquila La casa Rivadavia 1440 [illegible] con mucho edificio y [illegible] pon aparente para establecer [illegible] con toda comodidad [illegible] etc.; para tratar, Estados Unidos 424.

Se sobre alquilan [illegible] los necesarios [illegible] amuebladas [illegible] interesado seguir [illegible] no, negocio.

Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en la Recoleta, [illegible] 3ª clase; se venden nichos [illegible] correspondientes; [illegible] torio Cuyo 255, á toda hora [illegible] fiesta.

Sepulcros En la cochería calle de [illegible] número 350, se alquilan [illegible] sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, [illegible] Gower-Bell núm. 538 y Union Telefónica [illegible]

Se vende Una propiedad en la calle [illegible] á media cuadra de la calle [illegible] calle empedrada, vereda de [illegible] de 7 piezas con pisos de [illegible] cuarto de baño, cocina [illegible] agua con bomba, algibe, [illegible] derna, la casa es bien [illegible] ra tratar y dar razon, Cuyo 135.

Se arrienda La conocida chacra de la [illegible] del Dr. del Arco, [illegible] á 3 leguas de esta Capital [illegible] la Estacion Temperley [illegible] Norte con el Sr. Green y [illegible] Ezeyza, con como 18 [illegible] todo alambrado, hay [illegible] agua con bomba [illegible] mas con D. Juan Parody y en [illegible] mez, Alsina 43.

Tirantillos [illegible] canaleta, [illegible] Pedro Mendoza [illegible]

Una jó[illegible] como sirvienta [illegible] mayores informes [illegible] 138 1/2.

Una jóven Francesa, provista de sus diplomas, [illegible] desearía entrar en una casa de [illegible] modas, tambien entraría [illegible] alguna modista francesa, [illegible] para mayores informes, [illegible] 138 1/2.

Se vende Una linda casa recien construida á la moderna, con los materiales de primer órden, hecha en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, puertas de cedro, techo y patios embaldosados, cañeria para gas y aguas corrientes, los caños están colocados con arreglo á los desagües de cloacas, tiene piezas, altillo y á mas un cuarto de baño, cocina y dos inodoros con depósito para el servicio del mismo, aljibe, estufa en el comedor, esta casa está situada en la calle Andes 289 entre General Lavalle y Tucuman (mano al Oeste), las llaves se encuentran al lado; para mayores informes, ocurran los interesados, Santa-Fé 831 ó Cuyo 135 de 3 á 6 p. m. 4355 p15 e30

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 128, frente á la Universidad. 8623 perm 24

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Teatro Eden Argentino— Se alquila; Esmeralda 227. 4536 p8 f4

Tintura vejetal Para vino, se vende una partida; Rivadavia 511. 4240 p8 e28

Tabaco De Virginia, para curar ovejas á $ 5 la @, clase supe —*Semillas Haas y Romero*, Piedad 156. 3589 p1m s8

Teneduría de libros Por solo 20 $ m/n y en menos de 10 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble.—El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada; Junin 106. 4657 p3 f9

Terreno Se desea hallar quien proporcione de 4 á 8 cuadras de terreno alambrado y alto, cerca de un pueblito ó estacion, para tomarlo en arrendamiento, ó si conviene mas al dueño de él encargarse de poner plantas de varias clases, alfalfa, etc., solo por la explotacion por el término de 3 años; mandar una carta á ... P. Camilong, en San Vicente. 4664 p2 f9

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, alfombras, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA—Las mercaderias se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—Veleria de *S. Carivari*. 9765 perm

Uvas Se compra cualquier cantidad, ocurrir Tonnelier Estacion Temperley ó Tonkinson Dungey y Cª, 25 de Mayo 90. 2902 p 1 m e6

Un señor Anciano, con buenas recomendaciones, ofrece enseñar el francés, inglés é italiano, en una familia conocida, recibiendo por sola retribucion una pieza sin muebles con aire y luz y en una casa situada en una posicion bastante central; dirigirse á la Administracion de *La Patria Italiana*, Florida 266. 4589 p3 f5

Un jóven Formal, se ofrece, ya sea para cobrador ó dependiente de alguna casa de comercio, en Buenos Aires ó cualquier punto, entiende de contabilidad y tiene una larga práctica en el comercio y ha sido administrador de un establecimiento industrial de mucha consideracion, dará garantias; ocurrir por carta á esta imprenta, bajo las iniciales B. K. 3746 p15 e23

Viticultor y vinicultor— Se ofrece uno para creacion de un viñedo, tuvo á su cargo uno importante en Francia; dirigirse casilla 293, Buenos Aires. 4729 p3 f9

Uva fresca
Uva fresca
Uva fresca Compra el Enologo T. Kattazzi; Centro América 25, plaza 11 de Setiembre. 4192 p 1m e28

Ventiladores Para limpiar toda clase de granos, hay en venta en la casa introductora de máquinas de agricultura de **Tomás G. Foley y Ca.**, Tacuarí 28 á 32, 4657 p15 f6

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, Perú 221.— De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enúmeran, que deben comparecer con las pólizas á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes pasado.

Números de alhajas

16083	18327	20746	20770	21150	21416	21712	21912
21560	25506	25544	25534	25674	25675	25932	25217
26267	26320	26385	26386	26490	26866	26902	26920
26925	30335	30349	30367	30371	30374	30375	30385
30387	30397	30401	30464	30478	30497	30526	30533
30548	30558	30582	30585	30589	30618	30619	30691
30711	30726	30753	30770	30773	30783	30788	30792
30803	30807	30817	30825	30829	30831	30876	30880
30933	30914	30929	30930	30938	30944	30998	30999
31014	31069	31078	31091	31097	31121	31133	31134
31137	31153	31161	31208	31214	31223	31246	31249
31269	31286	31291	31317	31319	31325	31327	31338
31345	31414	31424	31450	31[illegible]8	31480	31492	31493
31508	31519	31532	31558	31570	31582	31601	3160[illegible]
31619	31625	31647	31648	31650	31663	31674	31697
31728	31739	31749	31758	31759	31769	31809	31814
31851	31872	31858	31912	31919	31922	31927	31945
31950	31974	31995	32002	32003	32009	32028	32035
32058	37090	35220	40176				

Números de objetos varios

29822	29332	29384	29666	2 691	25490	25585	25 70
26023	26725	26942	27014	27018	30330	30399	30425
30457	30175	30479	30505	30623	30625	30663	30685
30[illegible]4	30985	31023	31024	31030	31055	31088	31117
31119	31187	31326	31329	31370	31384	31416	31440
31459	31511	31527	31557	31613	31688	31627	31640
31889	31931	31936	31955	31983	31975	31976	32047
[illegible]15							

Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.—EDUARDO A. LAHITTE Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 4670 p f7

CALLETA CHICA
CLASE ESPECIAL

Recientemente elaborado con harinas de primer órden. Hay una fuerte partida en venta. Ocurrir Cangallo 130, de dos á tres y media de la tarde. 4716 p1 f9.

DIRECCION DE LA
Escuela de Artes y Oficios
DEFENSA 74

Taller de carpinteria, concurso para maestro

Se avisa á los interesados que el 15 del corriente, tendrá lugar en esta Direccion un concurso para optar al puesto de maestro carpintero.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el mismo dia á las 2 p. m., hora en que el concurso tendrá lugar.

El sueldo es de 80 $ m/n casa y comida; por más informes, ocurrir á la Secretaría.—Febrero 8 de 1886.—*El Secretario.* 4742 p7 f9

... el juez, ... reparar por su parte los de... nados sus agentes, por el nombramiento ... habiendo personas indebidamente ... que han recaido en ellas parte de los nombramientos que se hicieron por insaculacion para formar las mesas receptoras de votos. Establecido el hecho ante la junta insaculadora, ésta declaró que no podia reveer sus procedimientos, ni aun en el caso en que resultasen nulos los oficiosos. ¿Qué camino legal quedaba? El de reemplazar por los suplentes á los escrutadores que habian dejado de serlo por sentencia judicial que los mandaba borrar del registro.

Pero los escrutadores que habian dejado de serlo *ipso jure* y por sentencia expresa, imitando el ejemplo de las juntas calificadoras, se sublevaron contra la autoridad del juez y han concurrido á los comicios, actuando en ellos como funcionarios legales.

Pero resultaba que con una inmensa inscripcion falsa, con el desconocimiento de las sentencias ... *M. A. Maxwell*, Secretario. 4679 p4 f7



GRAN DESCUBRIMIENTO
CIENTIFICO Y HUMANITARIO
La yerba Poligola Avicular
DE LAS REGIONES SIBERIANAS (RUSIA)

Cuyas propiedades medicinales son incontrastables contra las enfermedades más crónicas de los catarrales, tos, asma, principios de tuberculosis pulmonar, laringitis, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires, licenciada por el Gobierno Imperial del Brasil; aprobada por muchos Gobiernos y Consejos de Higiene de Europa, le hicieron obligatorio el uso de ella en los respectivos hospitales.

A la ilustre corporacion médica

Recomendamos en el nombre de la humanidad y de la ciencia, hacer experiencias; los introductores ponen á disponibilidad de los señores médicos la yerba necesaria.

SE VENDE

De los únicos introductores **CARLOS BERTINI y Ca.**, Buenos Aires, calle Cangallo 500.

Drogueria de los señores EASTMAN y Cª, calle Defensa 11 y en todas las farmacias de la República.

Precio de cada tarro, $4 m/n.

(En media 20 dias de cura.)

Para los hospitales, precios convencionales.

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 446 y 418.

Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo «Domestic», la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.

Unico agente de la compañía de máquinas de coser «Domestic» de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires. 3231 perm. e10

A LA
Ciudad de Lóndres
38 PERU 38
A LAS SEÑORAS
CARNARAL DE 1886
Trajes de disfraz
Para niños, niñas, señoritas y señoras
SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES
A PRECIOS MUY COMODOS

A MAS—Avisamos á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos en **artículos de baile y de fantasía para Carnaval**, son los más completos que se pueden desear.

Casillas, clarines, tarlatanes, sederias, rasos, tules, guarniciones, géneros de todas clases, vestidos hechos, tapados de todas formas, vestidos de fantasía, dominós, etc., etc.

Todos estos artículos estarán puestos en venta desde el LUNES 1º DE FEBRERO y dias siguientes.

38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LONDRES
4384 p15 e31

El mejor surtido de ñandubay
DE BUENOS AIRES
ESTÁ EN EL
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.

Alambres de Johnson de acero y fierro dulce patente, pino de tea surtido completo, pino blanco y spruce en tablas y tablones, tirantes y tirantillos, listones de corral y de piso, nogal, guindo, pople, fresno, roble, etc., palmas, cañas, duelas, torniquetes, arvillas de todos tamaños y clases, cal, baldosas de piso y de techo, etc.

PEDRO MENDOZA 409
BOCA DE RIACHUELO
2004 p1m f6

El Album del Hogar
DIRECTOR: G. MENDEZ

Tan pronto como el número de suscriciones anotadas sea suficiente para cubrir los gastos que demanda su publicacion, reaparecerá *El Album del Hogar*.

Será un periódico quincenal y el precio de la suscricion se ha fijado en 1 $ m/n mensual.

Se previene á los suscritores primitivos, que, en atencion á haberse alterado las bases del abono, no se les remitirá el periódico sinó se dignan manifestar nuevamente á la Administracion el deseo de continuar recibiéndolo en las condiciones establecidas.

El local de la Administracion está en la calle 1ª Catamarca 228, á donde puede dirigirse por tarjeta postal todo pedido.—*El Administrador.* 4809 p10 f6

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el analisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino **de Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por suscriciones argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

Depósito General, Barraca Peña
DE EMILIO V. BUNGE

Ramal en combinacion con todos ferro-carriles, facilidad y economía en la carga y descarga de los buques que atracan al costado de los almacenes y de wagones de ferro-carril.

Se reciben á depósito toda clase de frutos del pais y mercaderias extranjeras, cargamentos de carbon, madera y fierro á precios equitativos; por detalles al mismo depósito. 4461 p 1m f7

CURACION DE LOS CALLO



Uñas encarnadas y molestias semejantes.—Uccelotti, callista aprobado, posee testimonios de diferentes médicos de varias naciones; Corrientes 349.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m. 4474 p 1m f2

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la Ley Nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4º el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha Ley.—*Ramon A. de Toledo*, Secretario. 4166 p90

PAPAS

Papas francesas é inglesas clases especiales para semilla, se están recibiendo de Europa y se venden por mayor y menor, en el depósito de semillas y plantas de

Angel Peluffo, Artes 182

LUZ ELECTRICA

Sistema A. Gérard.—El representante de la Sociedad Anónima de Electricidad, sistema A. Gérard de Paris, ha mudado su escritorio á la calle Reconquista 118, altos, y ha establecido un taller mecánico de electricidad, bajo la razon de **C. Travers y Ca.**—Se encargan de toda clase de instalaciones de luz eléctrica, sistema A. Gérard de incandescencia ó de arco voltáico; composturas de aparatos eléctricos de cualquier sistema, acturas como aparatos eléctricos para laboratorios, etc. perm.

Clorosis, Anemia, Linfatismo
JARABE y GRAGEAS
CON PROTO-YODURO DE HIERRO DE
GILLE

Antiguo Interno de los Hospitales de Paris

Estos productos no tienen **sabor alguno desagradable** y su uso no ofrece ninguna de las perturbaciones gástricas y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.

*« Debemos, en verdad, decir que, en nuestro poder, las **Grageas** y el **Jarabe de Gille** nunca fueron infieles y las recomendamos como medicamentos preciosísimos.»* (Extracto de l'ABEILLE MEDICALE (Abeja Médica), 4 de Dic. 1882.)

Para evitar las falsificaciones el público no deberá aceptar mas que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma puesta al márgen. *J. Gille*

Depósito General: 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS — En la casa de **H. Girard y Cª**, Farmᶜᵒ Sucesor de GILLE — DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Desgranadoras de maiz "ADAMS"

La experiencia de dos años ha demostrado que estas son las mejores máquinas que vienen al país, como lo prueban los numerosos certificados que tenemos en nuestro poder y que ponemos á disposicion de los interesados.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Son introducidas por sus únicos agentes

Tomas G. Foley & Ca.
28 TACUARI 32
Entre Rivadavia y Victoria
Casa introductora de máquinas y útiles de agricultura
4129 p1m e27

D. ROZZALUPI
MÉDICO
199 CORRIENTES 199

Especialista en enfermedades nerviosas. Horas de consultas: de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Gabinete de electroterapia. 2334 perm. d22

CONSERVAS ALIMENTICIAS



VICTORIA 1140, ESQUINA A JUJUY

La casa tiene establecido un gran taller de hojalateria provisto de las máquinas más perfeccionadas para la fabricacion de **cajas de lata**, de todas formas y dimensiones, como para **conservas, dulces y jalea, grasa, aceite, café, tabaco, betun, drogas, etc.**

NOTA—Se necesitan oficiales hojalateros, al corriente de esta especialidad. 3327 p1m e12

GRATIS! GRATIS!
Baños de mar

Tenemos el honor de anunciar que el nuevo Almanaque Balneario, se entrega gratis en las principales agencias de vapores, como sigue:

Mensagerias Fluviales, Reconquista esquina á Cuyo.
La Platense, calle Piedad 102.
Lloyd Argentino, calle 25 de Mayo 32.—Montevideo, Enero 1º de 1886.—*Los Empresarios.* 3358 p1m e13

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS  **DENTISTAS**
162 MAIPU 162 perm.

... ciona, ta... especiales co... actuales, dará... alcance moral d... nunca.

Por todas esa... de desesperacion ... tivo se ... do q... ... con ... anti... ondo ...

DOCTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO-DENTISTA

17 Florida 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas mas baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m/n. cada diente.

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$7.500.000 m/n	$30.000.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. Y J. CARLISLE Y Cª
Buenos Aires Rivadavia 149 perm





4523 a4 perm.

APERTURA
DEL
Ferro-carril al Rosario

Desde el 1º de Febrero y hasta otro aviso, habrá dos trenes diarios del Rosario para Buenos Aires y dos de Buenos Aires á Rosario.

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes por el tren de las 12.30 p. m. los pasajeros pueden tomar boletos directamente para las estaciones del Ferro-carril Central Argentino, Andino y Central Norte, el tiempo ocupado en el viaje es como sigue:

Al Rosario	7 horas	
A Córdoba	18 "	30 minutos
A Rio Cuarto	19 "	40 "
A San Luis	29 "	30 "
A Mendoza	41 "	
A San Juan	46 "	30 "
A Tucuman	43 "	30 "

Para mas pormenores, véanse los itinerarios de las diferentes empresas.

Para tarifas de combinacion y otros datos, ocúrrase á las varias oficinas de la empresa.

Buenos Aires, Enero de 1886—T. C. CLARKE, Administrador general, calle Piedad 205 1/2. 4401 p1m e31

Herreria Rural
TALLER A VAPOR
645 SALTA 645
ESCRITORIO: PIEDRAS 337
BUENOS AIRES

Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de fierro á doble T, largas y córtas, de todas clases y precios, id id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrados y establecimientos de campo

FRANCISCO MERLO, FABRICANTE. 3948 perm e23

UNION TELEFONICA
Sistema "Bell" perfeccionado

Mas de 1,400 suscritores en Buenos Aires (Mas de 3.500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Suscricion general ... ps. 8 por mes
Casas de familia ... " 6.50 " "

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24.

CARNEROS LINCOLN

Gibson Hnos. llaman la atencion de los interesados en los carneros padres Lincoln, de la paricion 1885, que tienen en venta en sus establecimientos «Los Ingleses» en Ajó, «Los Inglesitos» en la Loberia y «La Tomasa» en el Azul, Estacion Cachari.—Precios 6 $ m/n hasta 80 $ m/n 2515 p 1 año el.

CAMPOS
Para arrendar

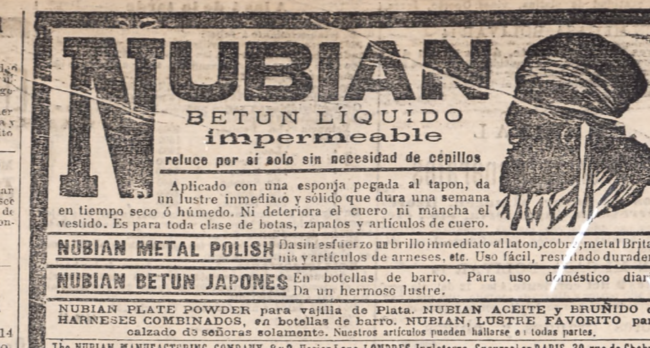
En fracciones de 1/4 á 1 legua, sobre el arroyo Pavon Arriba, 4 leguas sobre Melincué, 3/4 sobre el arroyo del Sauce "India Muerta", campo de costa con salitre y pasto entreverado.

Animales reproductores y de paseo.

EL 12 DE FEBRERO
REMATE-FERIA

Mostruario de varias cabañas para la próxima estacion; planos y datos, al escritorio Santa-Fé 58.

ROSARIO 4254 p15 e29



Aplicado con una esponja pegada al tapon, da un lustre inmediato y sólido que dura una semana en tiempo seco ó húmedo. Ni deteriora el cuero ni mancha el vestido. Es para toda clase de botas, zapatos y artículos de cuero.

NUBIAN METAL POLISH Da sin esfuerzo un brillo inmediato al laton, cobre, metal Britania y artículos de arneses, etc. Uso fácil, resultado duradero.

NUBIAN BETUN JAPONES En botellas de barro. Para uso doméstico diario. Da un hermoso lustre.

NUBIAN PLATE POWDER para vajilla de Plata. NUBIAN ACEITE y BRUÑIDO de HARNESES COMBINADOS, en botellas de barro. NUBIAN, LUSTRE FAVORITO para calzado de señoras solamente. Nuestros artículos pueden hallarse en todas partes.

The NUBIAN MANUFACTURING COMPANY, 8 y 9, Hosier Lane, LONDRES, Inglaterra. Sucursal en PARIS, 30, rue de Chabrol.

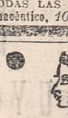
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A' LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FÁBRICA EN LÓNDRES, 114 Y 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

Depósito de perfumeria y artículos de pelqueria por mayor: L. Lafontaine y Cª, Piedad 186

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las emmencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

TESORO de la BOCA
ELIXIR DENTIFRICE
Odontalgique
ED. PINAUD
PERFUMISTA - QUIMICO
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro y ácido carbónico.* **Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las**
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depositarios en *Buenos-Ayres*: **DEMARCHI, PARODI y Cª.**

INJECTION BROU
HIGIENICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*



Paul Homero

YERBA HOMERIANA

Específico para las enfermedades crónicas de los pulmones y de la garganta.

Es el remedio más eficaz para curar la tísis y catarro pulmonar.

Testimonios de médicos notables, preconisan esta valiosa yerba, como el mas eficaz remedio para curar la tuberculosis y afecciones crónicas del pulmon.

Drogueria y farmacia inglesa de F. E. Cranwell, Victoria 9

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.



Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

AL PUBLICO
OFICINA
DE LA
Ligera Máquina de Coser
NEW HOME
NUEVA-YORK

Cada maquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fábrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas.

La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos.— Este es el objeto de este aviso.

Máquinas compradas en otra parte y por menos de nuestros precios rurares, son sospechosas y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La compañia de Máquinas de coser
NEW HOME
OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces, que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente; los prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica, y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público, que no garantimos maquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela. Marcas registradas "New Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos Venezuela 338, Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21, Montevideo.

La Compañia de Máquinas de coser
NEW HOME
NUEVA-YORK
AL PUBLICO

Certificamos que los señores Juan Shaw é hijos son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Republicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos, teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar á que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendidas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas (Firmado)—La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME. Marcas registradas:

NEW HOME Y STNADARD
ÚNICOS AGENTES
JUAN SHBW E HIJOS
Venezuela 338, Buenos Aires
JUAN SHAW
Rincon 21, Montevideo

JUAN SHAW
E HIJOS
334 VENEZUELA 334
Depósito de máquinas
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

La Guadañadora Osborne número 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.
La Segadora Osborne número 3, para trigo, lino, etc.
Trilladoras Robey.
Prensas perpétuas para enfardar.
La sin rival Segadora y Atadora con hilo Osborne.
Arados de todas clases.
Desgranadoras de maiz de todas clases.

SEMBRADORAS
Tabaco Virginia, especia para la sarna
4688 los dom a6.

ESPECIFICO
Seguro y efectivo



VENTAS
Por mayor y menor
VIDANZA & LYNCH
Corralon 11 de Setiembre
Y
V. CASARES
E HIJOS
2 BALCARCE 26

P. DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE
UNA CASA INTRODUCTORA INGLESA
POR LIQUIDACION DE FACTURAS
A PLAZOS
EL VIERNES 12 DE FEBRERO
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 213

Venderemos un magnífico surtido de artículos, como ser: mantas, percales, cotonadas, bramante, lienzos, lona, lonetas, uso doméstico, cotines, etc., y por cuenta de una casa francesa: un gran surtido de casimires.

AL MISMO TIEMPO.—Por cuenta de Seguros: 20 piezas arpillera averiada. 4730 p4 f9

Juan C. Vidal & Ca.
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA, CALLE RIVADAVIA 132
A PLAZOS
EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la estacion próxima 4678 p3 f7

AGUA D'HOUBIGANT — **AGUA DE TOCADOR** la mas apreciada. HOUBIGANT. Perfumista de la Reina de Inglaterra y de la Corte de Rusia. PARIS

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO
Horario de los trenes que regirá desde el 1º de Febrero de 1886, hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	Lúnes Mixto local	Lúnes Pasag local	Lúnes Mixto local	Lúnes Pasajeros combina'ion	Mártes Exp'o	Mártes Pasag local	Miércoles Pasag local	Miércoles Pasag local	Miércoles Mixto local	Miércoles Pasageros combinaci'n	Juéves Exp'o	Juéves Pasag local	Viérnes Pasag local	Viérnes Pasag local	Viérnes Mixto local	Viérnes Pasageros Combin.	Sábado Mixto	Sábado Pasag local	Domingo Mixto	Domingo Pasag local	Domingo Pasag local
	a. m.	p. m.		p. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.		p. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.		p. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Rosario	7 0	4 15		8 0	9 0	4 15	7 0	4 15		8 0	9 0	4 15	7 0	4 15		8 0	7 0	4 15	7 0	2 0	4 41
Avila	7 35	4 40			9 22	4 40	7 35	4 40			9 22	4 40	7 35	4 40			7 35	4 40	7 35	2 25	4 55
Roldan	8 10	4 50			9 35	4 55	8 10	4 55			9 35	4 55	8 10	4 55			8 10	4 55	8 10	2 45	4 10
San Gerónimo	8 30	5 12			9 50	5 12	8 30	5 12			9 50	5 12	8 30	5 12			8 30	5 12	8 30	3 5	5 32
Carcarañá	8 55	5 30			10 10	5 30	8 55	5 30			10 10	5 30	8 55	5 30			8 55	5 30	8 55	3 35	5 40
Correa	9 15	5 45			10 35	5 45	9 15	5 45			10 35	5 45	9 15	5 45			9 15	5 45	9 15	3 45	5 50
Cañada de Gomez	9 55	6 10		10 0	11 10	6 15	9 55	6 10		10 0	11 10	6 5	9 55	6 10		10 0	9 55	6 5	9 55	4 10	6 15
Armstrong	10 30	6 42		10 32	11 40	6 42	10 30	6 42		10 32	11 40		10 30	6 42		10 32	10 30		10 30		6 42
Tortugas	11 25	7 15		11 5	12 15	7 15	11 25	7 15		11 5	12 15		11 25	7 15		11 5	11 25		11 25		7 15
General Roca				11 55	12 30					11 55	12 30					11 55	11 40		11 40		
Espinillos					12 55						12 55						12 10		12 10		
Leones					1 20					1 20	1 20						12 40		12 40		
Belle-Ville				1 20	2 25						2 25					1 20	2 20		2 20		
Ballesteros					2 55						2 55						3 20		3 20		
Villa Maria			5 0	3 15	3 40				5 0	3 15	3 40				5 0	3 15	5 0		5 0		
Chañares			6 5		4 20				6 5		4 20				6 5		6 5		6 5		
Oncativo			7 15	5 20	1 5				7 15	5 30	5 5				7 15	5 30	7 15		7 15		
Laguna Larga			7 55		5 35				7 55		5 35				7 55		7 55		7 55		
Rio Segundo			8 40	6 50	6 10				8 40	6 50	6 10				9 40	6 50	8 40		8 40		
Córdoba			10 0	8 0	7 0				10 0	8 0	7 0				10 0	8 0	10 0		10 0		
			p. m.	p. m.	p. m.				p. m.	a. m.	p. m.				p. m.	a. m.	p. m.		p. m.		

REGRESOS

ESTACIONES	Lúnes Pasag local	Lúnes Mixto	Mártes Pasag local	Mártes Mixto local	Mártes Pasag local	Pasages combinacion	Miércoles Pasag local	Miércoles Exp'o	Juéves Pasag Local	Juéves Mixto Local	Juéves Pasag local	Juéves Pasageros combinacion	Viérnes Pasag local	Viérnes Exp'o	Sábado Pasag local	Sábado Mixto local	Sábado Pasag local	Sábado Pasageros combinac'on	Domingo Pasag local	Domingo Mixto	Domingo Pasa local
		a. m.		a. m.		p. m.		a. m.		a. m.		p. m.		a. m.		a. m.		p. m.		a. m.	
Córdoba		8 30		8 30		7 50		8 45		8 30		7 50		8 45		8 30		7 50		8 30	
Rio Segundo		9 45		9 45		8 45		9 42		9 45		8 45		9 42		9 45		8 45		9 45	
Laguna Larga		10 10		10 10				10 5		10 10		9 45		10 5		10 10				10 10	
Oncativo		10 45		10 45		9 45		10 45		10 45				10 45		10 45				10 45	
Chañares		11 45		11 45				11 22		11 45				11 22		11 45		9 45		11 45	
Villa Maria		1 5		12 45		12 0		12 30		12 45		12 0		12 30		12 45		12 0		1 5	
Ballesteros		1 40						1 10				1 45		1 10						1 40	
Belle-Ville		2 25						1 55						1 55						2 25	
Leones		3 25				1 45		2 35					3 35	2 35				1 45		3 25	
Espinillos		4 5						3 10						3 10						4 5	
General Roca		4 35				3 35		3 35						3 35				3 35		4 35	
Tortugas	5 30	4 55	30		6 0	4 30	5 30	3 55	5 30			4 30	5 30	3 55	5 30			4 30	5 30	4 55	
Tortugas	5 55	5 20	55		6 45		5 55	4 22	5 35				5 5	4 22	5 55				5 55	5 20	
Armstrong			45		8 0						8 0						8 0				8
Cañada de Gomez	6 45	6 1[illegible]	[illegible]		8 20	5 45	6 45	5 0	6 45		8 20	5 45	6 45	5 0	6 45		8 20	5 45	6 45	6 10	8 20
Correa	7 12	6 50	[illegible]		8 40		7 12	5 20	7 12		8 40		7 12	5 20	7 12		8 40		7 12	6 50	8 40
Carcarañá	7 35	7 10	35		[illegible]		7 35	5 32	7 35		9 0		7 35	5 32	7 35		[illegible]		7 35	7 10	9
San Gerónimo	7 52	7 35	52		9 0		7 52	5 50	7 52		9 20		7 52	[illegible]	7 52		9 0		7 52	7 35	9 00
Roldan	8 12	8 0	12		9 20		8 12	6 12	8 12		9 3[illegible]		8 12	6 12	8 12		9 20		8 12	8 [illegible]	[illegible]
Avila	8 25	8 25	25		9 35		8 25	6 32	8 25		[illegible]		8 25	6 32	8 25		9 35		8 25	9	28
Rosario	8 50	9 0	50		10 0	8 0	[illegible]	[illegible]	8 50		10 0	8 0	8 50	7 0	8 50		10 0	8 0	8 50	9 0	10 30
	a. m.	a. m.	a. m.		p. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.		p. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.		p. m.	a. m.	a. m.	p. m.	m.

NOTA—La hora de Observatorio Nacional de Córdoba regirá en toda la línea.
Los dias feriados el tren local de la tarde del Rosario, saldrá á las 2, en vez de las 4.15 p. m.
Cualquier observacion ó comunicacion que tenga que hacerse se dirigirá á HENRY FISHER, Administrador General. 2759 p30 el

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO
Desde el 1º de Febrero de 1886, y hasta otro aviso, los trenes marcharan como sigue:

ESTACIONES		6	12	16	20	22	26	28	30
		A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Central	Salida	7 10	10 5	12 30	3 15	4 5	5 25	6 20	7 25
Retiro	"	7 17	10 12	v	3 25x	v	5 33x	6 27	7 32
Parque 3 de Febro.	"						5 41v	6 38v	7 40v
Belgrano	"	7 35	10 2 x		3 43	4 35	5 50	6 46x	7 50
San Martin	Llega.	7 48x	10 40	12 58	3 55	4 50x	6 5	7 0	8 5
Id		7 52		1 0	4 0				
Bancalari	"	8 10v		...	...				
Pacheco	"	8 17		...	4 25x				
Benavidez (Alvear)	"	8 30		...	4 46v				
Escobar	"	8 54x		1 40x	5 5				
Rio Lujan	"	9 14		...	5 20v				
Campana	"	9 30		2 18	5 45				
Id	Salida	9 45		2 20					
Zárate	"	10 5		2 35v					
Lima	"	10 30		2 50x					
Alsina	"	11 6x		x					
Baradero	Llega.	11 20		3 45					
Id	Salida	11 50		4 0					
Talá	"	P. M. 1 10		...					
San Pedro	"	12 20		4 30					
Castro	"	12 58x		...					
El Paraiso	"	1 10		...					
Ramallo	"	1 35		...					
Sanchez	"	1 50		...					
Ramal M. E. S. Nias	"	...		...					
San Nicolas	"	2 15		6 0x					
Constitucion	"	2 45		...					
Arroyo Seco	"	3 5		...					
Alvear	"	3 30x		...					
Rosario	Llega.	4 15		7 30					
††Rosario (Córdba)	"	3.53		7.8					

(Trenes 12 y 28: Los Domingos y Dias Feriados solamente)

ESTACIONES		1	3	5	9	13	17	21	23	25
††Rosario (H. de Córd.)	sal.	...	...	...	...		A. M. 6 38	A. M. 10.8		...
Rosario	"	...	...	...	...		6 0	10 30		...
Alvear	"						6 30			
Arroyo Seco	"						6 52	11 6x		
Constitucion	"						7 15			
San Nicolás	"						7 55	11 50		
Ramal al M. E. S. Nic.	"									
Sanchez	"						8 20			
Ramallo	"						8 35x			
El Paraiso	"						8 52	P. M.		
Castro	"						9 13	12 57x		
San Pedro	"						9 42	1 20		
Tala	"						9 55			
Baradero	lleg.						10 15	1 45		
Id	sal.						10 40	2 5		
Alsina	"						11 5x			
Lima	"						11 42	2 55x		
Zárate	"						P. M. 12 12	3 15v		
Campana	lleg.		A. M.				12 32	3 30		
Id	sal.		6 15				12 40	3 35		
Rio Lujan	"		6 3[illegible]				1 12	...		
Escobar	"		6 55				1 40x	...		
Benavidez (ant. Alvear)	"		7 8v				1 58	...		
Pacheco	"		7 23x				2 10	x		
Bancalari	"						v			
San Martin	"	A. M.	7 46x	A. M.	A. M.	P. M.	2 35	4 55x	P. M.	P. M.
Id	sal.	6 0	7 50	8 45	10 15	1 10	2 40	5 0	6 30	7 55
Belgrano	"	6 13x	8 5	8 58	10 30x	1 25	2 53	...	6 45 x	8 10
Parque 3 de Febrero	"	6 20v				1 30v			6 52 v	
Retiro	"	6 33	8 23	9 14	10 54	1 43	3 13	5 25x	7 3	8 33
Central	lleg.	6 40	8 30	9 20	11 0	1 50	3 20	5 32	7 10	8 40

(Trenes 13 y 23: Domingos y dias Feriados solamente)

NOTA.—La hora del Cabildo de Buenos Aires, regirá en toda la línea.
†† Las salidas y llegadas al Rosario por la hora del observatorio de Córdoba están indicadas en bastardilla.
∴ Los Trenes Espresos Nos. 16 y 21 están en combinacion con los trenes de los Ferro-Carriles Central Argentino, Andino y Central Norte; y se previene al público que no se trasportarán para las Estaciones intermedias donde pararan estos trenes mas que los equipajes propiamente dichos y que no serán admitidos como tales los muebles, plantas, cajones y cualquier otro bulto que por su naturaleza y contenido no puede ser comprendido bajo la denominacion de Equipaje.
▼ Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasajeros, debiendo estos avisar al Guarda-Tren.
Los trenes Nos. 3 y 20 pararan en el Parque 3 de Febrero los Domingos y Dias Feriados cuando haya pasajeros.
Diligencias corren en combinacion con el Ferro-Carril para la Capilla del Señor y el Pilar.

Calle Piedad, 205 1/2, Buenos Aires, Enero 12 de 1885.
La Administracion.

LICITACION
Para proveer al Hospital de Clínicas durante el año 1886

En el Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 10 del próximo mes de Febrero, para la provision al Hospital de Clínicas durante el año 1886, con arreglo á las planillas que quedan á disposicion de los interesados y las que pueden tomar cópia en la secretaria del mismo Ministerio.

La licitacion se llevará á cabo con sujecion á las siguientes bases:

1ª Los artículos serán de primera calidad y la provision estará sujeta á todo evento.

2ª El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que se necesitasen, pudiendo ser aquellas mayores ó menores que las indicadas en las planillas.

3ª Las propuestas deberán presentarse de conformidad á la ley de la materia, en un sello de 5 nacionales y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio de Instruccion Pública, un depósito equivalente al 5 0/0 del importe total de las planillas, ya sea en títulos nacionales de crédito ó en moneda efectiva; depósito que se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

4ª El licitante cuya propuesta se aceptase, estará obligado á doblar el importe del depósito.

5ª El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1886, pudiendo el Gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6ª Toda vez que el proveedor deje de entregar los artículos ó estos no fuesen de la calidad estipulada, serán desechadas por el Médico Administrador del hospital y comprados por cuenta del proveedor quien deberá abonarlos aunque se les hubiese obtenido otros precios que los fijados en la propuesta.

7ª No se tomará en consideracion las propuestas que no estuviesen claramente expresados el precio de cada artículo y el importe total de ellos durante el año.

8ª Una vez tomada razon de la propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciere, perderá el depósito.

9ª Las propuestas se presentarán por el total de la provision, comprendiendo los víveres, drogas y todos los demas artículos que se detallan en las planillas.

10ª Una vez que haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11ª El Administrador del Hospital estenderá á favor del proveedor el recibo correspondiente por los artículos que éste entregue, y el pago se verificará por Tesorería General en letras sin interés, á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12ª Las propuestas serán abiertas en la Sub-Secretaria de Instruccion Pública el dia arriba indicado á las 3 p. m., en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Buenos Aires, Enero 3 de 1886.—*José A. Ojeda*, Sub-Secretario. 2869 p36 e3

En el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del

JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las **Falsificaciones**, deberá exigir el Publico la **Firma** y **Señas** del **Inventor**:

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico
PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

Pasta del Dr. Andreu
DE BARCELONA

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é inveterada que sea

Clasificacion de las virtudes de la pasta en las diferentes variedades que presta aquella enfermedad

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar tísica y pertinaz precedida por el cosquilleo en la garganta y es de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, calmando y atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion como sucede á los asmáticos, por las excesivamente nerviosa. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc., se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y gripe, llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son muchisimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan crónica y pertinaz, que el menor resfriado se reproducia en una manera insufrible.

Es de advertir que muchas veces provienen de una tos poco descuidada. Esta es la que inicia comunmente indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de tos, y de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** *ó sofocacion de toda clase*

CIGARRILLOS BALSAMICOS Y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ha privado de dormir.

Se venden estos medicamentos en todas las boticas de Buenos Aires y de la República Argentina.

COMPAÑIAS NACIONALES
DE SEGUROS
FLORIDA 118, (altos)
SEGUROS MARITIMO Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada el año de 1865)
La Seguna Argentina
(Fundada el año de 1877)

Estas compañias seguran á premios módicos y en condiciones liberales riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos maritimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA



ANTONIO PAREJA
Consignatario y Comisionista
CAMPOS, HACIENDAS, FRUTOS Y CEREALES, ESCRITORIO CALLE SANTA-FE, ROSARIO
SE VENDEN

2,000 vacas, todas media sangre, con accion á la marca y arriendo del campo.

5,000 vacas de cria de muy buena clase.

100 caballos.

300 yeguas

2,000 ovejas.

Se venden y se arrienda este importantísimo establecimiento con superficie de 3 leguas con 38/100 de campo, á una legua de la estacion Tortugas, alambrado por dos costados, con buenos edificios solidamente construidos, ensenada para encerrar toda la hacienda y trabajar en ellas, trascorrales, etc., dos grandes jagueles con 150 varas de cajones y represas para dar agua á 8,000 cabezas, todo rodeado de colonias; plazos largos.

ESCRITORIO
SANTA-FE 58
4253 p15 e29



Ferro-carril de Buenos Aires y Rosario
En combinacion con los ferro-carriles del interior

El 1º de Febrero de 1886 se abrirá al servicio público la línea al Rosario, desde cuya fecha empezará la remision directa de carga, encomiendas, etc., entre Buenos Aires y todas las estaciones de los ferro-carriles Central-Argentino, Andino y Central-Norte.

La Empresa ha establecido una considerable rebaja en sus tarifas para las cargas que se remitan al Rosario y á los Ferro-carriles del Interior, en vista de que la carga pasará directamente al Ferro-carril Central Argentino, sin trasbordarla, ha concedido tambien una modificacion en sus tarifas.

TARIFA

Entre Buenos Aires (Retiro) y Rosario.

Mercancias en cajones ó fardos por 1000 kilo $ 7.50 m/n.

Carga de almacen y ferreteria, id id 6.00 id.

Harina, trigo, granos, azúcar, alpiste, descarozados, miel, pasas, tabaco, yerba, vino, caña, aguardiente y cal (de las provincias del interior para Buenos Aires), id id 5.00 id.

Madera dura, piedra de cal, id id 4.00 id.

Suelas, cueros vacunos secos, lanares y carpincho, id id 7.50 id.

Cerda y lana en bolsas, id id 9.00 id.

NOTA—En vista del premio del oro, ésta y las demás tarifas tienen un aumento del 15 0/0 hasta otro aviso.

Buenos Aires, Enero 27 de 1886.—*La Administracion*, Piedad 205 1/2. 4309 p 1m e29

LA NACIONAL
Fábrica de artículos
DE
TALABARTERIA
Y
LOMILLERIA
Almacen de suelas y curtiembre
DE
CASIMIRO GOMEZ
Buen-Orden 87, 89, 91, 93 y 95
Entre Victoria y Alsina
BUENOS AIRES

Esta casa premiada en varias exposiciones, pone en conocimiento de sus favorecedores que acaba de dar mas ensanche en los negocios y talleres, como así mismo tiene un grande y variado surtido de artículos en los ramos de talabarteria y lomilleria, especialidad en sobrepuestos de carpincho, bastos de los mejores amoldados, pecheras de carro como de volanta y mil otros artículos concernientes á dichos ramos.

La casa recibe periódicamente mercaderias de las mas acreditadas fábricas de Europa y América.

NOTA—Este establecimiento cuenta con los oficiales mas ventajados del ramo. 4312 p1m e29

Municipalidad de la Capital
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
CALLE MORENO 32

Licitacion de pan

Se llama á propuestas para la construccion de empedrado mixto con cuatro líneas de trotadoras, en las calles ó avenidas siguientes:

Santa-Fé desde la avenida Sarmiento.
Córdoba desde Callao.
Corrientes desde Larrea.
Belgrano desde Callao.
Independencia desde Sarandí.
Constitucion desde Santiago del Estero.
Brasil desde Salta.
Caseros desde la propiedad del señor Lezama.
Calle del Puente Alsina desde la plaza de Inválidos.
Calle del Ministro Inglés desde la avenida Alvear; todos hasta el límite del municipio; y ademas:—
Calle Gallo desde la Avenida Alvear hasta su terminacion.
Defensa desde Caseros hasta el Riachuelo.
General Brown desde la Casa Amarilla hasta el Riachuelo.
Chavango lo que falta desde la plaza Vicente Lopez (6 de Junio) hasta el parque 3 de Febrero.

Las propuestas se harán especificando las calles ó avenidas que se tengan en vista, por secciones de á cuatro cuadras, y podrán comprender una ó tantas secciones como se quiera.

Las bases y condiciones para la obra estará de manifiesto en esta oficina; donde se abrirá las propuestas el dia diez de Febrero próximo, á las 4 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente, y de un certificado de depósito á la órden de la Intendencia, de 100 $ nacionales por cada seccion de 4 cuadras.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que á su juicio sean más ventajosas ó de rechazarlas todas.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica, y salvo el recurso que el mismo acuerda ó de rechazarlas todas.—Enero 19 de 1886. 3239 p25 e10

OTRO
LICITACIONES

Se llama á propuestas para el affirmado de madera de 20 cuadras.

Para hacer frente al gasto que ello demande, se recabarán oportunamente del Congreso los fondos necesarios.

Las propuestas serán abiertas el 19 de Febrero próximo, á las 4 de la tarde, en esta oficina, en presencia de los licitantes que concurran.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente y de un certificado de depósito en Tesoreria por valor de 14,000 $ m/n, á la órden de la Intendencia.

Las condiciones y bases para la obra, estarán de manifiesto en esta oficina.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo los recursos legales.—Enero 13 de 1886. 3462 p26 e14

OTRO

Llámase nuevamente á licitacion para los trabajos de movimiento de tierra en el Cementerio de la Chacarita.

Las propuestas serán abiertas en el local de la oficina el 15 del corriente Febrero, á las 4 de la tarde.

Los planos y nuevo pliego de condiciones, estará de manifiesto en la oficina hasta el dia indicado.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente y de un certificado de depósito de 500 $ m/n á la órden del señor Intendente.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere á su juicio sea la más ventajosa ó de rechazarlas todas.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente, salvo los recursos Legales. Febrero 6 de 1886. 4859 p8 f6

OTRO

Llámase nuevamente á propuestas para la compostura y conservacion durante un año de los afirmados de las calles recorridas por las líneas de tramways, que ya incumben á estas Empresas.

Las propuestas serán abiertas en el local de esta Oficina el 19 del corriente, á las 4 de la tarde.

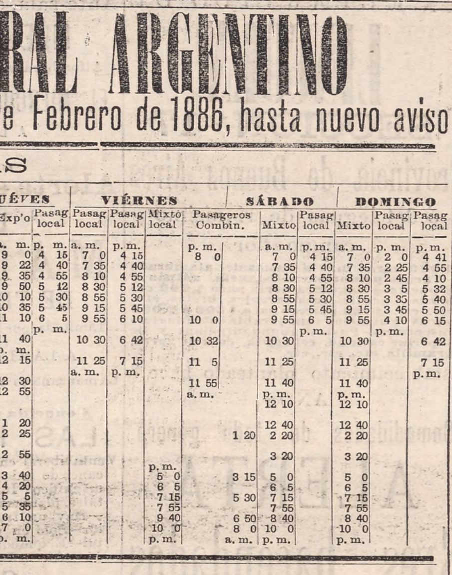
El precio será expresado por metro cuadrado.

Cada propuesta deberá ser acompada del sello correspondiente, y un certificado de depósito de 1500 m/n á la órden del Sr. Intendente.

Los planos de condiciones estará de manifiesto en la Oficina.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea la más conveniente ó de rechazarlas todas.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente, salvo los recursos legales.—Febrero 6 de 1886. 4660 p12 f6



Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*. *Blancard*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE I

Dura 27 años, 7 meses, 27 dias, 8 0/0 de interés 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente á la constitucion del crédito hipotecario. En la Secretaria que se constituye el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo ... amortizacion, se rescatan las cédulas por sorteos á la par y con anticipacion ... semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1º al 15 de Enero, 1º al 15 de Abril, 1º al 15 de Julio y 1º al 15 de Octubre.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. La Fuente*, Secretario. 6160 perm. s6

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

ABONA

Depósitos comerciales moneda nacional	3 0/0
" particulares á premio	5 0/0
" á la vista	sin interés
" á 60 dias	2 0/0
" á 90 dias	3 0/0

COBRA

Por descuentos de letras	10 0/0 al año
" " pagarés	9 " "

Descuenta tres veces en la semana, Lunes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, S. Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, ... nes, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco ... Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la Casa Central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Da etras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Paris—á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Ca.

Lóndres—á cargo de Baring Brothers y Ca.—Bank of England.

Amberes—á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova—á cargo de Barolomeo Paradi é fratelli—Fratelli Bingen—Banca Generale.

Milan—á cargo de Banca Generale—Banca Subalpina Milano.

id Burdeos—á cargo de Soula de Frincaud Latour y Ca.

Marsella—á cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Dépôts.

Hamburgo—á cargo de John, Berenberg Cossler y Ca.

Berlin—á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes puntos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegnio, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Azzizi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano, (Basilicata) Bari, Barisciano, Barletta, Bazano Vicentino, Barzano, Bellagio, Belluno, Belinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biellasceglio, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, Colleferro, Borgomanero, Borgo, San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Cattagirone, Caltanisetta Camogli, Campigliacervo, Campobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Cariofort, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglione Delle Stiniere, Catania Catanzaro, Ceccano Celano, Ceneda, Cesena, Cernenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Citadella, Civitellarovetto, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneto Tarquinia, Correggio Emilio, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumignano, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gabi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Ivrea, Ygrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melso, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Molfetta, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montebelluno, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Menteriscone, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzeno, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omegna, Oneglia, Orvieto, Ortona, Osimo, Ostiano, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo sull'Oglio, Parma, Pavia, Pergola, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piace, Piena, Pieve di Cadore, Pieve di Solizo, Pinerolo, Piombino, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rietti, Rimini, Rionero in Voltare, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Roncighione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludegio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severe, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saronni, Sarzana, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sesa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Teramo, Termi, Terranova, Thiene, Trano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio Treviso, Trieste, Tracazzano, Udine, Urbino, Vodagna, Valdobiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Seal, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Verona, Ventimiglio, Vercelli, Verolanuova, Viareggio, Vicentin, Vogera, Viguzzolo, Viterbo Vittorio, Voghera.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el Rosario esquina de las calles Puerto y Córdoba en Montevideo calle Misiones 117 y en Paysandú

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 0/0 anual
Por depósitos á retirar con 30 dias previo aviso	5 "
" fijos por 60 dias	5 "
" fijos por 90 dias	6 "
" fijos por 6 meses	6 1/2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 0/0 anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros valores	convencional

EN ORO SELLADO

Encuenta corriente	2 0/0 anual
En depósitos á plazo fijo de 60 dias	3 "
Id id id id 90 id	4 "

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros, sobre las siguientes plazas y paises:
BURDEOS, y las ciudades principales de *Inglaterra*, LÓNDRES E IRLANDA.
ESCOCIA
PARIS
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de *Italia*
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Trasfiere fondos por telegrama ó cualquiera otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres numero 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. JONES, *Gerente.*

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 0/0 anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	3 1/3 "
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 0/0 "
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 0/0 "
Depósitos á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 0/0 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 0/0 anual
Descuentos de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 850 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza en 70 pueblos, Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.

Banco del Comercio

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 108

Capital autorizado $ 2,000,000 moneda legal	
Capital	7.500.000 m/n
Fondo de reserva	1.050.000 m/n

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal	
En depósito á retirar con 30 dias de aviso id id	3 0/0 anual
Por depósito á plazo fijo de 30 dias	5 0/0 "
" " á plazo fijo de 60 dias id id	4 0/0 "
" " " 90 " id id	5 0/0 "
En cuenta corriente y á la vista en oro sellado	6 0/0 "
En depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	sin interés
	2 0/0

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 0/0 anual
Por descuentos de letras y pagarés, en moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazo fijo.

HORAS DE DESPACHO: De 10 á 4; los sábados y últimos de mes, el Banco estará abierto hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*Miles A. Pasman*, Gerente. 7846 m3 perm

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 0/0
Id id á plazo de 60 dias y arriba	5 0/0
Id id cuyo saldo pase de $ 200,000	1 0/0
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 0/0
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 1001 en adelante	5 0/0
Id id en oro, á 60 dias	3 0/0
Id id á 90 dias	3 0/0

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 0/0 trimestral	7 0/0
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 0/0	8 0/0
Por adelantos en cuenta corriente	9 0/0

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

96—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro	m/n 1.550,000
Fondos de reserva	358,850

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 0/0 anual
Id id id á plazo fijo de 30 dias	4 0/0 "
Id id id á plazo fijo de 60 dias	5 0/0 "
Id id id á plazo fijo de 90 dias	6 0/0 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 0/0 anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

SE ABONA EN ORO SELLADO

A plazo fijo de 90 dias	3 0/0 anual

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria, como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886 — STOPPANI, Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LÓNDRES 52, MOORGATE STREET; PARIS 16, RUE HALÉVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 0/0
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 0/0

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos,
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa,
Australia.

Buenos Aires, 1º de Octubre 1885.—JUAN TODD, Gerente
Hanrumphy, Sub-Gerente.

Sociedad Anonima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.250,000
" suscrito	£ 500,000

CASA MATRIZ 61 MOORGATE STREET, LONDON.
Oficinas en Buenos Aires, calle San Martin 36, altos.
Depósitos de frutos, Barraca Caseros, Plaza Constitucion.
Comité Local, Reginald J. Neild.—W. M. Wilson, Director Gerente.

Además de los préstamos sobre hipoteca de propiedades urbanas y rurales en la República Argentina y Oriental del Uruguay, y sobre caucion de títulos, cédulas y acciones, la Sociedad emprenderá en adelante:

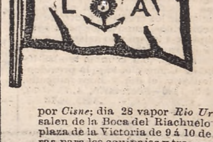
Negociaciones financieras, agencias, empréstitos de todas clases, mandatos de comitentes en el extranjero, cobro y remesa de rentas é intereses sobre inversiones.

Agencia de estancias en todos sus ramos y venta en remate ó privadamente ó consignacion á Europa, á opcion del cliente, de toda clase de frutos. Recibir, enfardelar y embarcar lanas, cueros lanares y otros productos, por la omision y gastos de costumbre.

Adelantos sobre los productos á consignarse.

Ninguno de estos negocios hará la Sociedad por su cuenta, cobrará únicamente como agente, do gas misiones fijas.

VAPORES



Lloyd Argentino Compañía Nacional de navegacion á vapor.—Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Febrero de 1886; dia 5 vapor *Cisne*; dia 10 vapor *Rio Uruguay*; dia 14 vapor *San Martin*; dia 19 vapor *Tarajuy*; dia 24 vapor *Cisne*; dia 28 vapor *Rio Uruguay*—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota**: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes los dias ... y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo agua este vapor podrá seguir has Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misionero* de Itazaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Alto Paraná* hará un viaje redondo semanal.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.



Navegacion General Italiana Capital 100,000,000 de francos.—Emitido y versado 55.000,000 de francos. Sociedad reunida Florio y Rubattino.

Línea del Brasil y Rio de la Plata—Continuacion del servicio de la sociedad **R. Piaggio y F.**—Salidas de Génova todos los Miércoles—Salidas de Buenos Aires los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Vapor postal **SIRIO**, comandante S. Rosasco, partirá el 15 de Enero, para Génova, Nápoles y escalas.

Agentes: **Lavarello y Ca.**, calle Corrientes 75. Vapor postal italiano **GIAVA**, partirá el 23 de Enero, para puertos del Pacífico.

Agente: **Lavarello y Ca.**, Corrientes 75.

Vapor postal **PERSEO**, comandante Piccone, partirá el 5 de Febrero, para Marsella y Génova.

El vapor **REGINA MARGHERITA**, saldrá el 12 de Febrero para Génova y Nápoles.

Agente: **Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo 192.

Notable rebaja—Se han sido boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 50 $ m/n papel, devolviéndose dicha suma íntegra, no efectuándose el viaje de ... para cualquier ...

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 6 de Julio de 1885:

Salidas para Montevideo: Los Lúnes vapor RIVADAVIA, los Miércoles vapor APOLO, los Sábados vapor MINERVA, á las 5 p. m. de Valizas interiores.

Salidas para Salto y escalas: Los Mártes vapor MINERVA, los Juéves vapor RIVADAVIA, los Sábados vapor APOLO, á las 10 a. m. de Valizas interiores.

Salidas para Rosario y escalas: Los Lúnes, Miércoles y Viérnes vapor LEDA ó DIANA, los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE, Ferro-carril de Campana, Estacion Central, á las 3 1/4 p. m.; los Domingos (carga solamente) vapor WILHELM ó SAY, de Valizas interiores.

Salidas para Santa-Fé y escalas: Los Lúnes, Miércoles y Viérnes vapor LEDA ó DIANA, Ferro-carril de Campana, Estacion Central, á las 3 1/4 p. m.

Salidas para Bahia Blanca y Patagones: El vapor POMONA, saldrá de la Boca del Riachuelo el 24 del corriente mes sin falta.

Los vaporcitos *Castor, Pollux, Estrella, Oreste, Criollo* y *Jenny*, quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**P. Christophersen** Agente general, Piedad 102.

Nautilus Línea regular de vapores al Rio de la Plata —El vapor inglés

"MYRTLE BRANCH"

capitan Arturo Ritson, cargando para Amberes.—Saldrá el 12 de Febrero. Por fletes y otros informes, ocurrir al agente: **A. Scharffenorth**, Cuyo 85 y 87. 4577 p7 f5

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor francés «SENEGAL», comandante Moscean.—Saldrá el 20 de Febrero, con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar y Lisboa.

Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

La Veloce Navigazione Italiana—Línea postale commerciale coll' América Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo—El rápido vapor SUD-AMÉRICA, saldrá el 6 de Febrero, para Montevideo, San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

El rápido vapor NORD-AMÉRICA, saldrá el 18 de Febrero, para Montevideo, San Vicente, Cádiz, Génova y Nápoles.

Precios de pasajes: 1ª clase $ I.50 oro; 2ª clase $ I.20; 3ª clase $ 65 papel.

Para mas informes ocúrrase á **P. Christophersen** id Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Z 85; Rosario.

Mensajerias Fluviales A VAPOR.—**Nuevo itinerario desde Agosto de 1885.**—Para Montevideo, á las 5 1/2 p. m., los Lunes vapor *Cosmos*, los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Jueves vapor *Saturno*, los Sábados vapor *Olimpo*, los Domingos vapor *Silex*.

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m., los Mártes vapor *Olimpo*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Viernes vapor *Rio de la Plata*, los Domingos vapor *Saturno*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo cuatro viajes directos semanales, con los vapores *Júpiter, Pingo* y *Meteoro*, salidas: los Lunes, Mártes, Juéves y Sábados.

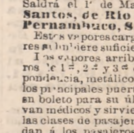
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los señores pasajeros, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.

El vapor *Júpiter* sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la Estacion Central. Los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salen á las 12 por San Fernando y 3 1/4 por Campana.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 20 de cada mes el vapor nacional *Meregrin*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente: Reconquista y Cuyo.



Roya Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa.—

Para Amberes el rápido vapor LA PLATA de porte de 3200 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Capitan A. H. Dyke.—Saldrá el 17 de Febrero—haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Southampton.**

Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 550 caballo de fuerza.—Comandante G. M. Hicks. Saldrá el 1º de Marzo de 1886, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel en boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 0/0 sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrar al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

E. P. & C. Para San Nicolás y Rosario, el vapor paquete nacional PROVEEDOR capitan Emilio Piaggio, sale los dias Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, á las 3 1/4 de la tarde, de la estacion Central, admitiendo pasajeros, carga y encomiendas.—Boletos de tren y equipaje, gratis. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), todos los dias hábiles.

La Agencia se encarga de remitir mercaderias para las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ó otros informes, ocurrir á **David Bruce**, hijo, Cangallo 54 y 56. perm.

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51
erm

Compañia de Trasportes Fluviales á Vapor

Para Asuncion y escalas, el vapor oriental COLON, saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 23 de Enero, á las 11 de la mañana y estará en la Boca el dia Viérnes 22, para recibir la carga.

Para Asuncion y escalas el vapor nacional CENTAURO, saldrá el Miércoles 27 de Enero, á las 11 de la mañana, y recibirá carga en la Boca los dias 25 y 26 y tambien pasajeros.

Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio de Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio de Janeiro, con escala en los puertos de la Costa Sud. Saldrá de vaf. zas intermedios á las 5 p. m. ... el vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, de esta publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges don FELIPE SUAREZ y doña CIPRIANA BORDO DE SUAREZ y doña CEFERINA BORDO, para que comparezcan ante este juzgado, ya sea como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—San Pedro, Febrero 4 de 1886.—*S. Mamberto*, Sustituto. 4685 p30 f9

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, doctor don Pastor S. Obligado, se cita á doña JOSEFINA y don ALEJANDRO PIVIDORI, por tercera y última vez, á fin de que comparezcan á la sala de este juzgado, dentro del término de tres dias, á estar á derecho en la causa que, por injurias les sigue don Luis Scala, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886.—*Bartolomé Martin.* 4698 p3 f9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Juan Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias, que el Agrimensor don Manuel I. Correa, procederá á la mensura de unos terrenos de propiedad de don JOSÉ LASEL, situados en el pueblo de San Martin, 16 lotes en las cuatro manzanas señaladas en el plano respectivo con los números 31, 32, 33 y 34, lindando por el Nordeste con terrenos de la Municipalidad, por el Sud-oeste con las manzanas números 21 á 24, por el Sud-este con la manzana núm. 35 y por el Nordoeste con la manzana núm. 83; una manzana señalada con el núm. 16, lindando por el Nordeste con la 26, por el Sud-oeste con la 6, por el Nordeste con la 15 y por el Sud-oeste con la 17; seis lotes en las manzanas señaladas con los números 108, 109, 110, 111, 112 y 113, que lindan por el Nordeste con las manzanas 5, 6, 7, 8, 9 y 10, por el Sud-oeste con doña Rita Ojeda y señor Gil y por el Sud-este con la manzana 107.
—Los autos respectivos tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—La Plata, Diciembre 1º de 1885—*Cirilo P. Romero*, Secretario.
El agrimensor que suscribe comunica á los linderos y demas interesados que dará principio á la mensura el dia 14 del corriente.—Febrero 5 de 1886.—*Manuel I. Correa*, Victoria 47. 4655 p3 f7

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª. FRANCISCA TOBARES DE HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores ó con cualquier otro título, para que dentro del expresado término comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Los autos en que se hace esta citacion son los caratulados: «Herrera don Tiburcio, solicitando la subsanacion de unos títulos»—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*J. M. Casabal.* 4452 p30 f2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano García, se cita, llama y emplaza á D. Diego E. White, por el término de 15 dias, para que dentro de los 15 dias siguientes despues de vencidos aquellos, comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma puesta por él en una letra de cambio, por valor de 500 $ m/n, el que ha sido presentado por D. Gustavo Daerner, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 4449 p15 f2

JUZGADO DE PAZ DE AYACUCHO

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ DIEGO, para que dentro del término de 15 dias se presente á estar á derecho en el juicio ejecutivo que, por cobro de pesos le sigue ante este Juzgado de Paz D. Juan Cantalupi; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ayacucho, Enero 30 de 1886.—*Estanislao M. Alday*, Juez de Paz. 4607 p15 f5

Por disposicion del señor don Cárlos N. Carman, Juez Comisario del concurso formado á los señores GUEVARA y Cª, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 10 de Febrero, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 4574 p5 f5

Por disposicion del señor Juez Comisario nombrado en las moratorias solicitadas por don LUIS JOSÉ DIAS, don Cárlos M. Cárman, se convoca á junta general á todos los acreedores del referido Dias, á los efectos del artículo 1732 del Código de Comercio, que tendrá lugar el dia 9 del corriente Febrero, á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado y por intermedio de la Secretaría que suscribe.—Buenos Aires, Enero 22 de 1886.—*P. Sicouret*, Cabildo, 2º patio. 4575 p4 f5

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ MARIA RODRIGUEZ y Da. PAULINA BARBOSA DE RODRIGUEZ, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro, Febrero 4 de 1886.—*S. Mamberto*, Sustituto. 4632 p30 f6

Por disposicion del señor don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á don PEDRO ZAMIT, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia quince del corriente, á las tres de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos, tanto de los privilegiados como de los desconocidos, como de los privilegiados é personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario, el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886—Secretario, *A. Cordero*, Cabildo, 2º patio. 4642 p6 f6

JUZGADO DE PAZ DE AYACUCHO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUDECINDO ROMERO y doña TEODORA MARTINEZ DE ROMERO, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ayacucho, Enero 22 de 1886.—*Estanislao M. Alday*, Juez de Paz. 4386 p30 e31

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano García, se notifica á D. BENITO ARGIMON, por el término de 15 dias el auto recaido en la ejecucion que por cobro de pesos le sigue D. Luis Maggiora y dice así: Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—Y vistos: declarándose este Juzgado competente, recíbase esta causa á prueba por el término de 20 dias con la calidad ordinaria—Repóngase el sello—Emiliano García—Ante mí: Joaquin Lijó—Igualmente se le hace saber que debe comparecer á estar á este juicio dentro del término de 8 dias, despues de vencidos aquellos, por sí ó por apoderado en forma; bajo apercibimiento de proceder en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 19 de 1886.—*Joaquin Lijó*, Escribano Secretario. 4218 p15 e28

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA ACHAVAL DE LLERA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 26 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 4134 p30 e27

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS PERLINGER (hijo), que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio D. Luis Kirschembilder, domiciliado en la calle Victoria 335, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndoseles que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Cárlos N. Cárman, que tiene su domicilio en la calle General Viamont 211.—Buenos Aires, Enero 14 de 1886.—*Cárlos N. G*[illegible], Secretario, Cabildo, 2º patio.

El señor Juez de 1ª Ins[illegible] de la Capital de la República Argentina, [illegible] Sauze, ha dispuesto se cite, por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENJAMIN ZAVALETA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 23 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 4142 p30 e27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ FEDERICO ARANA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 4099 p30 e26

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á D. JOSÉ PIZZORNI, que en el juicio que le ha promovido D. David Bissoni por cobro de pesos, se ha ordenado se le cite por edicto durante 15 veces en los diarios LA NACION y *La Libertad* con el fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.—Se le notifica á su vez que habiéndose decretado embargo preventivo en la finca de su propiedad sita Rivadavia 1561, en esta Capital; y efectuado éste S. S. dictó la resolucion que dice así: «Buenos Aires, Enero 9 de 1886—Hágase saber—Luis A. Sauze—Ante mí: Natalio A. Ponce—Se le hace saber igualmente que habiéndosele promovido en seguida por el mismo Bissoni demanda sobre cobro de pesos V. S. proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Enero 12 de 1886.—De la demanda aducida en el precedente, traslado—Se admite el domicilio denunciado y se señala los dias Lúnes y Viérnes de cada semana ó su inmediato siguiente hábil si cualquiera de los designados no lo fuera, para que las partes concurran á Secretaría á oir providencias.—Buenos Aires, Enero 16 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 3634 p15 e17

JUZGADO DE PAZ DE AYACUCHO

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Martin L Linera, para que dentro del término de 15 dias comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le siguen ante este juzgado de Paz los tres. A. Mazzucchi y hno., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Al mismo tiempo se hace saber á dicho señor Linera, que ha sido trabado embargo en sus propiedades situadas en este pueblo en los solares I y J de la manzana 54, A y B de la manzana 82, y A y B de la manzana 89.—Ayacucho, Ene 16 de 1886.—*Estanislao M. Alday*, Juez de Paz. 3618 p15 e17

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. FRANCISCO ROCCA que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1686, del Código de Comercio queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias el estado de graduacion en dicho concurso á fin de que pueda ser inspeccionada.—Buenos Aires, Enero 21 de 1886.—*Miguel Repetto.* 4131 p6 e27

REMATES Y AVISOS
DE
LA PLATA



Me encargo de la compra-venta en remate y particularmente de toda clase de mercaderias fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.

La Plata, calle 54 entre 9 y 10

Escritorio en Buenos Aires, Bolivar núm. 5, altos, 2º patio.

La casa dá remates todos los Viérnes de cada semana de mercaderias, de tienda, almacen, ferreteria, muebleria, talabarteria, etc.

NOTA—D. Eduardo Rezas es el gerente de la casa. 9079 pm

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate

El Domingo 7 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde—De una preciosa manzana dividida en 36 lotes grandes y regulares—En el paraje de mas porvenir y en la colina de la seccion 9, manzana Y, con frente al gran boulevard 60, calles 16, 17 y 61, entrando 4 esquinas, lindando con la seccion 3.

Próximo al Consejo Escolar, á una cuadra de una importante plaza y de dos manzanas reservadas para edificios públicos y rodeada de colosales edificios, terreno sumamente alto, pintoresco y de mucho porvenir, ocasion oportuna para hacerse de un buen lote de terreno con poca plata. Todo lo quemaré sin base, venta completamente liberal, por lo que dén.

Por planos y condiciones á «La Universal», calle 54, entre 9 y 10. f4

POR EL MISMO
EL DOMINGO 14 de Febrero
A LAS 3 DE TARDE
En el pueblo Cármen de las Flores
SIN BASE
SIN PRECIO---POR LO QUE DEN
Títulos de primer órden

Venderé una preciosa casa de material cuyos detalles y posicion es como sigue:

La casa está situada en el pueblo Cármen de las Flores, calle 25 de Mayo, á media cuadra del hotel muy conocido del señor Parichelli, á cuadra y media de la gran plaza principal á la misma distancia del Banco de la provincia, Municipalidad y de la gran iglesia.

La casa mide por el frente 25 varas y 50 de fondo, todo bajo muro, tiene 8 piezas, 4 de ellas dan á la calle, con un gran zaguan, cielo-rasos, pisos de madera en perfecto estado, una gran cocina con todas sus comodidades, letrina, pozo con rica agua, árboles frutales y en el interior de la casa, frente á las piezas hay un estenso corredor embaldosado con columnas de fierro, pudiendo pasar sin mojarse cuando llueve, tirantillos pino de tea, techos en perfecto estado, el frente de la casa es de última novedad con 4 rejas de fierro á la calle, una gran vereda de 3 varas, asegurada por la orilla en toda su extension de las 25 varas del frente con fierro grueso y ancho y postes torneados. Refaccionada toda ella en elegantes pinturas, tanto el techo, puertas y cielo-rasos; esto es un chiche, señores especuladores y padres de familia, aprovechen esta oportunidad que no siempre se encuentran pichinchas como esta.

No olvidarse que el remate se efectuará el Domingo 14 de Febrero en el pueblo del Cármen de las Flores, al mejor postor, sin base y sin precio.

Advierto al público que el comprador al firmar el boleto depositará el 10 ojo como garantía de su escrituracion; por mas datos y planos á La Universal, calle 54, entre 9 y 10, La Plata. e31

Julian S. Maldonado
REMATADOR Y COMISIONISTA
BOULEVARD 53, ENTRE 5 Y 6
LA PLATA

Se encarga de toda clase de negocio comercial, representacion ante el gobierno de esta capital, operaciones de crédito ante los bancos de la Provincia é Hipotecario, compra y venta de propiedades en particular y en remate. 3546 p30 e15

A. Muñoz Cabrera y Ca.
JUDICIAL
AD-CORPUS
EN
ZARATE
El Domingo 21 de Febrero

Tres fincas: una en la calle Victoria esquina á General Brown, tasada en 1,400 $ m/n; base para la venta: 2/3 partes, 933.32 $ m/n; á la 1 p. m.

Otra en la calle Andes esquina á General Brown, tasada en 726 $ m/n; base para la venta; 2/3 partes 484 $ m/n; á las 2 p. m.

Otra entre las calles 19 de Mayo y Andes, tasada en 1,800 $ m/n; base para la venta: 2/3 partes: 1,200 $ m/n; á las 3 p. m.

La venta se efectuará en las mismas casas donde estará nuestra bandera.

En San Antonio de Areco. El Domingo 28 de Febrero

Artículos de almacen, comestibles, bebidas carros, una tropilla de caballos y tres piezas de barro, en el campo de doña Polonia N. de Torres, á las 2 p. m.

En San Andrés de Giles. El Domingo 7 de Marzo.—Un terreno y casa.

Tasado en 1,446 $ con 46 cts. m/n; base para la venta: 2/3 partes, 964 $ y 32 cts. m/n. A las 2 p. m.

Todo perteneciente á la testamentaria de DON LEONARDO ARNALDI, cuyos autos tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Julian Barraquero y Secretaría del Sr. J. A. Gonzalez.

En el espediente están los títulos de propiedad, que los interesados pueden examinar.

En los dias, horas y locales designados procederemos á la venta de los bienes expresados, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el presente y por el término de 30 dias, que los martilleros A. Muñoz, Cabrera y Cª, han sido autorizados en la testamentaria de D. Leonardo Arnaldi, que tramita por esta Secretaría á cargo del que firma, para proceder á la venta en público remate y en los partidos de San Antonio de Areco, San Andrés de Giles y Zárate, de los bienes que á continuacion se detallan;—San Antonio de Areco: 18 medios frascos ginebra ancla chica, tasados en 2 $ 56 cent. m/n; 2 botellas vermouth Torino, tasadas en 66 cent. m/n; 18 botellas ajenjo Berger, tasadas en 12 $ 40 cent. m/n; 3 botellas cognac pajarito, tasadas en 3 $ 30 cent. m/n; 3 botellas licor de menta, tasadas en 1 $ 36 cent. m/n; 3 1/2 resmas papel estraza, tasadas en 1 $ 48 cent. m. n; 1 caja dulce de membrillo, tasada en 31 $ 76 cent. m/n; 7 1/2 kilos queso Tafí, tasados en 2 $ m/n; 1 lote café molido, tasado en 86 cent. m/n; 1 lote pimenton, tasado en 1 $ m/n; 1 resto aceite comer, tasado en 2 $ m/n; 37 1/4 cajas sardinas, tasadas en 4 $ 48 cent. m/n; 1 resto de canela molida, tasada en 2 $ 72 cent. m/n; 1 lote azul, tasado en 24 cent. m/n; 1 lote pimienta en grano, tasado en 74 cent. m/n; 1 botella limonada, tasada en 33 cent. m/n; 1 lote fariña, tasado en 5 $ 29 cent. m/n; 1 barrica con un resto de azúcar Pernambuco, tasada en 2 $ 76 cent. m/n; 23 kilos arroz, tasados en 1 $ 65 cent. m/n; 2 tarros vidrios vacios, tasados en 1 $ 24 cent. m/n; 12 paquetes cohetes de la India, tasados en 72 cent. m/n; 1 lote vasos y copas de cristal, tasado en 1 $ 86 cent. m/n; 11 kilos alambre de techo, tasados en 2 $ 27 cent. m/n; 2 1/2 damajuanas ginebra, tasadas en 6 $ 40 cent. m/n; 1 kilo almidon de trigo, tasado en 16 centavos moneda nacional; 2 1/2 damajuanas ginebra, tasada en 6 $ 40 cent. m/n; 1 kilo almidon de trigo, tasado en 16 cent. m/n; 11 1/2 kilo galletitas Bagley, tasado en 57 cent. m/n; 1 lote de pitos surtidos, tasado en 8 $ 68 cent. m/n; 4 barras jabon, tasadas en 48 cent. m/n; 1 resto tabaco virginia, tasado en 33 cent. m/n, 44 kilos sal gruesa, tasado en 70 cent. m/n; 1 tarro clavo ordinario, tasado en 2 $ m/n; 1 bolsa arroz y 38 kilos arroz, tasados en 6 $ 61 cent. m/n; 1 cajon almidon de trigo, tasado en 3 $ 18 cent. m/n; 1 cajon fideos anchos, tasado en 1 $ 24 cent. m/n; 4 tercios y 16 y 1/2 kilos yerba paranaguá, tasados en 87 $ 13 cent. m/n; 1 barrica azúcar Pernambuco, tasado en 23 $ 10 cent. m/n; 2 1/2 gruesas fósforos, tasadas en 5 $ 37 cent. m/n; 1 lata galletitas Bagley, tasada en 3 $ 59 cent. m/n; 6 lotes pábilo, tasados en 2 $ 72 cent. m/n; 27 litros vino catalan, tasados en 5 $ m/n; 20 litros vino seco, tasados en 3 pesos 72 centavos moneda nacional; 53 litros vinagre yema, tasados en 4 $ 13 cts. m/n; 1 lote clavos, tasado en 1 $ m/n; 1 galon kerosene, tasado en 1 $ 73 cts. m/n, una tropilla caballos compuesta de 8 piezas, incluso la yegua, tasada en 10 $ 80 cts. m/n; 1 toro manso pampa, tasado en 15 $ m/n; 2 carros grandes, tasados en 60 $ m/n; 1 casa techo de zinc, hecha en barro, compuesta de tres piezas, en el campo de doña Polonia N. de Torres, tasada en 100 $ m/n; 1 arbozon, tasado en 8 $ 26 cts. m/n; 1 romana de pilon, usada, tasada en 6 $ 20 cts. m/n; 1 marca de fuego y boleto, tasada en 20 $ m/n; 3 cascos vacios, tasados en 1 $ 65 cts. m/n; 20 cañones ñandubay, tasados en 2 $ 98 cts. m/n; 40 palos de paraiso, tasados en 1 $ 65 cts. m/n; 3 tablones pino blanco, tasados en 3 $ 72 cts. m/n.

San Andrés de Giles—Un terreno compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente al N. E. y 86 metros 600 milímetros de fondo al N. O. con una casa constante de 5 piezas, una de azotea y las 4 siguientes de ladrillo y teja, mas un galpon de 12 y 1/2 metros de largo con 6 metros de ancho, pozo de balde y demas útiles; dicho terreno se halla cercado de material, 43 metros y 300 milímetros de frente, por 38 metros de fondo, con lo demás del terreno cercado de alambre, con 11 estacones de ñandubay y 17 de paraiso, valorado en la suma de 1,446 $ m/n con 46 centavos.

Zárate—Una casa situada en las calles Victoria y General Brown, compuesta de 6 piezas: 2 de azotea y 4 de tejas, cocina, pozo de balde, etc., edificada en terreno de 21 metros 70 centímetros al S. O. por 31 metros al S. E., cercado de tapial, tasada en 1400 $ m/n; una casa de 2 pisos situada en las calles Andes y General Brown, compuesta de 6 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, etc., edificada en terreno de 12 metros 60 centímetros de frente, cercado de pared, y tasada en 726 $ m/n; una casa entre las calles 19 de Mayo y Andes, compuesta de 5 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, etc., construida en terreno de 43 mts. 50 cents. de frente por 23 metros 90 cents. de fondo, cercado de tapial, y tasada en 1,800 $ m/n; un terreno esquina, cercado de pared, compuesto de 21 metros 80 centímetros de frente, por 40 metros 70 centímetros de fondo, tasado en 362 $ m/n.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que los interesados por más pormenores pueden ocurrir á la Secretaría indicada.

La Plata, Enero 8 de 1886.—*F. A. Gonzalez*, Secretario. 3186 e14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término [illegible] de la primera publicacion del presente, á don **Antonio Clé**[illegible] dentro de dicho término comparezca por [illegible] Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue don Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro aceptada por **Adolfo Pastor Miralles**, con fecha 4 de Noviembre de 1882, á favor de la agencia que el Banco actor tiene establecida en la ciudad de Belgrano, y por la suma de 50,000 $ m/c ó sean 2,066 $ con 67 cts. m/n; bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4631 p15 e31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar de la primera publicacion del presente á **D. Juan B. Rossi**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por **D. Santiago Bonzelli**, con fecha 23 de Noviembre de 1882 á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en Barracas al Sud, por la suma de 80,000 $ m/c ó sean 3306 $ con 67 cts. m/n; bajo apercibimiento que si no comparece de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4632 p15 e31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á don **Gerónimo Serrano**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue don Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de letras de su giro y aceptadas por don **Gerónimo Serrano hijo**, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en Barracas al Sud, la 1ª de fecha 28 de Setiembre de 1882, por 73,300 $ m/c ó sean 3,029 $ 74 cts. m/n; la 2ª de fecha 30 de Julio del mismo año, por 25,000 $ m/c ó sean 1,033 con 34 cts. m/n y la 3ª de fecha 17 de Setiembre del año citado, por 15,000 $ m/c ó sean 620 $ m/n; bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4633 p15 e31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á **D. Victor Rsipaud**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por él con fecha 1º de Diciembre de 1882, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en la ciudad de Belgrano por la suma de 40,000 $ m/c ó sean 1653 $ con 34 cts. m/n y girada por D. José J. Pilotto: bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4634 p15 e31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á **Francisco Bessio**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por él de 50,000 $ m/c ó sean 2066 $ y 67 cts. m/n y aceptada con fecha 7 de Noviembre de 1882 por **D. Luis E. Magnoni**, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en San José de Flores; bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4635 p15 e31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ESTÉBAN BOSSANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 28 de 1886—*F. G. A. Gonzalez.* 4322 p30 e29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ISIDRO TABARES; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata—*F. A. Gonzalez*—Banco Hipotecario. 4121 e26 p30

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar de la 1ª publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PASCUAL SOLCÁ ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, enero 23 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4122 e 26 p30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á don **Ernesto Colombo**, para que dentro de dicho término, comparezca por el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue don Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro valor de 30,000 $ m/c ó sean 1240 $ m/n, aceptada con fecha 7 de Diciembre de 1882, por **Pedro Caraccio**, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en Belgrano; bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4629 p15 e31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á **D. Pedro Senni**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por **Don Delfino Appiani**, y girada por D. Pedro Senni, á favor de la Agencia del Banco de la Provincia establecida en Barracas al Sud, por la suma de 24.000 $ m/c ó sean 992 $ m/n; bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4430 p15 e31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á **D. Eduardo F. Martinez**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por Martinez con fecha 4 de Julio de 1884, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en San José de Flores por la suma de 8000 $ m/n siendo el girante **D. Miguel Villaplana**, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 28 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4636 p15 f6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se notifica por medio del presente y por el término de 5 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á **D. Miguel Mariconda**, el siguiente auto dictado en los autos caratulados: «Mariconda don Miguel contra don Cárlos y don Federico Medrano su concurso, por cobro de pesos, hoy incidente seguido por el Dr. D. M. L. Noguera y D. Juan E. Coronado contra Miguel Mariconda, sobre cobro de honorarios, cuyo tenor literal es como sigue: Enero 14 de 1886—Por presentado en cuanto ha lugar con el testimonio de poder por el que se le tiene por parte y por constituido el domicilio indicado, cítese de remate al deudor, haciéndosele saber que si dentro de 6 dias no se opone, deduciendo excepcion legítima, se llevará la ejecucion adelante, é intímesele comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, líbrese oficio para la notificacion de este decreto y hágase saber al solicitante los dias designados para notificarse en Secretaría, proveyendo por autorizacion de la Suprema Córte.—Miranda Naon—Ante mí: F. A. Gonzalez.—La Plata, Febrero 5 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4637 p5 f6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don **Joaquin Alfonso**, para que comparezca dentro de dicho término por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 2,000 $ m/n y giro de don **Meliton Alfonso**, le sigue el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 30 de 1886.—*Cirilo P. Romero*, Secretario. 4638 p15 f6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á **D. José A. Leiva**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra él sigue D. Guerino Fiorini en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por Leiva con fecha 7 de Mayo de 1885 á favor de la Sucursal que el Banco actor tiene establecida en esta Ciudad por la suma de 4,000 $ m/n y girada por don **Randolfo Leiva**, bajo apercibimiento sino comparece, de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 28 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4639 p15 f6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Magdalena Soto de Gonzalez, D. Fortunato, D. Desiderio Pedro, D. Rafael Crisanto, D. Rafael Gabino, Da. Juana y D. Pedro Gonzalez y Soto, ya sean como acreedores ó herederos comparezcan dentro de dicho término por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Diciembre 5 de 1885—*Cirilo P. Romero*, Secretario. 3279 p30 e12

OJO ESPECULADORES

Se venden casas centrales de esta ciudad, recibiendo en pago Bonos de edificacion á un precio mayor que el de plaza, cualquiera con pocos Bonos puede hacerse de casas magníficas, cómodas y centrales. Para tratar ocurrir á la casa calle 46 entre 3 y 4 al lado de la carpintería de 9 á 11 y de 4 á 7 p. m. 4640 p15 f6

OJO PANADEROS

Se vende una panadería con 50 nacionales de reparto de pan diarios, caballos y todas las herramientas pertenecientes al ramo, en un terreno de 1,200 metros cuadrados; para tratar, en la misma casa, calle 56 entre 1 y 2—La Plata. 4567 p30 f4

Casas y terrenos en venta

Los corredores Rivas y Niño, tienen en venta y en condiciones ventajosas varios terrenos y casas en La Plata; ocurrir Avenida 25 de Mayo entre 4 y 5. 4321 p10 e29

RAMON RIVAS
Y
JOSE M. NIÑO
AVENIDA 25 DE MAYO ENTRE 4 Y 5, LA PLATA
Cangallo 168, escritorio de Trejo y Carranza Acosta, Buenos Aires

Se ocupan de comisiones en general, descuentos de banco, préstamos hipotecarios, venta de casas y terrenos, etc., etc. 3658 perm. e17

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa BALTAR y QUESADA
51—SAN MARTIN—51

POR LOS MISMOS
El magnífico
ESTABLECIMIENTO
"El Aguará"
EN EL PARTIDO DE
LINCOLN
SECCION 17
Provincia de Buenos Aires
5 3/4 leguas de riquísimo
campo flor

33,000 varas más ó ménos de alambrado—Varias poblaciones—Estancia, galpon y 4 puestos—Magnífica noria para 7,000 cabezas—Corrales tras corrales, bretes, etc., etc., etc.—Gran potrero para 1.500 á 2,000 vacas—Ubicacion inmejorable entre dos ferro-carriles—Pastos abundantísimos y de superior calidad, cebadilla, cola de zorro, gramilla, etc., etc., etc.

Establecimiento planteado hace 7 AÑOS
Comodidades de todo género
ALERTA
Sres. hacendados
Orden del señor juez de comercio doctor Lársen del Castaño
Tasacion 120,000 ps. m/n
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
80,000 Ps. M/n
CURSO LEGAL
SOBERBIAS CONDICIONES PARA EL PAGO

Se compra sin gran desembolso—El [illegible] En la [illegible] se hará riquísimo—La base de venta que es ínfima van comprendidos los alambrados—Campo. Las poblaciones y todas las existencias!!

TITULOS PERFECTOS
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
EL JUEVES 4
DE MARZO
A las 2 en punto de la tarde

Nota muy importante—La grandiosa estancia reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 40,000 $f. en cédulas de la série F y 30,000 $f. en cédulas série G con cuyas hipotecas puede cargar el comprador abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal de la cédula y el valor de plaza. Además estas condiciones habrán otras ventajosas que se anunciarán en el acto del remate.

Otra nota—Rogamos á los señores interesados pasen por nuestra casa donde pueden revisar el inventario cuyo inmenso detalle sería largo publicar en este aviso. 4571 f7

POR LOS MISMOS
Caballos criollos
Animales de lindísimos pelos y buen tamaño
PARA TIRO Y SILLA
Hay varias yuntas de hermosos animales
¡ALERTA AFICIONADOS!
VENTA
Al mejor precio y al contado
HAY PARA TODOS LOS GUSTOS
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Mártes 16 de Febrero
A las 2 de la tarde
4602 f5

POR LOS MISMOS
Una espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
En un paraje inmejorable
Suipacha 195 al 199
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
Edificio sólido, moderno y muy elegante
PLANTA BAJA

1 espléndido almacen, 4 piezas, buen patio, aljibe, cocina, letrina, cuarto de servicio, etc.

Esta parte del edificio que lleva el número 195, está ocupada por el gran depósito de vinos del Sr. Francisco Mañé.

La casa alta núm. 199, es una magnífica casa para familia, 8 buenas y cómodas habitaciones con cielo-rasos de yeso ricamente artesonados, gas, aguas corrientes, bomba de aljibe, cocina, letrina, cuarto de baño, etc.

El terreno mide 8 3/4 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo
TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES
La propiedad produce una espléndida renta
VENTA POR DIVISION DE CONDOMINIO
ALERTA
Señores especuladores
ALERTA
La ubicacion es magnífica á una cuadra de San Nicolas, á 1 1/2 de San Miguel, á 1 1/2 cuadra del gran teatro de la
OPERA
Y de los no menos importantes de
Variedades y Gaité
BASE INFIMA
25,000 ps. m/n
De curso legal
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Viérnes 12 de Febrero
A las 4 de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la magnífica finca á que nos referimos, ubicada en uno de los parajes mas centrales de la gran Capital, y edificada con gran solidez y esmero, al par que con elegancia y buen gusto.

Los señores especuladores no deben perder de vista esta oportunidad para colocar brillantemente su dinero.

La finca debe ser visitada por los especuladores y por las personas de dinero que deseen colocar bien su capital.

Por mas informes, á nuestra casa, San Martin 51. 4519 f4

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
La magnífica estancia
SANTO DOMINGO
EN EL PARTIDO
DE
BALCARCE
A 7 LEGUAS
De la estacion Ayacucho
F. C. DEL SUD

El campo que es flor, mide 2965 hectáreas, 2 áreas y 28 centiáreas, iguales á 1 legua y 300 cuadras mas ó ménos—Espléndida ubicacion—Sobre uno de los costados dos riquísimas aguadas permanentes, el arroyo Napaleofú y el Arroyo Chico—La estancia tiene 2 buenas poblaciones con 3 piezas cada una de material, techos de fierro, etc.—Gran galpon, potreros alambrados, corrales, trascorrales, etc., etc.—No hay mejor clase de campo—¡¡Alerta señores hacendados, alerta!—Orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo—Testamentaria de don Cipriano Reynoso.

Venta al mejor precio
¡SIN BASE!
AL CONTADO--AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51
El Juéves 11
DE FEBRERO
A las 2 en punto de la tarde

NOTA—Este establecimiento tiene un contrato de arrendamiento al que le falta dos años 4 meses para terminar. Por ese contrato se paga 55,000 $ m/c. al año en anualidades adelantadas.

Por mas informes deben ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 4096 e26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Muebles Muebles
Todos los que ocupan
La casa calle Cangallo 544
Venta al mejor precio
Y AL CONTADO
POR ORDEN
Del señor Juez de 1ra. Instancia
SEÑOR DON
BENJAMIN BASUALDO
TESTAMENTARIA
DE DON CIPRIANO REYNOSO
Muebles de sala
Ante-sala, comedor, dormitorios
NUEVOS Y USADOS
Alfombrados, cuadros, arañas, espejos, etc., etc.
EL MIERCOLES 10 DE FEBRERO
A LAS 12 DEL DIA
3370 e21

POR LOS MISMOS
Alerta especuladores
UNA GRAN
MANZANA
DE TERRENO ALTO
Limitada por las calles Parque, 2ª Parque, Salguero y otras
A LA ALTURA DE ALMAGRO
La manzana es una de las mejores al Oeste de la Capital
Conocida por la antigua quinta
LAS HIGUERITAS

Venta liberal en lotes de buen tamaño, al alcance de todos los bolsillos—El terreno es magnífico—Inmensa cantidad de árboles frutales, plantas de adorno y de jardin, etc. etc.—Hay un frutillon inmenso y de mucho valor—Solo en plantas y árboles hay un capital—El que compre se hará rico en poco tiempo—¡Alerta especuladores, alerta!

SIN BASE
POR LO QUE DEN
Venta por division de condominio
Al contado—Al contado

Venderemos al mejor precio, sin ninguna clase de limitaciones, la espléndida área de terreno á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los señores especuladores de terrenos.

Por planos detallados y otros informes á nuestra casa San Martin 51. 2591 a29

POR LOS MISMOS
El elegante menaje
QUE ADORNA LA CASA DE FAMILIA
Calle Corrientes N. 94
Primer piso alto
VENTA AL MEJOR PRECIO
Y
AL CONTADO
Por ausentarse su dueño para
EUROPA

Juego de sala, espejos, cuadros de mérito, alfombrados, adornos y chiches, magnífico piano Erard, riquísimo juego de dormitorio jacarandá macizo, dos juegos de comedor uno grande y otro chico, cristalería, porcelana fina, etc., etc.

¡Alerta pichincheros!
AL MEJOR PRECIO
EL VIERNES 12 DE FEBRERO
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos los muebles que adornan la casa indicada y cuyo detalle sería largo detallar ahora.

El dia antes del remate pueden los señores interesados visitar la casa que está abierta de 12 á 4 de la tarde. 4735 f9

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Una buena finca
CALLE CANGALLO 544
ENTRE
Libertad y Talcahuano
BARRIO INMEJORABLE
CALLE ADOQUINADA
TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES
Edificio sólido
Y BASTANTE MODERNO
GRAN TERRENO ALTO
8 1/2 vs. de frente
POR 75 VARAS DE FONDO
10 habitaciones para familia, 2 id para servicio 2 letrinas, aljibe, cocina, pozo, gas, etc.
LA CASA TIENE
2 HERMOSOS PATIOS Y HUERTA
Con caballeriza, gallinero, etc.
TESTAMENTARIA DE
D. Cipriano Reynoso
ORDEN
Del señor Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Benjamin Basualdo
¡ALERTA ESPECULADORES!
Venta al mejor precio
POR LO QUE DEN
AL CONTADO AL CONTADO
Venta ad-corpus
TITULOS PERFECTOS

El Miércoles 10 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Reynoso, la buena finca á que nos referimos, y que recomendamos á los señores especuladores en casas ubicadas en parajes céntricos y edificadas sobre un terreno grande.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la secretaría de Munilla, en el Cabildo. 3871 e21

POR LOS MISMOS
Muebles Muebles
NUEVOS Y USADOS
POR ORDEN Y CUENTA
DE VARIOS

Gran cantidad de muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio, cuadros al óleo, acuarelas y cromo, espejos, alfombrados, adornos, etc., etc.

Hay para todos
LOS GUSTOS Y BALSILLOS
Venta por cualquier precio
AL CONTADO
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Juéves 18 de Febrero
A las 12 del dia
4673

POR LOS MISMOS
¡TERRENOS!
24 lotes de lindísimos terrenos
GALLO BUSTAMANTE
Y segunda Cuyo
Hay algunos lotes con edificio
LOS LOTES SON APARENTES PARA CONSTRUIR LINDAS CASAS
El TERRENO ES ALTISIMO
El barrio progresa diariamente
En calle empedrada
Hay lotes para todos los bolsillos
¡Alerta especuladores!

HAY LOTES PARA TODOS LOS BOLSILLOS
VENTA AL MEJOR PRECIO
¡Por lo que den!
Testamentaria de Da. Micaela Cascallares de Paz
ORDEN DE SUS HEREDEROS, TODOS MAYORES DE EDAD
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 28 de Febrero
A las 4 de la tarde
POR PLANOS Y MAS DATOS
En nuestra casa, San Martin 51
4672 f7

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de remates á efectuarse en el mes de Febrero

Viérnes 5—400 cuadras cuadradas, partido de Pila, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 5—Finca, Corrientes 971; base 11,000 $ m/n, á las 4.
Viérnes 5—Finca, Rodriguez Peña 303; base 11,000 $ m/n, á las 5.
Sábado 6—Finca, Chile 131; base 2,000 $ m/n, á las 4.

POR LOS MISMOS
EN VENTA
Particular
15 espléndidos carneros
Lincoln
Importados por el señor
J. W. NASH

Se encuentran en exposicion y para venta particulares los 15 esplendidos carneros venidos en el vapor Drysen, en nuestra casa Alsina 78. 4254 e2d

POR LOS MISMOS
EN EL FLORECIENTE
PARTIDO DE OLAVARRIA
De una linda área de
CAMPO
Compuesta de 40 x 26 2/3 cuadras
CUADRADAS
Distante solo 10 leguas de la estacion Rocha
Base de venta 14000 ps. m/n
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78
El Sábado 27 de Febrero
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos bajo la base ínfima fijada y por órden terminante de su propietario el campo arriba indicado denominado "La Margarita", muy fuerte y sano su pasto en su mayor parte tiernos y de mucho engorde, con aguadas todas ocupadas con buenas poblaciones á saber: ESTANCIA.—Compuesta de 2 piezas techo de fierro y 2 techos paja con [illegible] maderas fuertes, y pared francesa, pozo de balde, galpon, [illegible] y sus accesorios, corrales para un gran jagüel [illegible] quinta de alfalfa rodeada de acacias y álamos, tres puestos cada uno compuesto de 2 piezas, con techo [illegible] y corrales iguales, etc. Uno de estos puestos está en un paraje excelente para negocio por hallarse [illegible] que cruza el campo y va á 'La Larga' cuyo trayecto es recorrido por las galeras del correo nacional y [illegible] rodeado de buenos edificios. Este establecimiento linda por el N. con don Patricio Dewan por el E con don Antonio Freres, por el S. campo de Juan Luna, [illegible] por el O. con los Lavaque. La propiedad reconoce una deuda al Banco Hipotecario de $ 4000 m/n [illegible] el comprador hacerse cargo de ellas con su amortizacion. La venta se hará [illegible] al contado 1/4 parte y á los 6 meses plazo la otra 1/4 [illegible] con el interés de 6 o/o. Dadas estas facilidades de pago creemos inoportuno entrar en mayores consideraciones ¡Alerta especuladores! Por mas datos á nuestra casa. Alsina 78. 4547 f4

POR LOS MISMOS
Liquidacion completa
DE LA
Espléndida manzana
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
ENTRE LAS CALLES
AYACUCHO Y RIO--BAMBA
Y los boulevares
Charcas y Paraguay
A UNA CUADRA DE LA GRAN
Avenida Callao
Calles anchas y adoquinadas
El barrio mas high-life
De la Capital
Liquidaremos totalmente
Al mejor precio
Y
AL CONTADO
El Domingo 14 del corriente
A las 5 de la tarde
Hay lotes grandes y chicos
AL GUSTO DE TODO EL MUNDO

Estos terrenos quedan manzana de por medio de aquella donde se va á edificar el gran Palacio del Congreso Nacional.

Los planos pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador cualquiera que se entregará al firmar el boleto el 5 o/o del valor de la compra.

OTRA—Los compradores pueden revisar los títulos antes del dia del remate.

Las escrituras se harán todas sin excepcion por la escribanía del señor José Mainez. 4548 f4

POR LOS MISMOS
DE 600 VACAS
AL CORTE
Con 8 p. o/o de NOVILLADA
800 ovejas mestizas Lincoln
INCLUSO 250 CAPONES DE 2 Y 4 DIENTES
12 caballos en dos tropillas
AL MEJOR PRECIO
Y
AL CONTADO
A solo 10 cuadras del pueblo de
"LAS FLORES"
POR DESALOJAR EL CAMPO
En el mismo establecimiento
El Domingo 14 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su propietario y por tener que desalojar el campo.

600 vacas al corte mas ó menos con el 8 o/o de novillos é incluso 10 lecheras, 800 ovejas mestizas Lincoln; inclusive 250 carneros de 2 y 4 dientes garantidos; y 12 caballos de andar en dos tropillas cada una de un pelo.

Toda esta hacienda podrá verse en el campo de 'La Blanca' del señor Paz (á solo 10 cuadras de las Flores y dónde tendrá lugar el remate) cualquier dia; menos las vacas que se encontrarán tres dias antes del remate en dicho campo.

En el hotel del señor Pascual Puricelly habrá carruajes para conducir á los interesados hasta el local del remate en el dia y hora fijado.

La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas datos dirigirse á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 4611 f6

POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados
POR CUENTA DE VARIOS
Juegos de sala, de fantasía
ROPEROS CON ESPEJO
Cómoda, lavatorios
Espejos alfombras
DOS MAGNIFICOS PINOS PERPENDICULARES
Gran cantidad de puertas
Con cutramarco
Una linda caja de fierro, etc.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 12 del corriente
A las 12 del dia

Remataremos al mejor precio y por cuenta de varios una gran cantidad de muebles nuevos y usados, por tener que desocupar un poco la casa y cuyo pormenor [illegible] siguiente.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de puertas con contramarcos, postigos, etc., todo en perfecto estado.

Mas datos, Alsina 78. 4677 f7

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto en nuestra casa Bolivar 7. perm.
EN SEGUIDA
[illegible] barricas harina de garbanzos

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BARCA ITALIANA
ORIGNE
En la Boca del Riachuelo
Frente al Resguardo
EN LA CANAL VIEJA
POR ORDEN
Del Sr. Juez Federal
DOCTOR DON M. TEDIN
Base para la venta
6262 PS M. N.
ORO SELLADO

El Juéves 11 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba establecida por órden del señor juez doctor Tedin y como perteneciente á la ejecucion seguida por don *Tomas Pietranera contra José Gostaldi*.

Este bien construido buque de porte de 444 toneladas de registro, está en muy buen estado.

Nota—El comprador abonará 10 nacionales al tiempo de la compra. 3979 23

Francisco Costenla
SEMANAL
Muebles
MUEBLES MUEBLES

Juegos de sala, de escritorio, comedor, de dormitorio, etc., etc., de varias clases y de lo mas elegante, espejos marco dorado y nogal, cuadros al óleo grabados, oleografías, pianos nuevos y usados, muebles sueltos de todas clases, gran cantidad de platina, vinos: Oporto, Jerez, Burdeos, etc., etc.

EN MI CASA, BOLIVAR 14

El Juéves 11 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mas alto precio, una cantidad de muebles nuevos y usados, que no los detallo por su extension.

Nota—La casa anticipa dinero al que le remita, muebles ú otros objetos para rematar. 4660 f7

POR EL MISMO
SEMANAL
Mercaderias generales
Artículos de bazar, almacen, licorería, ferretería, juguetería, etc., etc.

Bramantes, uso domésticos, medias, tohallas, casimires, etc., etc., alhajas, brillantes, vinos: Oporto, Jerez, Málaga, etc., etc.

EN MI CASA, BOLIVAR 14

El Mártes 9 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderías, que no detallo por su extension.

Lotes grandes y chicos
4665 f7

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 14 de Febrero
A LAS 4 DE LA TARDE
En la Magdalena
De 144 cuadras cuadradas mas 515 cent. de otra en el cuartel 2.º
Base de venta 4828 ps. m/n
Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia D. Alfredo Miranda Naon, se hace saber que ha sido nombrado el martillero Don Waldino C. Ponce, para que el dia arriba indicado proceda á la venta en remate público, de un terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Ines Luna de Formigo situado en el partido de la Magdalena, siendo su estension de doscientas cuarenta y tres hectáreas 85 áreas y 45 centiáreas mas 815 milésimos igual á 144 cuadras cuadradas mas 815 mils. de otra, todo en la suma de 7241 ps con 71 centavos no pudiendo recibir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Escribano Cesar. J Langenheim—La Plata febrero 2 de 1886.

NOTA—El remate tendrá lugar en el escritorio Don José L. Sancez, calle Constitucion 26.

El terreno linda por el Nord-este Rio de la Plata, Sud Este testamentaria de Da. Isabel M. de Rodriguez por Sud Oeste con el Egido de la Magdalena y en el Nord Este con chacras de la Magdalena.

Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2. Los tasadores fueron el Sr. del Bueno y el Sr. Sanchez. 4636 f6

Cárlos O'Gorman
MUY IMPORTANTE
DE UNA FINCA
PROPIA PARA RENTA
SAN JUAN 332 Y 334
Entre Piedras y Tacuari
PARAJE SUPERIOR
TRAMWAYS POR TODOS LADOS
Base regalada
$ 5,000 m/n
TITULOS PERFECTOS

El Lunes 22 de Febrero, á las 5 p. m., venderé por órden de su dueño esta propiedad cuyo detalle es el siguiente.

TERRENO.—7 metros 20 cent. de frente por 31 metros 15 centímetros de fondo.

EDIFICIO.—8 piezas de material techos de azotea, embaldosados sobre maderas duras, letrina, aljibe, etc.—Las paredes del fondo y costado Oeste son propias de la finca y la del Este medianera.

Esta alquilada sumamente barata y da 64 $ m/n mensuales, puede dar fácilmente 80. es una gran oportunidad de hacerse de una finca bien construida y regalada que no deben desperdiciar los pichincheros.

Por mas datos ver los títulos al rematador Cabildo 1º patio ó Rodriguez Peña 309.

NOTA.—El comprador, sin excepcion, entregará en el acto de firmar el boleto el 5 o/o. 4634 f6

POR LOS MISMOS
DE UNA CASA
¡OJO Sres. empleados!
Zeballos 229
A 1 1/2 cuadra del Departamento de Policía
BASE INCREIBLE
PESOS 3,200 m/n
Títulos perfectos
AD-CORPUS

El Domingo 21 de Febrero, á las 4 p. m, venderé por órden de su dueño esta casa, excediendo de la base fijada, propia para un empleado ó persona de mediana fortuna.

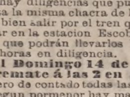
El paraje en que está situada es importantísimo y de gran porvenir y el precio en que quedará es una gran pichincha pues dentro de muy poco tiempo valdrá el doble.

Detalle.—Su terreno se compone de 6 metros 40 centímetros de frente por 21 metros de fondo y en edificio, de 5 piezas de material techos de azotea buenas maderas y puertas, ventanas de reja á la calle, cocina letrina, aljibe, etc.

Mas datos al rematador Cabildo 1º patio ó Rodriguez Peña 309.

NOTA.—El comprador en el acto entregará el 5 o/o. 4635 f6

C. R.
Cárlos Ristorini
JUDICIAL
En el partido del Pilar
En la chacra de los señores A. Carnet y Ca.



460 chanchos
70 bueyes
50 caballos
1500 ovejas, etc.
40 cuadras maiz
250 id lino

La chacra de los señores A. Carnet y Cª, dista tres cuartos de legua del Pilar; los interesados que salgan de la capital deben tomar el tren del Oeste que sale del Once Setiembre á las 8 a. m. y bajar en la estacion E. Rodriguez, allí hay diligencias que pueden llevarlos hasta el Pilar ó hasta la misma chacra de los señores A. Carnet y Cª.

O bien salir por el tren que vá á Campana á las 7 y 35 y bajar en la estacion Escobar donde se encuentran diligencias que podrán llevarlos hasta la chacra que dista de allí dos horas en diligencia.

El Domingo 14 de Febrero, dará principio el remate á las 2 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la chacra.

Según pormenor hay mas ó ménos 70 bueyes mansos de tiro, una yeguada y caballos de tiro, 1500 ovejas mestizas, 500 chanchos de buena clase, 40 cuadras de maiz en pié, que es muy hermoso, una máquina trilladora y su motor Hornsby de 5 1/2 piés en buen estado, 2 chatas de 4 ruedas, 1 carro de caballo, 3 segadoras sistema Adriams para cortar lino 1 id para cortar alfalfa, 4 arados de 3 rejas, rastras, lonas y otros muchos útiles.

El remate es al contado, á la vista y sin reclamos.

Por informes al escritorio de C. Ristorini, Bolivar 75, de 12 á 4 p. m. 4532 f4

C. R.
POR EL MISMO
De una linda casa
DE POCO PRECIO
Perfectamente edificada
MUY BIEN SITUADA
Renta ps. 35 m/n
BASE 3,000 PS. M. N.

Situada calle Rioja 177, al lado de la esquina Belgrano y de la Comisaría, con tramway para todas partes.

El Juéves 11 de Febrero, á las cinco (5) se rematará esta muy linda casa, despues del remate de un lindo terreno que estaremos en la calle 2ª Catamarca, al lado de Venezuela que tiene 11 varas por 58.

Esta casa tiene 12 varas de frente al Este por 17 á 18 de fondo, 3 hermosas piezas cocina, buena agua y letrina.

Los techos con maderas duras y baldosas en la azotea. 4531 f4

M. Billinghurst é hijos
90--San Martin--90
EN EL TEATRO
DE LA
OPERA
De todos los muebles, enseres y demas existencias de aquel Coliseo
Pertenecientes á la testamentaria de
D. ANTONIO PESTALARDO
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la capital
Dr. D. Luis A. Sauze

El Miércoles 10 y Juéves 11 de Febrero, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que desalojar y entregar el edificio:

Todas las existencias del expresado teatro, consistente en su mayor parte, en un muy completo guarda-ropa de trages para artistas, coristas y comparsas de 47 óperas.

Un surtido de atracería, decoraciones, telones, arañas de cristal y de bronce, á mas la gran central de 300 luces con su guinche completo, armazones y mostradores en el Foyer, con espejos, y 4 grandes lunas francesas, cantidad de brazos de bronce y de cristal, de una y dos luces, sillas, mesas, confidentes, atriles, columnas de fierro con faroles, una gran escalera de madera dura de dos tramos.

El gran tablado con que se nivela la platea para los bailes. Dos alfombrados para adorno del mismo, uno usado y el otro casi nuevo, de tripe doble, ancho y como de 500 varas de superficie. Y muchos otros enseres que estarán á la vista. 4412 e31

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa, calle Victoria 156
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
LOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A LAS 12 EN PUNTO

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. perm

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 156
Por division de condominio
De todas las haciendas
DEL ESTABLECIMIENTO
"La Pepita"
SITUADO
A 8 leguas del pueblo
DE OLAVARRIA
EL LUNES 1º DE MARZO
A las 4 de la tarde

Venderemos al contado, todas las haciendas y enseres de dicho establecimiento á saber:

3200 vacas al corte con novillada, tasadas en 7 pesos m/n, siendo la base para la venta las 2/3 partes $6.67.

500 á 600 yeguas al corte, tasadas á 4 pesos m/n, base para la venta las 2/3 partes 2.67.

40 potros tasados á 8 pesos, base 2/3 partes 5.33.

40 caballos tasados á 10 $, base 2/3 partes 6.67.

Ovejas divididas en varios puestos, tasadas á 1 peso m/n, siendo la base las 2/3 partes 0.67.

Estancia	La Pepita	2000 ovejas
Puesto	Laña	1600
"	León	1400
"	La Merced	1600
"	La Bola	1800
"	La Susana	5400
"	El Lucero	1000
	San Benito	2000

En seguida se venderán algunos cerdos, un carro de cajon nuevo, uno idem en buen uso, represas y bebederos de tablones y demas útiles del establecimiento.

Los interesados pueden ver las haciendas antes del remate en el mismo Establecimiento.

Nota importante.—Los compradores de las haciendas despues de haberse recibido de ellas pueden dejarlas en el mismo campo hasta el 30 de Junio del corriente año sin pagar arrendamiento.

Por mas datos á nuestra casa, Victoria 156. 4470 f3

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
REMATE
DE UN
ALMACEN
DE
SUELAS
CUYO 445 al 447
El Viernes 19
DE FEBRERO
A 12 del dia en punto

Procederemos á vender todas las existencias de dicho almacen y cuyo detalle, es el que expresa el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Emiliano García, se hace saber que el dia diecinueve del entrante Febrero á las doce del dia, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, de todas las existencias de la casa de comercio situada en la calle Cuyo núm. 445 y 447, perteneciente al concurso de don Bartolomé Lanata y cuyo detalle es el siguiente: Cueros, 291 doscientos noventa y un cueros de vaquillona cerados, 24, veinte y cuatro cueros de vaquillona graneados, 62 sesenta y dos cueros mamones, 12 doce cueros mamones cuadrillé, 29, veinte y nueve cueros becerro francés, 99 noventa y nueve cueros carnero graneado negro, 3 tres forro para calzado de brin, 4 cuatro suelas engrasadas 18 diez y ocho docenas cuero cabra graneado 19 diez y nueve cueros de cabra graneado, 66 cueros de carnero lustrados, 123 ciento veinte y tres saca clavos, 14 catorce paquetes de lija, 11 once pares delanteras de botas, 40 cuarenta cueros de cabra acharolados, 96 noventa y seis medias docenas de cuero carucco colores surtidos, 103 ciento tres cueros tafilete lustrado, 118 ciento diez y ocho cueros cabra lustrados, 106 ciento seis docenas badana cáscara 3ª clase 73 setenta y tres docenas badana cáscara 1ª clase, 20 veinte baquetas negras graneadas, 7 siete baguetas blancas graneadas, 10 diez baquetas negras cesadas, 74 setenta y cuatro cueros surtidos finos, 14 catorce capelladas y traceras zapatos de señora, 12 doce piezas elástico negro picado, 24 veinte y cuatro gruesos cordones para zapatos, 8 ocho kilos de cola germánica, 74 setenta y cuatro trinchetes de fierro, 62 sesenta y dos gruesas leznas surtidas, 2 dos damajuanas tinta perdida, 3 tres máquinas para ojalar, 1 una barrica con varios útiles surtidos, 2 dos cajones ganchos de resorte, 2 dos cantidades de cera, 78 setenta y ocho paquetes de hilo con 30 ovillos cada paquete, 24 veinte y cuatro paquetes hilo chico blanco con cuarenta ovillos cada paquete, 18 diez y ocho paquetes brocas para armar. 1 una cantidad moldes surtidos, 1 una barrica con resto almidon, 1 una pieza empezada prunela negra, 1 un lote cajas vacias, 1 un lote moldes, 1 un lote retazos de cueros.—Zapatería—345 trescientos cuarenta y cinco pares botines para regatas, 15 quince pares zapatos para hombre cuero fino, 25 veinte y cinco pares botines á la crimea cuero fino, 11 once pares botines elástico para niños, 12 doce pares zapatos para niña, 26 veinte y seis pares zapatos de cabra para niña, 59 cincuenta y nueve pares zapatos de cabra para señora, 36 treinta y seis id cabra-mate para señora, 5 cinco pares zapatos de dos moños cabritilla, 1 un par botines cabritilla, 68 sesenta y ocho pares botitas cabra para señora, 41 pares botitas cabritilla para niña, 15 quince pares zapatillas de género, 2 dos pares botitas cabra para señora, 13 trece pares cortes para zapatos de hombre, 108 ciento ocho pares cortes de zapatos para niñas de dos moños, 60 sesenta pares cortes zapatos de señora, 284 doscientos ochenta y cuatro pares cortes botines á la crimea, 44 cortes zapatos cabritilla para señora, 2 dos piezas de brin empezadas, 1 una caja cinta de lana, 1 un lote suelas empezadas, 14 paquetes ojales blancos, 52 cincuenta y dos paquetes precillas para botas, 29 veinte y ocho máquinas para poner botones, 20 veinte apretadores, 32 treinta y dos cepillos cerda, 10 diez cepillos para lustrar suela, 9 nueve paquetes clavo pestaña, 2 dos mazos botones, 10 diez cajas ojales gancho, 5 cinco barricas estaquilla, 3 tres barricas estaquilla empezadas, 3 tres barricas taleo en polvo, 1 un lote clavos surtidos, 123 ciento veinte y tres pares hormas surtidas, y otra infinidad de artículos, muebles y útiles que estarán á la vista el dia del remate, pudiendo recurrir por mas informes los interesados á la Secretaría del que suscribe, ó al escritorio de los martilleros nombrados, Victoria número 56 Buenos Aires, Febrero 1º de 1886—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario—Cabildo, segundo patio. 4480 f2

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivar-85
Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO
Comunicacion Pantelefónica número 557

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1301
DE UN GRAN
TERRENO
CON EDIFICIO
Esquina Esmeralda
Y Temple
HOY GENERAL VIAMONT
Frente al Norte y al Oeste
17 vs. á Esmeralda
Por 28 General Viamont
Magnífica esquina
PARA RENTA
Terreno que se presta para todo
Con una gran deuda al Banco Hipotecario, cédulas de la série A
BASE DE VENTA
16,000 pesos m/n.
EL DOMINGO 21
DE FEBRERO
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base fijada esta espléndida esquina con edificio bastante regular señalada con los números 415 á 417 á Esmeralda y 258 á 266 á general Viamont.

Llamamos la atencion sobre la situacion de esta finca, las dos calles van á ser adoquinadas y la [illegible] del Temple está ordenado su arreglo.

El comprador podrá seguir con la hipoteca si le conviene pagando como es natural la diferencia [illegible] estilo de plaza.

Lo que hoy adeuda será como 9000 fts.

La venta es forzosa por cuyo efecto ha sido desalojada la finca y las llaves datan en nuestro poder.

Títulos perfectos, á completa satisfaccion. 4556 f4

POR LOS MISMOS
Remate núm. 13[illegible]
EN LA PLATA
Un notable local
TERRENO
Sin igual como central
FRENTE A LA ESTACION
AL LADO DEL CORREO
Frente al gran café Colon
CALLE 50
ENTRE 5 Y 6--SECCION 15--MANZANA F
Mitad de los lotes 8 y 9
Es un espléndido terreno
20 mts. de frente por 30 de fondo
CON UNA GRAN CASILLA
Ocupada por señores escribanos, etc., etc.
PRODUCE DE RENTA
100 pesos m/n mas ó menos
La venta se efectuará sobre el mismo terreno
El Domingo 14 de Febrero
A LAS 3 P. M.
AL MEJOR POSTOR
POR LO QUE DEN
Mas detalles, á nuestro escritorio
Todo comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 10 o/o en garantía de su escrituracion
4675 f7

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1303
EN LA PLATA
10 espléndidos LOTES 10
DE
TERRENOS
FORMANDO DOS ESQUINAS
TODOS LOS LOTES CON FRENTE AL GRAN MERCADO
Actualmente en construccion
EN LA SECCION 15
De los Sres. Iturralde y Ca.
Estos terrenos dan frente á las calles
3, 49 Y 48
EL MAS NOTABLE LOCAL
PARA EDIFICAR PARA RENTA
Por tener todos los lotes frente á este importantísimo mercado
Dónde se puede asegurar la renta del 2 o/o
El único terreno á venderse
EN ESTE PARAJE
ES NOTABLE EN TODO SENTIDO
Apropósito para edificar
CASAS PARA NEGOCIO
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

COMPLETAMENTE LIBERAL
SIN BASE
POR LO QUE DEN
El Domingo 14 de Febrero
A LAS 2 P. M.
Mas detalles y planos, á nuestro escritorio
Todo comprador depositará el 10 o/o en garantía de su escrituracion
4674 f7

Emilio Benguria
De tienda, mercería &, ropería, etc
CALLE PERU NUMEROS 95 Y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales, etc.

H. Baizan

Con escrituras y copias pagas—El Domingo 14 de Febrero, á las 6 de la tarde, de 20 lotes de terreno rodeados por las calles Gallo, Melo, 58 A. 35 A., Chavango y Laprida paraje sumamente alto con una vecindad inmejorable, todos los edificios públicos de mas valor están cerca, á mas está á una cuadra la Avenida Alvear, no hay carruajes en Buenos Aires que no hayan pasado por esa calle, es un verdadero recreo, el que vive por allí prolonga su vida lo menos diez años mas de los que tenga destinado á vivir. El dueño está dispuesto á no vender, sino á regalar, porque sea cual fuere las ofertas zas tras no digo mas, la maceta se romperá pero la compra barata se hará, hay 2 esquinas muy buenas para establecer un negocio y 18 lotes de terreno todos con 10 varas de frente y 35 á 40 de fondo, es tan lindo el terreno que parece una mesa de billar. Los dueños quieren formar una sociedad carnavalesca en donde van á gastar eso y mucho mas solo el estándarte le cuesta mas de tres lotes de terreno y el resto en los trajes; de manera que hay que decirles te has lucido Manuelito gastando una porcion de plata para divertirse tres dias, no hay cosa peor que tener la cabeza dura, el peor de los males es pelear con animales, ¿á quien se le ocurre vender terrenos para divertirse en el Carnaval? Títulos de lo mejor, habrá cerveza, pasteles fritos y plata para que compren, de manera que viene hacer barato y lindo. 4657 f7

POR EL MISMO

El Domingo 14 del corriente, á las 4 de la tarde, despues de haber esperado la eleccion y haber visto con orgullo la cultura con que se han conducido mis paisanos, dando una prueba de brillante educacion y de adelanto, ya no hay mas que esperar que siga adelante el gran progreso de la República Argentina interrumpido por unos dias, esperando el desenlace político, empezaremos por dar un viva á la paz y prosperidad y en seguida va el anuncio de una linda casa que es una monada situada en el centro, calle 25 de Mayo núm. 324 entre Tucuman y General Viamont. Cuyo pormenor es como sigue: 9 vs. de frente por 23 de fondo, 6 lindas piezas, 5 bajas y una de altos las 5 bajas son hechas á todo costo con tirantes y alfajías de urunday, techos y patios embaldosados, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, todo revocado por dentro y fuera, pisos de tabla, cocina, letrina, dos zaguanes el primero compuesto de fierro, un frente con una arquitectura de última moda, todo en conjunto es un chiche y colocada en un paraje á que solo dista 5 cuadras del teatro Colon é igual distancia de la plaza de la Victoria, no hay base remata por lo que dén, porque la dueña se ausenta para el viejo mundo, á disfrutar de las delicias de la gran Europa. 4740 f9

POR EL MISMO

El domingo 14 de Febrero á las 5 de la tarde, de un terreno esquina rodeado por las calles Anchorena y Tucuman, mirando al Sud y Oeste. Compuesto de 21 varas de frente por Anchorena y 24 por Tucuman, el que se rematará por lo que dén; el dueño actual lo compró para edificar una casa para vivir él con su familia, pero despues de haberle presentado al maestro albañil el plano, ha visto que no le conviene porque la casa sale con ventanas y puertas por dos calles; ha visto que no va á pasar vida tranquila, porque tiene una mujer buena moza y es mas celoso que un recien casado y se figura que mientras él esté por la calle de Tucuman, la mujer estará conversando con otro por la de Anchorena, la mujer dice que es muy honrada, incapaz de tener un pensamiento semejante, cuanto mas hacerlo, él es un extranjero que vé visiones; amalhaya tuviera los tornillos un poco flojos para apretárselos, no á él, sino á la señora; estas ilusiones son las que lo obligan á rematar. 4741 f9

Abelardo Cigorraga
De una hermosa QUINTA
A 8 cuadras de la estacion Ramos Mejía F. C. O.
RECREO Y PROVECHO
Base de venta 6,500 ps. m/n

El Domingo 14 de Febrero, á las 2 de la tarde, venderé en público remate, la quinta arriba indicada de propiedad de don José Traynor, compuesta de 2 manzanas de terreno, con frutas las mas esquisitas, hermosos jardines, con plantas de mucha estimacion entre ellas, 3 inmensas cameras, hay flores todo el año, con lindas avenidas. El edificio se compone de 5 piezas en perfecto estado, cocina etc., chera, y casa para el quintero.

A las personas de buen gusto se les presenta una buena ocasion para adquirir por poco dinero una magnífica propiedad tanto para recreo como para provecho, los interesados pueden visitarla todos los dias á cualquiera.

Solo hay media hora de tren de la Capital.

Lagos y Sahores
Judicial
EN LOBOS
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Larsen del Castaño
EN LA EJECUCION SEGUIDA CONTRA
D. FRANCISCO LATTARO
EL DOMINGO 14
DE FEBRERO
A las 12 del dia
VENDEREMOS LO SIGUIENTE
Al contado

1 barrica azúcar Pernambuco, 1 tercerola caña, 1 bolsa arroz 1 tercio yerba Paraguaya, [illegible] aceite, 1 [illegible] yerba Paraguaya, 3 damajuanas ginebra, 1 cajon anís, [illegible] aceite [illegible] galletitas, [illegible] 1 cajon almidon, 4 guadañas, 32 baldes, 41 jarros lata, 12 pavas surtidas 11 yerberas lata, 24 calentadores, 1 cajon bacalao, 6 librillos laton, 5 fuentes lata, 6 palanganas id, 11 platos id, 4 faroles, [illegible] cucharones y espumaderas, 9 sartenes, 4 ollas fierro, 6 rollos alambre, 3 hachas, 1 tetera, 2 escobas, 14 1/4 libras pólvora, 3 [illegible] municion, 6 puñales, 7 [illegible] id cabo ciervo, 500 sobres, 25 paquetes tinta, 21 paquetes velas, 12 libras tabaco picado, 11 tarros mostaza, 11 id galletitas, 1 lata anchoas, 5 tarros té, 43 id conservas, 10 cajones betun, 5 frascos pimienta, 8 paquetes alpargatas, 6 id sal, 4 libras chuño, 16 frascos tinta, 14 bolsas cuadritos, 5 frascos ginebra, 27 frascos granadina id, 19 botellas bitter, 36 botellas Vermouth, 6 botellas menta, 3 botellas Ron, 24 botellas vino d'Asti, 10 botellas fernet, 11 botellas Vermouth francés, 19 id ajenjo, 15 id aperitivo, 4 id licor crema, 7 botellas cognac, 5 id Oporto, 8 id hesperidina, 36 id licor del país, 1 cajon tabaco americano, 33 escupideras, 6 salivaderas, 6 lavatorios, 12 escupideras, 30 peines, 8 azucareras, 20 jarras loza, 3 teteras id, 37 tasas y platos, 3 coladores fierro, 16 tasas, 1 cajon macarrones, 22 botellas vidrio, 97 tasas, 30 jarros loza, 2 botellones barro, 1 barrica yerba Paranaguá, 2 barriles barro, 12 fuentes lata, 3 [illegible] hilo atar, 7 pares floreros, 2 jarras vidrios, 2 lámparas. 4655 f6

Ricardo Eastman y Ca.
GRANDIOSO REMATE
PROPIEDAD
CENTRAL
CALLE CERRITO N. 36
Entre Rivadavia y Piedad
¡SIN BASE!
Ad-Corpus
El Domingo 14 de Febrero
A las 5 en punto p. m.

Venderemos esta linda propiedad situada en el paraje más alto y central de la ciudad y un gran centro comercial, á menos de una cuadra del gran boulevard de Mayo.

El terreno consta de 9 varas 90 centímetros de frente por 52 id de fondo. La casa tiene 9 lindas piezas, construida, en cal un cuarto de madera para baño tres patios dos con piso de piedra y uno con piso de baldosa, muy seca con celosías, gas, aljibe y aguas corrientes en toda la casa.

Por informes á nuestro escritorio San Martin 151.

El comprador abonará el 5 p. o/o del importe al firmar el boleto de compra. 4602 f6

Angel Aguilar
¡OJO ESTANCIEROS!
EN EL PARTIDO DEL
SALADILLO
DE HACIENDAS
Vacuno, lanar y yeguarizo
CABALLOS DE TIRO Y SILLA
En el establecimiento denominado
Argentina Vieja
A 4 leguas de la estacion
ROQUE PEREZ
EL MIERCOLES 10 DE FEBRERO, A L
Despues de un buen almuerzo de carne CON CUERO

Y por desalojo del campo.—Remataré á la mas alta postura y dinero de contado, todas las haciendas, muebles y enseres de dicho establecimiento consistentes en lo siguiente:

6500 ovejas al corte, mestizas, finas, en majadas de 1600 mas ó ménos, en perfecto estado, libres de sarna, de animales viejos y corderos, majadas estacionadas y con su correspondiente dotacion de padres y aclimatados á pastos fuertes, 600 vacas al corte con alguna sangre y con 25 o/o de novillos de 4 y 5 años, en perfecto estado, y que se han vendido haciendas, muy mansas, propias para cría.

40 caballos gordos de silla y tiro, en los que hay sobresalientes, 6 corrales de lienzo de pino en buen estado, 500 postes ñandubay, 12 palmas para tranqueras, 1 máquina de desgranar maíz, 1 id de estirar alambre, 1 carro de caballos, varios arados, 1 rastra de fierro, 1 gran olla de 25 galones para la preparacion del remedio para la sarna.

Una cantidad de tablones de dos pulgadas para tendal, 1 carretilla de mano, 1 banco de carpintero, 1 piedra de vuelta, 1 máquina de lavar, 11 id de coser en perfecto estado, 1 romana de 22 arb. pilon de bronce, 1 bote con vela y remos y todos los muebles de un establecimiento de campo, todo en perfecto estado, formando un conjunto de enseres de un establecimiento de campo, todo lo que está á la vista.

Los interesados en ver las haciendas antes del remate encontrarán en la Estacion "Roque Perez" á don José María Villa, quien les proporcionará caballos.

NOTA—El dia antes del remate á la llegada del tren á la estacion "Roque Perez" habrá carruages para conducir á los interesados, á los que se les dará el mejor alojamiento posible.

Por otros informes ocurran al martillero Victoria 27 ó 686. 3559 d16

R. y U. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Mercería
Ropería
Zapatería etc., etc.
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero, se hacen sobre mercaderías admitidas á rematar.

Andrés Devotto y Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
81—Bolivar—81
Muebles! Muebles!
Todos los que adornan la casa
ALSINA 1112
Por ausentarse la familia para el campo
Espléndido juego de sala, ricos espejos marcos dorados, dormitorios de nogal, alfombrado, etc. etc.

El Mártes 9 del corriente
A LAS 1 DEL DIA

Remataremos dinero de contado y por haberse ausentado de la familia para el campo, todos los muebles que ocupan la casa habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala—1 juego 9 piezas [illegible] compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros, 1 mesa [illegible], 2 galerías, cortinas, alfombras, adornos, etc.

Ante-sala—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 1 ropero espejo, 1 mesa redonda de mármol, alfombras, cuadros, etc.

Dormitorio—1 cama camera nogal, colchones, 1 ropero espejo nogal, 1 lavatorio, 1 cómoda [illegible], 1 tohallero, 1 juego agua fierro, alfombras, etc.

Cuarto huéspedes—1 cama fierro colchones, sillas etc, sillas, 1 lavatorio fierro, 1 cómoda, 1 mesa, perchas, cortina, etc.

General—6 sillas comedor, esteras, bandejas, carpetas de mesa, 1 máquina familia, un gran número de plantas en tinas y pié de fierro, baldes, cadenas etc. etc.

Y muchos otras cosas que no detallamos. 4595 f[illegible]

Benito [illegible]amberto
EN EL PUEBLO DE SAN PEDRO
MUY IMPORTANTE

De una área de campo que perteneció á D. Demetrio Ramirez, distante una legua de la plaza principal de este pueblo, lindando con los terrenos que ha expropiado el Gobierno de la Provincia para el ensanche del ejido. A pocas cuadras de la Estacion del Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario. Tierra vegetal y aparente para el cultivo.

DIVIDIDA
En 7 lotes para Chacras
Base para la venta
80 ps. m/n la cuadra cuadrada
TITULOS INMEJORABLES

El remate se efectuará en el mismo terreno frente á la estancia conocida por del Sr. Sas, hoy de Somosa.

El Domingo 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño: 7 lotes de terreno divididos en chacras en la forma siguiente: Lote N. 1, se compone de 22 1/2 cuadras cuadradas; N. 2, 22 1/2 id id; N. 3, 22 1/2 id id; N. 4, [illegible] id; N. 5, 15 id id; N. 6, 15 id id; N. 7, 23 1/2 id id; [illegible] esta fraccion pertenece á un sobrante de campo que linda con Don Juan Kehoe y la viuda de Bronell.

Por datos é informes, ocurrir al rematador, en San Pedro.

Tambien se arriendan 1000 cuadras de terreno para pastoreo ó agricultura. 3677 a19

Saubidet y Oliver
¡AL CONTADO!
DEL ALMACEN
Calle Belgrano N. 553
Esquina San José
Por órden de los señores Trasversso y Delfino
Y por tener que desalojar la casa

El Viérnes 12 del corriente, á las 11 de la mañana venderemos todo presio y sin retirar lo:
Loza comun y piedra
Porcelana y cristales
Artículos de ferretería
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas etc. etc.

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador con el de las bebidas, altillo, vidrieras, mesas, bancos, máquina para chopp, plancha para pipas (molinillo, balanzas, mostrador, depósito, artefactos de gas y demas útiles.

Escritorio de los rematadores, Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. 4719 f9

Pedro Ebbeke y Ca.
AVERIAS
Por cuenta de SEGUROS
Y al mismo tiempo por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
En nuestra casa Perú 80

Venderemos por órden y cuenta de dos casas introductoras un notable surtido de mercaderías para:

Tienda, mercería, ropería etc.

Particularmente un gran surtido colchas de varios tamaños, mantas finas de varias calidades, tohallas, servilletas, manteles italianos, bordados, fustaño, etc., etc.

POR CUENTA DE SEGUROS

4 cajones uso doméstico de 9 [illegible] pulg. de la mejor calidad

Por cuenta del señor administrador de Rentas Nacionales

27 paraguas.

Y POR CUENTA DE QUIEN PERTENEZCA

Artículos para ferretería, como son palas, cerraduras, barrenas, estribos, y 6 rollos cabo manila. 4702 f9

Cárlos [illegible]regui
9 DE JULIO

El Domingo 28 del corriente, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á [illegible] Celedonio Olivera situados en el 9 de Julio.

El remate tendrá lugar á las [illegible] de la tarde, en el hotel de los señores Sena [illegible] donde estará la bandera.

Por mas informes [illegible] en el Bragado, á Don José Lecouna en Mercedes [illegible] de Santiago Mantalen. 4583 f[illegible]

RISSO PATRON & Cía
VICTORIA 31
De una casa
Y
DOS TERRENOS
En la ciudad de Mercedes
Entre las 2 Estaciones del Ferro-Carril
El Domingo 14 de Febrero
A LAS 10 DE LA MAÑANA

Sobre el mismo terreno procederemos á rematar 3 magníficas fracciones de terreno situadas en la pintoresca ciudad de Mercedes distando solamente 2 cuadras de la Estacion del ferro-carril al Pacífico y 3 de la del Oeste y 1 1/2 de la vía férrea. Terreno alto, posicion inmejorable. Su área es de 25 varas de frente por 50 de fondo, existiendo en dos de ellas cerco de ladrillo, y una casa de 3 piezas y porton en la que forma esquina á las calles 16 y 35. Las 2 fracciones podrán ser vendidas en un solo lote, por ser unidas. Es paraje que se presta y son especialmente por la proximidad á los empalmes de los ferro carriles del Oeste y del Pacífico y porque esto último arrancará de este punto para la ciudad de Buenos Aires donde la traza está aprobada por el Gobierno Nacional.

Se exigirá el 5 o/o á los compradores como garantía. 5734 f9

Julio Viale
De comestibles y bebidas
El Miércolos 10 del corriente
A LAS 12 M.
EN LA CASA DEFENSA N. 97

Procederá al remate de [illegible] cajones sardinas, 50 bolsas azúcar, 50 latas hongos, 20 [illegible] 20 cajones arenques y otros artículos. 4743 f9

Juan C. Gomez
IMPORTANTE REMATE
EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
DE UN HERMOSO
TERRENO

Dividido en grandes lotes como para casas y quintas para veranear, muy inmediato á la estacion Adrogué, con frente á la gran calle de las Delicias, en lo mas pintoresco del pueblo y rodeado de magníficos jardines, de las principales familias de la Capital.

El Domingo 14 de Febrero, á las 3 en punto, procederé á vender en público remate por órden de su dueño y al contado, este precioso terreno, con la ínfima base de 20 centavos m/n la vara cuadrada, sin retirar lote, aprovechen señores, que es el momento de comprar bueno y barato, pues todos saben el gran porvenir de dicho pueblo; á mas ser muy sano, y próximo á la Capital, y á pocos pasos del ferro-carril del Sud, etc.

TITULOS SUPERIORES

Nota—Cada comprador abonará 50 $ m/n en garantía al firmar el boleto, por mas informes y planos al rematador Florida 220, de 2 á 3 p. m. 4138 e27

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE UNA GRAN
PROPIEDAD DE ESQUINA
Defensa 354 y Chile 41 al 57
Edificio antiguo pero sólido
Situacion central y de gran porvenir
SOBRE EL GRAN PUERTO MADERO

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los autos seguidos por doña Paula J. P. de Granella, contra Teresa A. [illegible] de Pello

CESACION DE CONDOMINIO
Tasacion muy baja
DEL AÑO 1871
$ 13,470 con 42 cts. m/n
Base 2/3 partes
$ 8,980 con 28 cts. m/n

El Miércoles 3 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderemos en público remate y al contado, esta bien situada propiedad, edificada en un terreno compuesto de 6 varas 50 centímetros de frente al Oeste calle Defensa, ensanchando gradualmente hasta tener en el contrafrente sobre 10 varas 90 centímetros por 52 varas 50 centímetros de frente y fondo sobre la calle Chile.

Su edificio se compone de dos pisos, el primero con un gran almacen, sótanos, 7 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pisos de tabla, baldosa y ladrillo, algibes, pozo; y el segundo con 9 piezas iguales á las anteriores, letrina, etc., formando así un total de 16 piezas y un almacen. 4046 e26

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Uruguay N. 724 al 734
Entre las de Juncal y Pilar
A UN PASO DEL GRAN PASEO DE LA RECOLETA Y DE LA AVENIDA ALVEAR
BARRIO INMEJORABLE
Y DE GRAN PORVENIR
El adoquinado pronto pasará por allí

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Luis A. Lauso y como perteneciente á la testamentaria de D. José Campanella.

Espléndido frente
34 varas 90 centésimos de frente al N. Este por 17 1/2 de fondo.
Base muy baja
2/3 partes $ 3,562 con 5[illegible] cts. m/n

El Juéves 18 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado la expresada propiedad, compuesta de seis habitaciones altas y bajas, pisos de tabla, baldosa y ladrillo, [illegible] varas con 90 centésimos de frente al Nord-este [illegible] 30 centésimos en el costado Oeste y 30 varas [illegible] en el costado Sud, formando así una superficie de 265 varas cuadradas.

Títulos de primer órden

Mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, piso 2. 4591 f[illegible]